



FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

01

VOL. 1

NOV 2019 - FEB 2020

ISSN 2683-2917



FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN, ISSN 2683-2917, vol. 1, núm. 1, noviembre 2019-febrero 2020, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, a través de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Secretaría de Posgrado e Investigación. Av. Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n, Sta. Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2019.1.1>

<https://revistafiguras.acatlan.unam.mx>

Contacto: revistafiguras@acatlan.unam.mx

☎ 55 5623-1750, extensión: 38963.

Editor responsable: Lic. Miguel Ángel de la Calleja. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título 04-2019-032912495400-203, ISSN 2683-2917, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsables de la última actualización de este número: Mónica Elena Cruz Nájera y Daniel de la Garza Cordero; Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Secretaría de Posgrado e Investigación. Av. Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n, Sta. Cruz Acatlán, C.P. 53150, Naucalpan de Juárez, Estado de México; tel. 55 5623-1750, ext. 38963. Fecha de última modificación: 20 de noviembre de 2019.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

El contenido de los textos es responsabilidad de los autores y no refleja forzosamente el punto de vista de los dictaminadores o de los miembros del comité editorial de la revista, de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán ni de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se autoriza la reproducción de los textos a reserva de citar la fuente exacta y de respetar los derechos de autor.

Fotografía de portada: *Moderne Verwaltung*, por lichtblickefied.

FUNDADORES

Dr. Manuel Martínez Justo
Dra. Laura Páez Díaz de León
Lic. Miguel Ángel de la Calleja

FES ACATLÁN

Dr. Manuel Martínez Justo. Director

CONSEJO EDITORIAL

Mtro. Javier Bonilla Saus. Universidad ORT Uruguay
Dra. Vittoria Borsò. Universidad Heinrich Heine Düsseldorf
Dra. Judith Bosnak. Leiden University
Dr. Héctor Fix Fierro. UNAM
Dr. Gonzalo Herranz de Rafael. Universidad de Málaga
Dra. Sara Poot Herrera. University of California, Santa Barbara
Dr. Rubén Darío Medina Jaime. UNAM
Dr. Pedro Poitevin. Salem State University
Dra. Patricia Ruiz Perdomo. UNIAGRARIA
Dr. José R. Valles Calatrava. Universidad de Almería

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Antonina Ivanova Boncheva. UABCS
Dra. Raquel Franklin Unkind. Universidad Anáhuac
Dr. Javier Pineda Muñoz. UAEM
Dr. Demetrio Fabián García Nocetti. UNAM
Dr. Carlos Humberto Reyes Díaz. UNAM
Dra. Virna Velázquez Vilchis. UAEM

EQUIPO EDITORIAL

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Laura Páez Díaz de León Coordinación | Mónica Elena Cruz Nájera Daniel De la Garza Cordero Desarrollo web |
| Miguel Ángel de la Calleja Editor | Madai Sánchez Parada Yarubi Domínguez Naranjo Víctor Hidalgo González Mariana Salazar González Soporte de artículos |
| Mayela Eunice Véliz Cantú Editora asociada | Antonio Castillo Riebeling Joyce Frías Sánchez James Knight |
| Heidi Puon Sánchez Diseño gráfico | Luis Alberto Landero Quintana Sachza Israel Lira Penetre Dulce María Ponce Guzmán Óscar Antonio Villar Sandoval Servicio Social |
| Claudia Colomer Corrección de estilo | |
| Abigail Amparo Vargas Quezada Mariel Valdés Reyes Contenido en inglés | |

CONTENIDO

05 CARTA DEL EDITOR

GALERÍAS

70 *Voz a tu mirada. FES Acatlán*

99 *Ciudad Futura*
Alberto Kalach

118 SEMBLANZAS

7

PERSPECTIVAS

(artículos)

8

Más allá de la crueldad. La explotación sexual como forma extrema de violencia de género
Martha W. Torres Falcón

25

La política exterior mexicana, recuperar el regionalismo: 2017-2019
Anna Karla Uribe Escalante

43

Usos semánticos de la categoría πράξις (práxis) en tres manuscritos aristotélicos
Ricardo Antonio Yáñez Félix

63

ESCENAS

(ensayos)

64

El derecho al silencio
Jimena de Gortari Ludlow

67

Entre ver y decir
Alejandro Hernández Gálvez

72

Expresiones arquitectónicas del siglo xx. Racionalistas y funcionalistas
Mario Camacho Cardona

92

Carta a un estudiante de arquitectura
Gabriela Carrillo

105

RESONANCIAS

(reseñas)

106

Un dios detrás de la mirada. A propósito de El azar de los hechos, de Cosme Álvarez
José Manuel Recillas

108

El universo estelar del Dr. Atl
Roberto Acuña

110

Utopía y distopía en “Nosotros”, de Evgueni Zamiatin
Armando González Torres

112

¿Qué nos ofrece la Astroestadística?
Elizabeth Martínez Gómez



Fotografía: Vanessa Banthi.

PRESENTACIÓN

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN designa –mediante un acto de escritura– la acción de transformar, delinear o representar en sus publicaciones, los hallazgos que los participantes plasman en cada una de las tres secciones contempladas en esta publicación.

PERSPECTIVAS, sección en la que se reúnen artículos de investigación originales e inéditos, evoca la acción de “ver a través de” como lo confirma *perspicere*, su etimología latina. Los autores participantes muestran avances o resultados de su investigación, insertándolos en la consideración y discusión de sus respectivas comunidades científicas con el propósito de enriquecer el diálogo entre pares.

ESCENAS es un sitio llamado a la figuralización. En esta sección se representa una escena lingüística en la que autor y lector participan en un intercambio de ideas y en el que figuran el diálogo regulado que sostiene la práctica del lenguaje sobre un tema de actualidad.

En este número inaugural, *ESCENAS* alberga ensayos escritos y visuales dirigidos al campo de conocimiento de Arquitectura y Comunicación visual. En ellos se ofrecen nuevas posibilidades de estudio sobre temas de actualidad que competen a dicho campo y que requieren de un específico acercamiento crítico.

RESONANCIAS es un espacio para dar cabida a reseñas críticas de textos, exposiciones, actividades científicas o eventos culturales que pulsan el tiempo actual y orientan a los lectores sobre aquello que reclama ser destacado por lo que resuena.

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN proporciona acceso libre e inmediato a su contenido para que se disponga gratuitamente de los artículos de investigación, ensayos y reseñas con la finalidad de sumarse al impulso que la Universidad Nacional Autónoma de México está dando al intercambio del contenido de las investigaciones que se llevan a cabo en el país, mediante el modelo del Acceso Abierto (OA: *Open Access* por sus siglas en inglés), entendido como una forma de compartir información científica sin costo o restricción para el usuario y en el que cada artículo, ensayo o reseña figura de manera singular.



PERSPECTIVAS



Más allá de la crueldad

La explotación sexual como forma extrema de violencia de género

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA
DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 1, núm. 1,

noviembre 2019-febrero 2020

[https://doi.org/10.22201/](https://doi.org/10.22201/figuras.2019.1.1)

[figuras.2019.1.1](https://doi.org/10.22201/figuras.2019.1.1)

Recibido:

13 de junio de 2019

Revisado:

9 de agosto de 2019

Aceptado:

9 de septiembre de 2019



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional

Palabras clave:

violencia de género,
explotación sexual,
transgresión de
derechos humanos.

Beyond cruelty. Sexual exploitation as an extreme form of gender-based violence

<https://doi.org/10.22201/figuras.2019.1.1.95>

Marta W. Torres Falcón

 mwtf@azc.uam.mx

torresfalcon.1031@gmail.com

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco,
Ciudad de México, México

Resumen: En este artículo se analiza la trata de mujeres para explotación sexual como una forma extrema de violencia de género. La revisión de algunos instrumentos jurídicos en la materia y del *modus operandi* de la trata de personas a partir de numerosos testimonios, permite constatar la transgresión flagrante a los derechos humanos de las víctimas en una secuencia delictiva que traspasa los límites de la crueldad. Como punto de partida, se anota una definición de violencia de género que sirve como telón de fondo para entender el camino de la trata de personas para explotación sexual. Las leyes y políticas públicas que únicamente se enfocan en la delincuencia organizada deben ampliar su visión para incorporar la violencia de género dentro sus protocolos y brindar una mejor atención a las víctimas.

Abstract: This article analyses the trafficking of women for sexual exploitation as a gender-based violence extreme form. The review of some legal instruments on the subject and of the modus operandi of human trafficking, based on numerous testimonies, allows us to verify the flagrant transgression of the victims' human rights, in a criminal sequence that exceeds the limits of cruelty. As a starting point, a definition of gender-based violence is provided, which serves as a premise to understand the course of human trafficking for sexual exploitation. The laws and public policies, which only focuses on organized crime, must broaden their vision in order to incorporate gender-based violence and, thus, provide a better attention to victims.

Key words:
gender-based
violence, sexual
exploitation,
transgression
of human rights.

Introducción

La violencia de género es un fenómeno real, presente en todas las sociedades conocidas. Aunque está muy extendida, su denuncia, análisis y atención de casos concretos (en ese orden) es muy reciente. En la década de 1970, mujeres organizadas en los primeros grupos feministas señalaron enfáticamente que muchas acciones, tradicionalmente inadvertidas, constituían violencia. El hostigamiento sexual, la violación o el maltrato conyugal estaban naturalizados precisamente porque se cometían, en un contexto de desigualdad social, contra las mujeres. Posteriormente se denunciaron los feminicidios como crímenes de odio. Algunas respuestas institucionales han sido las reformas legislativas, la promulgación de nuevas leyes y la creación de centros de atención a víctimas; algunos ejemplos son las leyes locales en materia de violencia familiar, el “Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar” (en la Procuraduría capitalina) y más recientemente, la *Ley general de igualdad de mujeres y hombres* y *Ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el Distrito Federal*.¹ Sin embargo, la trata de personas para explotación sexual no suele reconocerse como una forma de violencia de género; por ejemplo, no aparece en la *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia* (2007).

La violencia contra las mujeres suele ser invisible precisamente porque el énfasis se desplaza de la violencia al género. En el centro del análisis o la denuncia no se colocan las acciones realizadas –insultos, golpes, violaciones, asesinatos, explotación sexual– sino la condición de la víctima: su ser mujer. El género, lejos de

¹ Se pueden consultar las leyes en las siguientes direcciones: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgimh.htm> y <https://pgj.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5ce/d68/111/5ced68111679b509027446.pdf>. Revisado el 30 de septiembre, 2019.

redefinir la violencia en términos de gravedad o condena, parece minimizarla o por lo menos relativizarla. El feminismo crítico, entendido como una corriente de pensamiento que coloca, en el centro del debate, la desigualdad social construida sobre los cuerpos sexuados (Lagarde 2018), ha documentado la persistencia de esquemas de discriminación y subordinación de las mujeres, lo que implica que la violencia contra ellas se considera menos grave o incluso, si se permite el término, ‘menos violencia’ (Femenías 2011).

El objetivo de este artículo es analizar la trata de mujeres con fines de explotación sexual como una forma extrema de violencia de género. Se enfatiza la transgresión a los derechos humanos de las mujeres víctimas de trata en una secuencia delictiva que va más allá de la crueldad.

En la segunda mitad del siglo XIX, Josephine Butler denunció que la explotación sexual atentaba contra la dignidad humana e hizo el parangón con la esclavitud (Torres 2010). Aun en la actualidad, suele hablarse de la trata de personas como una forma contemporánea de esclavitud: las víctimas son despojadas de su capacidad de decisión, de su libertad de tránsito y de la elección de sus actividades; en pocas palabras: su dignidad.

La Organización Internacional del Trabajo (2015) ha identificado 21 millones de víctimas de trabajo forzado, tráfico humano y formas análogas a la esclavitud; de las cuales el 54% es constituido por mujeres. Adicionalmente ha reconocido 4.5 millones de víctimas de explotación sexual que, en una proporción mayor a 90 puntos, son mujeres. En el contexto mexicano, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019) ha señalado que las mujeres forman el 85% de las víctimas de trata.

Para la elaboración de este artículo, se hizo una revisión documental de diversos trabajos académicos, instrumentos normativos y numerosos testimonios de víctimas de trata² que han sufrido niveles impensables de violencia, precisamente por su condición de género, y que han visto vulnerados, de manera persistente y reiterada, sus derechos fundamentales.

La definición de violencia de género y su vínculo con los derechos humanos se abordan en el primer apartado. El segundo está dedicado a la trata de personas con

² En diversos trabajos académicos y de otra índole, se recogen testimonios de víctimas cuyo contenido da cuenta del sufrimiento ocasionado por la violencia. En este artículo no se utilizan de manera textual, sino sólo como referencia. Algunos de esos relatos pueden consultarse en un trabajo previo (Torres 2010).

finde de explotación sexual: la lucha inicial contra el sistema reglamentarista, la inclusión de las primeras demandas en varios instrumentos de derechos humanos, así como la evolución del *modus operandi* en las sociedades contemporáneas. Por último, se anotan algunas reflexiones a modo de conclusión.

1. Violencia de género y derechos humanos

La violencia es un fenómeno multifacético que se ha estudiado desde diversas disciplinas. No hay una sola definición, pero sí es posible encontrar elementos que nos permitan tener una imagen comprensiva del fenómeno. Apuntaremos cuatro: la intención, la transgresión de un derecho, los daños ocasionados, la búsqueda de sometimiento y control (Femenías 2011 y Torres 2010).

La violencia es un acto –acción u omisión– intencional. Quien ejerce violencia actúa con un propósito determinado. Hay una voluntad que quiere dominar a otra y para ello se requiere que esa otra voluntad exista previamente. Resulta útil el ejemplo de la esclavitud: si a las y los esclavos no se les reconoce como sujetos con voluntad, no se puede decir que ésta está siendo transgredida. La *Convención sobre la esclavitud* (1926) define el fenómeno como el ejercicio de derechos de propiedad sobre una persona: comprar, vender, intercambiar, desechar. De acuerdo con este instrumento internacional, ser esclavo equivale a ser tratado como objeto y, por lo tanto, a ser inexistente como persona. Para que las acciones cometidas contra ellos se consideraran violencia, fue necesario primero reconocer su carácter de seres humanos —con las prerrogativas inherentes a tal condición— y, además, que tenían una voluntad propia; este elemento plantea algunas interrogantes si le agregamos el componente de género: la voluntad no es un atributo que realmente se confiera a las mujeres. Aunque exista reconocimiento legal, sus actos están preinterpretados. Expresiones coloquiales como “dice que no, pero en realidad es sí”, “no sabe lo que quiere”, “si sale sola está provocando una agresión sexual”, permean el imaginario y, en ocasiones incluso, los procesos legales.

El segundo elemento –estrechamente ligado con la voluntad– es la transgresión de un derecho. Todos los seres humanos, por el solo hecho de serlo, tenemos un conjunto de prerrogativas básicas denominadas precisamente derechos humanos, los cuales equivalen al mínimo derecho indispensable para vivir con dignidad.

Cualquier forma de violencia lacera la dignidad de la persona y su humanidad; por ello, un derecho fundamental de todo individuo es una vida libre de violencia. Aquí habría que preguntarse si las mujeres gozan efectivamente de ese reconocimiento y si los parámetros de una vida digna se les aplican por igual que a los varones.

Cualquier forma de violencia lacera la dignidad de la persona y su humanidad; por ello, un derecho fundamental de todo individuo (mujer o varón) es una vida libre de violencia.

En el contexto internacional, en una fecha tan reciente como 1993, Naciones Unidas reconoció, en la Conferencia de Derechos Humanos realizada en Viena, que la violencia contra las mujeres, perpetrada en la esfera pública o privada, constituía una transgresión a los derechos humanos. En México, el reconocimiento de los derechos de las mujeres ha sido paulatino y accidentado. Ya en el siglo XXI, se promulgó la *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia* (2007). Como puede verse, el derecho que se transgrede con el ejercicio de la violencia de género es de cuño reciente, muy reciente.

El tercer elemento es el daño producido. Durante mucho tiempo se sostuvo que el daño era sólo físico y que dejaba una huella en el cuerpo, aunque ésta no siempre fuera visible. El trabajo con víctimas de violencia reveló que hay también un daño emocional difícil de evaluar e incluso de identificar (Híjar y Valdez 2009). Junto con ese hallazgo, se rescata también el daño sexual, que debe ser identificado en su especificidad. Además, la violencia produce daños económicos o materiales que pueden ser considerables (Híjar y Valdez 2009). En síntesis, el daño producido tiene distintas manifestaciones y gravedad variable.

Finalmente, llegamos al componente del poder. La violencia implica siempre ejercicio del poder. Esto redefine cada uno de los elementos anteriores. Si el agresor pretende imponer su voluntad por encima de otras voluntades y, por lo tanto, de otros derechos, esa sola pretensión está atravesada por el poder: que se sienta el rigor, que se sepa quién manda. Siempre hay un daño –psicológico, físico, sexual o económico– pero el objetivo último no es el perjuicio causado, sino el control y la dominación (Híjar y Valdez 2009). La violencia se da siempre en el marco de una relación de poder; si la desigualdad es caldo de cultivo de la violencia, la desigualdad de género produce violencia contra las mujeres y todo lo femenino. Después de un episodio de maltrato, la relación de poder se reestructura y fortalece.

En síntesis, la violencia es un acto –acción u omisión– intencional que transgrede un derecho, produce un daño y busca el sometimiento y control. La violencia es siempre un acto de poder. Si la desigualdad de género está naturalizada, la discriminación se considera normal y la violencia se vuelve invisible.

El feminismo, en su doble vertiente de movimiento social y campo académico, ha documentado que la desigualdad es resultado de una construcción social, la discriminación una práctica inaceptable y la violencia un cáncer que debe ser extirpado (Lagarde 2018). La lucha contra la violencia, eje de cohesión del movimiento feminista mexicano a lo largo de más de cuatro décadas, ha logrado generar un compromiso de otros actores sociales –partidos políticos, medios de comunicación, academia– para combatir este grave flagelo social. En un primer momento,

La violencia es un acto –acción u omisión– intencional que transgrede un derecho, produce un daño y busca el sometimiento y control.

se colocó el énfasis en la violación y, a mediados de los 80, se crearon las agencias especializadas en delitos sexuales, así como el “Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas” en la capital del país, desde donde la experiencia se expandió rápidamente a los estados. Posteriormente, se abordó el maltrato doméstico; en octubre de 1990, se inauguró el “Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar”, también en la capital del país. Al finalizar el siglo pasado, los crímenes cometidos en Ciudad Juárez abrieron una nueva línea de investigación y activismo social: los feminicidios. Se creó una fiscalía especializada y, en 2007, la *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia* reconoció la especificidad de la violencia femenina y estableció el mecanismo de alerta de género para su combate. Finalmente, hay que decir que algunas organizaciones han dedicado esfuerzos a la denuncia y combate de la trata de personas para explotación sexual; entre ellas, pueden citarse **Alternativas Pacíficas, Fronteras con Justicia, Género y Desarrollo**. También se han dado avances en materia legislativa y en el terreno de las políticas públicas. El abordaje no necesariamente ha estado vinculado con la violencia de género y persisten algunos vacíos y tareas por desarrollar. El proceso ha sido arduo y ha registrado altibajos y contratiempos.

2. La explotación sexual

La trata de personas ha sido considerada una forma contemporánea de esclavitud. En realidad, es una práctica de vieja data –la esclavitud de siempre– que en el mundo actual se redefine por los procesos de globalización, el notable desarrollo de las comunicaciones y las facilidades para trasladarse de un lugar a otro. En este apartado veremos la trayectoria del reconocimiento de la trata de personas en diversos instrumentos de derechos humanos, así como la presencia indudable de la violencia en cada fase del proceso.

2.1. Derechos humanos y trata

La denuncia contra la explotación sexual se inicia formalmente en 1866, cuando la inglesa Josephine Butler protestó contra el sistema reglamentarista y señaló con claridad que la explotación sexual era degradante para la persona y ofensiva para la humanidad en su conjunto (Marcovich 2002). A principios del siglo xx se emitieron los primeros instrumentos internacionales en la materia: el *Acuerdo internacional sobre la represión de trata de blancas* (1904), el *Convenio internacional para la represión de la trata de blancas* (1910), el *Convenio sobre la represión de la trata de mujeres y menores* (1921) y el *Convenio internacional para la represión de la trata de mujeres mayores de edad* (1933). Al término de la Segunda Guerra Mundial, se constituyó

la Organización de las Naciones Unidas y en un breve lapso se emitió un nuevo instrumento: la *Convención para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena* (1949).

La Convención de 1949 marcó un hito en la lucha contra la explotación sexual. No juzga ni sanciona a las mujeres que ejercen la prostitución; las protege como víctimas de un delito y abre el debate sobre el papel que juega cada uno de los actores implicados: enganchadores, transportistas, proxenetas y autoridades. Según este instrumento, debe castigarse a quienes exploten a las mujeres o las induzcan a la prostitución. No a las víctimas.

Dentro del feminismo, hay una corriente que considera que cualquier forma de comercio sexual es resultado de la subordinación y opresión a la que han sido sometidas las mujeres históricamente. Pero también hay otra corriente que promueve la autonomía de las mujeres y, por lo tanto, su capacidad de decisión.

Entonces se abre el debate sobre prostitución libre vs prostitución forzada, que persiste “como una amarga disputa” (Lamas 2016). La pregunta de fondo será si las mujeres realmente deciden, sin coacción ni presión alguna, dedicarse al comercio carnal. Algunas investigaciones revelan que la mayoría llega al comercio sexual obligada por diversos mecanismos, entre los que figura la coacción y otras formas de violencia (Reyes 2007), mientras que en otras ocasiones es la pobreza lisa y llana, en donde el comercio sexual es la “tabla de salvación por excelencia” (Lamas 2016). La discusión no es precisamente trivial. En el núcleo está un elemento básico para definir la violencia: el ejercicio de la voluntad. Si una mujer decide libremente alquilar su cuerpo o vender favores sexuales, no podría hablarse de violencia; si en cambio es forzada a hacerlo, el panorama es totalmente distinto. Dentro del feminismo, hay una corriente que considera que cualquier forma de comercio sexual es resultado de la subordinación y opresión a la que han sido sometidas las mujeres históricamente, al grado de que pueden ser vendidas y compradas como bienes de consumo o incluso de capital; desde esta visión, cualquier forma de comercio que involucre actividad sexual de las mujeres es en sí misma una forma de explotación y, como tal, debe combatirse (Lamas 2016); esta vertiente es abolicionista. Hay otra corriente que promueve la autonomía de las mujeres y, por lo tanto, su capacidad de decisión, aunque las elecciones sean ‘malas’ o ‘incorrectas’; de esta forma, el comercio sexual se considera un trabajo que merece protección y garantías

laborales (Lamas 2016). Aunque el planteamiento es claro, en la práctica resulta muy difícil diferenciar el trabajo sexual consentido del forzado. La polémica persiste en distintos ámbitos. Aunque las posiciones son aparentemente irreconciliables, hay que destacar el punto en común: combatir la explotación y buscar el bienestar de las mujeres. La discusión abre una nueva dicotomía: prostitución vs trata. En el centro, sigue estando la voluntad de las víctimas.

En el año 2000, la Asamblea General de Naciones Unidas abrió a firma la *Convención contra la delincuencia transnacional organizada*³ y el *Protocolo complementario para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*.⁴ La sola denominación de estos nuevos instrumentos indica un giro en el abordaje de la problemática. En los primeros años se habla de trata de blancas; ya en 1921, se borra el sesgo racial y se alude a mujeres y menores; en 1949, se habla de ‘personas’ en un documento dedicado exclusivamente a la explotación sexual. El *Protocolo de Palermo* está asociado con una convención sobre delincuencia transnacional y se incluyen varias formas de trata de personas. Con ello, se resta importancia a la problemática específica de la explotación sexual y el género se va diluyendo en un abanico de posibilidades e interpretaciones.

De acuerdo con el artículo 3º del *Protocolo de Palermo*, la trata de personas implica diversas actividades, medios comisivos y propósitos. Las actividades son la captación, el transporte, el traslado y la recepción de personas. Los medios comisivos son “la amenaza o uso de la fuerza u otras formas de coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra” (Naciones Unidas 2000). Finalmente, el propósito es la explotación que, como mínimo, incluye las siguientes variantes: explotación de la prostitución ajena y otras formas de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas, la servidumbre y la extracción de órganos.

La trata de personas es un delito que siempre implica una carga de violencia. De acuerdo con el Protocolo, ésta puede ser física (uso de la fuerza o rapto), psicológica (amenazas, engaño o coacción), social (abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad) o económica (fraude o concesión de pagos). Además, se dice expresamente que “el consentimiento dado por la víctima a toda forma de explotación (...)

La discusión abre una nueva dicotomía: prostitución vs trata. En el centro, sigue estando la voluntad de las víctimas.

³ <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>. Revisado el 30 de septiembre, 2019.

⁴ *Protocolo de Palermo*, www.senado.gob.mx/comisiones/trata_personas/docs/protocolo_PRSTP.pdf. Revisado el 30 de septiembre, 2019.

no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados” (Naciones Unidas 2000). Se confirma entonces que la voluntad es irrelevante, pero subsiste la carga de la prueba. Es necesario demostrar que hubo ‘coacción, abuso de poder, engaño, rapto o concesión de pagos’.

México firmó el *Protocolo de Palermo* y lo ratificó en 2003. En 2012 se promulgó la *Ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de esos delitos*, de aplicación en todo el territorio nacional. De acuerdo con el artículo 13 de este ordenamiento, el fin de la explotación sexual es la prostitución, la pornografía, las exhibiciones públicas o privadas de orden sexual, el turismo sexual y cualquier otra actividad sexual remunerada.

La trata de personas es una secuencia delictiva muy compleja; enseguida veremos que la violencia está presente en cada momento del proceso.

2.2. *Modus operandi* de la trata

En el *modus operandi* de la trata de personas para explotación sexual, es posible advertir tres momentos: la captación o enganche, el traslado y la explotación. Antes de iniciar este proceso, hay que considerar que las condiciones sociales, económicas y culturales generan un contexto de vulnerabilidad para muchas mujeres: pobreza, baja escolaridad, escasas o nulas oportunidades de trabajo y patrones persistentes de discriminación y violencia de género.

Contexto de vulnerabilidad

México registra notorias desigualdades. En una extensión de casi dos millones de kilómetros cuadrados, sólo hay 123 ciudades con más de cien mil habitantes (INEGI 2010).⁵ La concentración poblacional coincide con la de servicios: casi un tercio de viviendas no tiene agua entubada (30.5%), casi el 10% no cuenta con drenaje y el 5% no tiene servicios sanitarios. Las tasas de analfabetismo, si bien han disminuido en los últimos años, siguen mostrando una brecha de género: 7.4% de hombres y 11.3% de mujeres. En materia de salud, 36% (poco más de cuarenta millones de personas) no cuenta con derechohabencia. Con respecto al trabajo, 21% de las

Las tasas de analfabetismo siguen mostrando una brecha de género: 7.4% de hombres y 11.3% de mujeres.

⁵ La reciente encuesta *Mujeres y hombres en México 2018* (http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2018.pdf) no tiene información sobre los datos que siguen.

mujeres y 13% de los hombres económicamente activos perciben menos de un salario mínimo al mes (INEGI 2018). Y todavía se puede agregar la violencia. Encuestas recientes⁶ muestran que el 42% de las mujeres fueron golpeadas en su niñez y 21.8% insultadas reiteradamente (ENVIM 2006).

Desigualdad social, escasez de oportunidades, carencia de servicios básicos, violencia de género extendida y naturalizada. Todo esto constituye un terreno bastante fértil para la trata de personas con fines de explotación sexual.

Captación

El enganche suele realizarse en el lugar de residencia de las víctimas, que frecuentemente coincide con el de origen, o en un sitio de tránsito, si ya iniciaron el proceso de migración. En México se han identificado varias ciudades: Tijuana y Ciudad Juárez, en la frontera norte; Acapulco y Cancún, como centros turísticos (Azaola 2000; CNDH 2019); y Tapachula, Soconusco, Tucum Uman, La Mesilla, Ciudad Hidalgo, Puerto Madero, en la frontera sur (Casillas 2006). En realidad, en todo el país hay víctimas, pero estos puntos tienen cierta proclividad al enganche, precisamente por su ubicación geográfica o la afluencia de visitantes.

Los reclutadores utilizan diversas estrategias para atraer a las víctimas que siempre apuntan a una vida mejor. Cualquier persona que haya sufrido discriminación o violencia, que haya vivido con muchas privaciones, buscado infructuosamente un empleo para tener lo mínimo indispensable para una vida digna, o simplemente que tenga el deseo humano tan extendido de enamorarse, puede ser presa fácil de un enganchador. Los siguientes son sólo algunos ejemplos.

Promesas de empleo. Se buscan mujeres jóvenes y fuertes dispuestas a trabajar como obreras, en labores de limpieza, o cuidando a menores o ancianos. A veces se publican anuncios en distintos medios o se busca algún contacto en la comunidad para identificar a las posibles víctimas; algunos testimonios revelan que existió contacto directo con la familia y que incluso se hizo un pago en efectivo como anticipo del salario que en breve recibiría la chica. Con ello se establece, de entrada, una deuda que la mujer tendrá que pagar con su propio trabajo y que, curiosamente, nunca disminuirá (Kara 2009).

⁶ Se hicieron dos encuestas nacionales, en 2003 y 2006.

Cambio de vida. La adolescencia es un periodo difícil; los cambios corporales coexisten con sensaciones de minusvalía, desesperación, tristeza. Si hay abandono o violencia, las jóvenes son claramente vulnerables al engaño. Los enganchadores les hablan con amabilidad y cariño –dos bienes muy escasos en sus historias de vida– y se ganan su confianza. Después les proponen huir juntos para empezar de cero. Los planes pueden ser muy diversos, pero siempre se elaboran en ese marco, cuidadosamente fabricado, de amistad desinteresada.

Seducción. El engaño a través del enamoramiento es una práctica particularmente cruel y perversa. Los reclutadores se acercan, coquetean, sonríen, expresan abiertamente su cariño, interactúan con la familia, hablan de un pasado y un futuro imaginarios, se ganan la confianza de la mujer, de sus padres o hermanos, y de la comunidad. A veces se casan y con ello reciben la bendición para salir del pueblo, con la novia del brazo, entre vítores y felicitaciones.

Esta técnica es utilizada por padrotes de Tlaxcala, que con cierta regularidad emprenden la búsqueda de mujeres fuera de su comunidad. Entre los saberes que manejan, ocupa un lugar central ‘matar el sentimiento’. En voz de los padrotes, el que tenga ‘corazón de pollo’ no sirve para esto (Montiel 2009). La pregunta sería ¿qué sentimiento tiene que ser aniquilado para poder engañar y explotar a una mujer? No pueden enamorarse ni conmoverse con el dolor de la novia, mucho menos ponerse en empatía con ella. En otras palabras, no pueden sucumbir a la tentación de considerarla un ser humano, porque ello implicaría reconocer su dolor. Esa verdad subyace a la exigencia de ‘matar el sentimiento’.

En estas tres estrategias, el elemento fundamental es el engaño. Las mujeres creen que van a tener una mejor vida en un clima de libertad, armonía y confianza; piensan que van a trabajar largas horas, pero que al final del día habrán logrado el sueño de tres alimentos diarios y una cama donde descansar; reciben la argolla de compromiso con la ilusión de iniciar una vida marital basada en el amor y la confianza. Las mujeres salen de sus casas o comunidades por su propia voluntad, pero han sido engañadas. Ahí está el componente de violencia.

Al analizar estas formas de enganche, de acuerdo con la lógica que opera en los casos de violencia de género, la culpa vuelve a depositarse en las víctimas. En los medios de comunicación, las denuncias formales y aun en ciertos debates académicos, se cuestiona el candor o la ingenuidad de las víctimas; en otras palabras, se las inculpa por haber sido engañadas. En esa misma lógica, los enganchadores son vistos como ladinos e inteligentes puesto que lograron su objetivo. La violencia, una vez más, desaparece al vincularse con el género.

En otras ocasiones, los reclutadores recurren a la fuerza física (rapto) o económica (compraventa). En México sigue vigente la costumbre del ‘robo de la novia’ (Huda 2005). A veces se trata de una huida consensual que la pareja planea de común acuerdo para ahorrarse el gasto de la boda o porque hay oposición de alguna de sus familias (D’Aubeterre 2000); en este caso no hay violencia puesto que no se transgrede voluntad alguna. En otros casos, el robo es literal: las jóvenes son privadas de su libertad, trasladadas a otro sitio y violadas. Puede suceder que el raptor hable después con el padre de la novia y ofrezca matrimonio; muchas chicas son así obligadas a casarse con sus violadores. Son dos hipótesis totalmente distintas, pero que reciben el mismo nombre: robo de la novia. La diferencia fundamental es precisamente la voluntad de las mujeres, al parecer irrelevante. Una mujer es robada, tanto si está de acuerdo como si no. Los reclutadores utilizan ambos métodos: seducir a la mujer para planear con ella la huida y secuestrarla con diversos grados de violencia.

Compraventa. Sería lógico pensar que al abolirse la esclavitud (en México hace más de doscientos años), quedarían suprimidas las prácticas de compra, venta o alquiler de seres humanos. Sin embargo, en el campo mexicano sigue vigente la costumbre de vender a los hijos y más a las hijas. A veces la venta es literal, dinero de por medio. En otras ocasiones, toma la forma de un matrimonio forzado, como muestra el *Informe de la relatora especial sobre los derechos humanos de las víctimas de trata de personas* de 2005 (Huda 2005). A partir de las respuestas de 27 países –entre ellos Argentina, Guatemala, México y Venezuela– es posible identificar varias modalidades: para saldar deudas, cobrar dotes, ganar posición social, compensar un delito (violación o rapto). La compraventa de mujeres es el ejemplo más claro de cosificación. Se ejercen sobre ellas derechos de propiedad; es decir, se cumple de manera precisa la definición de Naciones Unidas sobre esclavitud. En calidad de objetos, muchas mujeres son utilizadas para la explotación sexual.

En síntesis, en todas las formas de reclutamiento hay una fuerte carga de violencia. Incluso en los casos en que las mujeres saben que van a realizar trabajo sexual, ignoran las condiciones. Antonio Salas (2004) encontró algunas nigerianas en España que sabían lo que se esperaba de ellas, pero les habían dicho que en tres meses pagarían la deuda; sin embargo, para entonces llevaban varios años atendiendo en promedio a quince hombres al día sin poder disminuir su deuda. El engaño siempre existe.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2019) estima que el 45.5% de las víctimas son captadas por un conocido (pariente lejano, amigo o pareja), 49% por desconocidos y 5.5% por secuestro de la delincuencia organizada.

La compraventa de mujeres es el ejemplo más claro de cosificación. Se ejercen sobre ellas derechos de propiedad; es decir, se cumple de manera precisa la definición de Naciones Unidas sobre esclavitud.

Traslado

El siguiente paso en el *modus operandi* de la trata es el traslado. Las migraciones contemporáneas registran un porcentaje de mujeres cercano a la mitad; algunas de ellas cruzan la frontera como parte de un proyecto familiar, pero casi la mitad –47%– lo hace en busca de empleo (INEGI 2010). A estas cifras, hay que agregar las migraciones clandestinas. Hombres y mujeres jóvenes aspiran a conocer la tierra vecina del norte y son particularmente vulnerables a las ofertas de empleo y de cambio de vida. El hecho de salir de sus pueblos o comunidades, lejos de generar rechazo o desconfianza, se convierte en un incentivo.

El traslado o transporte es un aspecto central en la trata de personas. El objetivo es alejar a la víctima de sus redes familiares, comunitarias o de amigos y para ello se le lleva a otro sitio, dentro o fuera del país. A veces, los reclutadores usan autobuses o vuelos comerciales, así como automóviles particulares, para actuar con normalidad y alejar cualquier sospecha. En general, las víctimas pasan por varios lugares antes de llegar al sitio de destino; en ocasiones, se alarga innecesariamente el traslado –viajar en círculos– para crear una sensación de lejanía y, por lo tanto, de mayor aislamiento y vulnerabilidad. Las mujeres latinoamericanas suelen ser llevadas a Estados Unidos, Europa (Holanda, España, Alemania) y, en menor medida, Japón y Medio Oriente (Chiarotti 2003). Al salir de su entorno, las mujeres pierden contacto con la gente cercana y eso las debilita. Han visto muchos rostros, escuchado muchas voces y visitado varios lugares. La confusión, la fragilidad y la cada vez mayor lejanía de sus redes constituyen el propósito fundamental del traslado (Farr 2005; Kara 2009; OIM 2005).

La imposición de una deuda y forzar a una persona a pagarla con trabajo constituye una forma de esclavitud.

En general, hay un lugar intermedio: antesala de la pesadilla. Ahí se les indica que deberán participar en el comercio sexual para pagar una deuda que ya se ha contraído y que sigue aumentando con los gastos de viaje y alimentación. El objetivo de este lugar –que puede ser un cuarto de hotel donde se supone que pasarían la luna de miel, a donde llegarían otras chicas o simplemente descansarían– es el encierro. Se les impide expresar libremente su voluntad y, sobre todo, escapar. El solo hecho de privar a las víctimas de su libertad implica violencia. Además, se les somete incluso mediante reiteradas violaciones o tortura sexual. Las mujeres protestan, gritan, lloran, e intentan frenéticamente evitar el desenlace que inevitablemente se produce: son sometidas por la fuerza.

A veces no hay lugar intermedio. Si las mujeres viajan de manera legal, el sometimiento se produce en el lugar de destino. Esto sucede cuando el engaño es parcial; es decir, se les contrata para trabajar como meseras o bailarinas y una vez que llegan al sitio final, se les informa que la realidad es otra. Siempre hay una deuda que tendrá que ser cubierta. La sola imposición de una deuda y forzar a una persona a pagarla con trabajo constituye una forma de esclavitud.


Ya en el lugar de destino –dentro o fuera del país–, las víctimas están cada vez más aisladas y las posibilidades de ayuda se evaporan. Las mujeres, definidas como cuerpos y sólo cuerpos, son susceptibles de ser colocadas en distintos mercados: pornografía, trabajo en centros nocturnos, o en el comercio sexual explícito (Kara 2009; OIM 2005). Jóvenes, adolescentes e infantes son frecuentemente utilizados/as en la elaboración de material pornográfico: imágenes, películas, y videoclips que se publican en internet. En otras ocasiones, se les obliga a realizar prácticas de zoofilia y a resistir diversas formas de tortura.

El trabajo en centros nocturnos incluye actividades como meseras o bailarinas, acompañamiento a clientes y comercio sexual explícito; que también se da en sitios *ad hoc*, estéticas o la propia calle. La oferta es tan amplia como la imaginación: desnudo parcial o total, sexo oral, penetración vaginal o anal, coito sin condón. Algunas mujeres rescatadas revelan que debían atender un promedio de veinte hombres al día, que sabían que pagaban entre quince y sesenta dólares cada uno, y que ellas recibían sólo una mínima parte (a veces un dólar por cliente) o nada, porque todo se utilizaba para pagar la deuda (Farr 2005; Torres 2010).

La explotación sexual es una actividad altamente lucrativa, sólo superada por el tráfico de armas o de estupefacientes (Ezeta 2006; Chávez-Gutiérrez 2018). Los tratantes reciben ganancias millonarias, en tanto las víctimas sólo ven centavos y a veces ni eso. Algunas mujeres sueñan con pagar esa deuda agobiante y salir de la pesadilla, pero difícilmente lo logran. Otras saben que serán rechazadas por su familia y su comunidad, pero también desean huir. Otras más colaboran como enganchadoras o transportistas, con la fantasía de que podrán escapar de la red o ser parte de ella, pero en otra posición.

Las víctimas de trata refieren una enorme desesperación, un dolor intenso al despertar sobresaltadas en la misma realidad, un sentimiento de humillación que les resulta interminable. Además, hay una profunda vergüenza por lo que hacen. El estigma sigue recayendo en ellas.

En el proceso de captación, hay violencia psicológica, física y económica. En el primer tipo están las distintas formas de engaño y la crueldad de la seducción; en el



segundo, puede ubicarse el rapto y la consecuente privación de la libertad; en el rubro económico, la compraventa de seres humanos. En el traslado, las mujeres son también privadas de su libertad y, sobre todo, sometidas mediante engaños o violencia sexual. Finalmente, la explotación implica la violencia económica de despojarlas del fruto de su actividad y, sobre todo, la violencia sexual reiterada.

La trata de personas es, de manera clara e indubitable, una forma extrema de violencia de género.

Reflexiones finales

En México, desde hace varias décadas, se han emprendido diversas acciones de combate y erradicación de la violencia de género. Entre ellas, destaca la promulgación de leyes especializadas en materia de igualdad, violencia de género, trata de personas, así como la creación de centros de atención a víctimas. Aun así, es posible advertir que la trata de personas con fines de explotación sexual ha recibido atención insuficiente. Si bien se cuenta con un marco normativo y algunas políticas públicas, hay vacíos incluso en la definición y abordaje de la problemática. Por una parte, hay una visión que enfoca las ganancias económicas y coloca el tema en la esfera pública, como una de las actividades más rentables de la delincuencia organizada; se hace el parangón con el tráfico de estupefacientes o de armas y las mujeres son vistas sólo como objeto de intercambio, lo que implica una cosificación incluso en el análisis. Se busca la desarticulación de las redes criminales, pero el género suele estar ausente en estos planteamientos.

La perspectiva de derechos humanos alude a los instrumentos internacionales. La tendencia a considerar la explotación sexual en su especificidad se agotó con la Convención de 1949. El *Protocolo de Palermo* (2000) incluye cinco formas de trata de personas que, por añadidura, no son limitativas. Con ello, se ignoran las características propias de cada una de estas modalidades. De nuevo, el género pierde presencia y visibilidad.

Finalmente, las teorías feministas plantean la polémica en torno al consentimiento como excluyente de la violencia. Resurge el debate en torno a la prostitución forzada vs voluntaria, sin considerar los factores estructurales que pueden viciar el consentimiento de las mujeres. Se abre una nueva dicotomía: prostitución voluntaria vs trata de personas. En el análisis de las condiciones que pueden llevar a una mujer al comercio sexual y de las posibilidades reales que tiene para salir de una red de explotación, se desdibuja el componente de violencia.

La *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia* establece distintos tipos –psicológica, física, sexual, económica, patrimonial– y modalidades: familiar, laboral, docente, comunitaria, feminicida. Llama la atención que no se hable de trata de personas para explotación sexual como una forma extrema de violencia y que no haya iniciativa alguna para cubrir esta omisión. Desde el enganche o captación inicial, las mujeres son sometidas a una fuerte carga de violencia que se recrudece en el traslado –y el lugar intermedio, si lo hay– y alcanza su punto máximo en la cotidianidad de la explotación sexual. Todos los tipos de violencia están presentes en la dinámica de la trata de personas.

Junto con la regulación de la trata de personas como una manifestación contundente de la violencia de género, pueden apuntarse por lo menos dos tareas pendientes. En primer lugar, castigar únicamente a los proxenetas y no a las mujeres que participan del comercio sexual, aun suponiendo –sin conceder– que estén ahí por su propia voluntad. En segundo sitio, hay que visibilizar a los clientes, que sostienen un mercado seguro para la explotación sexual.

Si no se coloca en el centro del debate y las políticas públicas respectivas el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, cualquier medida resultará insuficiente y los resultados magros. En el mundo contemporáneo, la esclavitud de las mujeres es a todas luces inaceptable. —

Referencias

- Azaola, E. 2000. *Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México*, México: UNICEF, DIF, CIESAS.
- Cañillas, R. 2006. *La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México: un estudio exploratorio en Tapachula, Chiapas*, México: CIM, OEA, OIM, Inmujeres, INM.
- Chávez Gutiérrez, M. R. y M. A. Chávez Gutiérrez. 2018. “La situación de la trata de personas con fines de explotación sexual en México.” *Revista Espiga* 17 (35): 31–44. <https://doi.org/10.22458/re.v17i35.1806>. Revisado el 30 de septiembre, 2019.
- Chiarotti, S. 2003. *La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7176>. Revisado el 30 de septiembre, 2019.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2019. *Diagnóstico sobre la situación de la trata de personas en México 2019*. México: CNDH.
- Congreso de la Unión. 2007. *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*. México: Diario Oficial de la Federación. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130418.pdf. Revisado el 30 de septiembre, 2019.
- Congreso de la Unión. 2012. *Ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de esos delitos*. México: Diario Oficial de la Federación. http://www.senado.gob.mx/comisiones/trata_personas/docs/LGPSEDMTP.pdf. Revisado el 30 de septiembre, 2019.
- D’Aubeterre, E. 2000. *El pago de la novia. Matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla*. Zamora: El Colegio de Michoacán–BUAP.

Llama la atención que no se hable de trata de personas para explotación sexual como una forma extrema de violencia y que no haya iniciativa alguna para cubrir esta omisión.

- Secretaría de Salud. 2006. *Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres (ENVIM)*. México: Secretaría de Salud.
- Ezeta, F. 2006. *La trata de personas. Aspectos básicos*, México: CIM, OEA, OIM, Inmujeres, Instituto Nacional de Migración.
- Farr, K. 2005. *Sex trafficking. The global market in women and children*, Nueva York: Worth Publishers.
- Femenías, M. L. 2011. "Violencias en el mundo global". *Feminismo, género e igualdad. Pensamiento iberoamericano* no. 9 (Septiembre): 85-108. <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1930>. Revisado el 30 de septiembre, 2019.
- Híjar, M. y R. Valdez (editores) 2009. *Programas de intervención con mujeres víctimas de violencia de pareja y con agresores. Experiencia internacional y mexicana*, México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Huda, S. 2005. *Integración de los derechos humanos de las mujeres y de la perspectiva de género. Informe de la relatora especial sobre derechos humanos de las víctimas de la trata de seres humanos, especialmente mujeres y niños*. Comisión de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 2010. *Censo de población y vivienda*, México: INEGI.
- _____. 2018. *Mujeres y hombres en México 2018*. México: INEGI.
- Kara, S. 2009. *Sex trafficking. Inside the business of modern slavery*, Nueva York: Columbia University Press.
- Lagarde, M. 2018. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, México: Siglo XXI, Editora Iberoamericana.
- Lamas, M. 2016. "Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa." *Debate feminista*, año 26, vol. 51, (Junio): 18-35. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.04.001>.
- Marcovich, M. 2002. *Guía de la Convención de Naciones Unidas para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena*, Amherst: CATW.
- Montiel, Ó. 2009. *Trata de personas: padrotes, iniciación y modus operandi*, México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Naciones Unidas. 1926. *Convención sobre la esclavitud*, Ginebra.
- _____. 1949. *Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena*.
- _____. 1993. *Declaración sobre eliminación de la violencia contra la mujer*.
- _____. 2000. *Convención contra la delincuencia organizada transnacional*.
- _____. 2000. *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional (Protocolo de Palermo)*.
- Organización Internacional de las Migraciones. 2005. *Lucha contra la trata de personas. Manual de capacitación para las fuerzas de seguridad*, Ginebra.
- Organización Internacional del Trabajo. 2015. *Forced labour, modern slavery and human trafficking*. <http://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/lang--en/index.htm>. Revisado el 30 de septiembre, 2019.
- Reyes Parra, E. 2007. *Gritos en el silencio: niñas y mujeres frente a redes de prostitución. Un revés para los derechos humanos*, México: H. Cámara de Diputados (LX Legislatura), Miguel Ángel Porrúa.
- Salas, A. 2004. *El año que trafiqué con mujeres*, Madrid: Temas de Hoy.
- Sociedad de Naciones. 1904. *Acuerdo internacional sobre la represión de la trata de blancas*.
- _____. 1910. *Convenio internacional para la represión de la trata de blancas*.
- _____. 1921. *Convenio sobre la represión de la trata de mujeres y menores*.
- _____. 1933. *Convenio internacional para la represión de la trata de mujeres mayores de edad*.
- Torres, M. 2010. *Con sus propias palabras. Relatos fragmentarios de víctimas de trata*. México: Cámara de Diputados, LXI Legislatura.

A map of Central and South America, showing countries like Mexico, Guatemala, Belize, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panama, Colombia, Venezuela, and the Caribbean islands. The title is overlaid on the map.

La política exterior mexicana, recuperar el regionalismo: 2017-2019

Fotografía: @hugocanales.

[FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN](#)

ISSN 2683-2917

Vol. 1, núm. 1,

noviembre 2019-febrero 2020

[https://doi.org/10.22201/](https://doi.org/10.22201/figuras.2019.1.1)

[figuras.2019.1.1](https://doi.org/10.22201/figuras.2019.1.1)

Recibido:

21 de julio de 2019

Revisado:

5 de septiembre de 2019

Aceptado:

24 de septiembre de 2019



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución- NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Palabras clave:

hegemón, política exterior, cooperación internacional, multilateralismo, regionalismo.

Mexican Foreign Policy. Recovering The Regionalism: 2017-2019

<https://doi.org/10.22201/figuras.2019.1.1.96>

Anna Karla Uribe Escalante

 anna.pollock22@gmail.com

Universidad Nacional Autónoma de México,
Facultad de Estudios Superiores Acatlán, México

Resumen: El presente artículo explica a través de un método dialéctico la realidad como un sistema-mundial capitalista en crisis, caracterizado por centros de poder; con un *hegemón* (actualmente Estados Unidos de América) que ejerce su autoridad sobre periferias dependientes. Este país, al sentirse amenazado, opta por seguir una estrategia político-militar ofensiva, frente a la cual, las políticas exteriores de los demás países poseen dos vías: la subordinación o la diversificación. De ahí que se priorice a la política exterior de los Estados como un instrumento central para las periferias, donde debe revitalizarse a los regionalismos, principalmente a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. El texto llega a la conclusión de la relevancia del multilateralismo para frenar las imposiciones sobre las decisiones de política interior, donde México posee la capacidad para emprender un nuevo liderazgo, en especial dada la alta popularidad de su presidente desde 2018, Andrés Manuel López Obrador.

Abstract: By means of a dialectical method, this article explains reality as a capitalist world-system in crisis, characterized by power centers with an hegemon (now, the United States of America), which exercises its authority over dependent peripheries. When feeling threatened, this country opts for an offensive political-military strategy, against which foreign policies of other countries have two options: either subordination or diversification, hence the prioritization of foreign policy of States as a central instrument for the peripheries, where regionalisms must be revitalized, mainly for the Community of Latin American and Caribbean States. The article concludes by stating the importance of multilateralism of stopping impositions on domestic policy decisions, where Mexico is capable of undertaking new leadership, especially since 2018 given the popularity of its new president, Andrés Manuel López Obrador.

Key words: hegemon, foreign policy, cooperation, multilateralism, regionalism.

“No aspiraréis, en lo inmediato, a la consagración de la victoria definitiva, sino a procuraros mejores condiciones de lucha (...). La obra mejor es la que se realiza sin las impacencias del éxito inmediato; y el más glorioso esfuerzo es el que pone la esperanza más allá del horizonte visible.”

Ariel, JOSÉ ENRIQUE RODÓ

Introducción

El siglo XXI se ha caracterizado por complejas tensiones y una escalada de violencia, producto de un sistema en decadencia que cada vez más desprotege y decepciona a una sociedad global a la que prometió abundancia, condiciones igualitarias y derechos universales.

Estas expulsiones invitan a pensar en alternativas a la injusticia, donde se proponga la recuperación de los regionalismos como herramienta de poder para las periferias en la disputa frente a los centros (especialmente Estados Unidos de América), cuya propuesta está asentada en el intervencionismo y el militarismo.

En la primera parte del artículo se da un panorama general de las características del sistema mundial en crisis, donde se prioriza el análisis de las estrategias emprendidas por Estados Unidos de América del Norte para evitar la pérdida de hegemonía en el tablero geopolítico internacional.

En el segundo apartado se aborda la necesidad de una política exterior (PE en adelante) proactiva, sobre todo para el caso de México que, como vecino de Estados Unidos, posee una condición en extremo vulnerable.

Con base en los apartados anteriores, el tercero ofrece una visión amplia sobre cómo los países periféricos –México el más representativo– deben y pueden revitalizar al multilateralismo en su variante regional (regionalismos), principalmente en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (en adelante CELAC) para ganar mayor independencia.

En conclusión, se ofrece una mirada a los desafíos enfrentados al sistema mundial por parte de la región latinoamericana y caribeña en general, y México en específico. Se establece que en un ámbito globalizado, las propuestas donde sólo se priorizan las políticas internas serán de sobra insuficientes y tenderán a perpetuar altos niveles de subordinación.

1. ¿Excluyentes y seguros?

En 2017, el presidente francés Emmanuel Macron postuló (traducido al español): ¡Hacer al planeta grande otra vez! con una visión de cooperación e inclusión (Macron 2017). Sin embargo, más allá del discurso, existen limitadas acciones para modificar la globalidad capitalista, la cual se demuestra altamente excluyente y ha ocasionado un catastrófico deterioro de los recursos indispensables para la vida; no todos ostentan las mismas posibilidades de acumulación y satisfacción de necesidades. Un sistema donde el 1% más rico posee la mitad de las riquezas del orbe y, más alarmante, las cien personas más ricas tienen en conjunto más fortuna que los 4.000 millones de personas más pobres (Harari 2018, 98).

El sistema ha llegado a un periodo crítico de contradicción dado que la acumulación creciente depende del mantenimiento de realidades jerárquicas no igualitarias; en donde los derechos ciudadanos sólo son reconocidos a un reducido número de personas, lo que niega la esencia de la ideología liberal sobre la supuesta universalidad de los mismos (Pizarro 2017, 47). Lo anterior ha dado origen a la disminución del nivel de seguridad, al aumento de la violencia y, como consecuencia, a la sensación compartida de que la supervivencia está en riesgo.

La vulnerabilidad frente al futuro es lo único que resulta igual para toda la humanidad. El sistema se manifiesta incapaz para absorber a las fuerzas productivas y se da un agotamiento de recursos y territorios por sobre-explotación, con la consecuente movilización de poblaciones que cada vez poseen menor capacidad para

La vulnerabilidad frente al futuro es lo único que resulta igual para toda la humanidad.

demandar los derechos adquiridos históricamente, con base en la pérdida de poder económico y político.

Se afirma que existe una crisis sistémica porque sólo cuando los miembros de la sociedad experimentan los cambios y sienten amenazada su existencia se puede hablar de ella. La “gran crisis” puede ser definida en el sentido que lo hace Armando Bartra:

La gran crisis, es un deterioro prolongado de la reproducción social, resultante de la erosión que el capitalismo ejerce sobre el hombre y sobre la naturaleza, y es una contradicción que podemos llamar externa (...). Es una debacle múltiple que por un tiempo puede sobrellevarse con algunos parches pero que plantea la necesidad de cambio de sistema (...), es silenciosa, persistente, caladora y su sorda devastación se prolonga por lustros, por décadas, marcados por estallidos a veces intensos pero no definitivos que, en la perspectiva de la cuenta larga, configuran un periodo de crisis de época (2013, 41-43).

En la crisis de época se gesta un proceso de transición que, como señala Immanuel Wallerstein, está marcado por dos fenómenos; en primer lugar, la caída de la hegemonía ejercida por Estados Unidos de América, entendida como la capacidad de un Estado de imponer una serie de reglas al funcionamiento de todos los demás, de manera que exista un orden relativo en el sistema-mundo (Wallerstein 2015, 22), y el deterioro de las normas y modos del discurso ampliamente aceptados como legítimos. De esta manera:

El declive del poder hegemónico de Estados Unidos se origina en su creciente incapacidad para mantener el liderazgo en innovación tecnológica, producción, comercio y finanzas, y el deterioro de legitimidad política para transferir los costos de la producción a las zonas periféricas de la economía-mundo (Pizarro 2017, 41).

El segundo aspecto está vinculado al deterioro de la democracia, la libertad y los derechos humanos, lo que produce una creciente desconfianza y un escepticismo en las instituciones, principalmente en el Estado, que ha dado pie a la revitalización del nacionalismo como vínculo de pertenencia con un territorio y la excusa para crear fronteras en un mundo globalizado. La idea entre lo “nuestro” y lo “otro” ha disuadido a electores inconformes a elegir líderes cuyas propuestas se enfocan en vender la exclusión como panacea.

Dentro de dichos liderazgos, resalta el empoderamiento de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos de América, quien opta por el aislacionismo con

La idea entre lo “nuestro” y lo “otro” ha disuadido a electores inconformes a elegir líderes cuyas propuestas se enfocan en vender la exclusión como panacea.

la promesa: “*Make America great again*”. Revitaliza un pensamiento conservador que busca proyectar los órdenes constitucionales domésticos al exterior, intervenir en asuntos internos de otros países, dar la espalda al sistema multilateral de cooperación en temas de interés común y revitalizar la idea de que los problemas nacionales provienen del exterior.

Este nativismo se enfoca en el combate de “las amenazas del Sur”, esencialmente al criminalizar a sus ciudadanos y defiende la superioridad del norte estadounidense.¹ Se pretende conservar la nación blanca, de origen europeo y de preferencia protestante, que es lema enarbolado por grupos supremacistas con altos niveles de poder económico y político como WASP (*White, Anglo-Saxon and Protestant*). Se está frente a la oposición más radical a las minorías internas, donde se considera que ciertas influencias, como el idioma, las tradiciones y sobre todo la cultura, originadas en el exterior, amenazan la vida interna de Estados Unidos de América (Hernández 2019).

Este discurso expone la necesidad de construir un muro en la frontera con México y hace énfasis en tildar de tiranías a los gobiernos de países como: Irán, Corea del Norte, Venezuela, Nicaragua y Cuba. Una estrategia que pretende revitalizar la economía en decadencia por medio del aumento de la venta de armas en su país y en el exterior y, al mismo tiempo, combatir el ascenso de China, que con su vigoroso avance económico-tecnológico y las alianzas forjadas, especialmente con Rusia, amenaza el liderazgo estadounidense y en el largo plazo, su hegemonía.

Con dichas prioridades, Estados Unidos de América ha logrado minimizar la centralidad de las desigualdades creadas por el sistema capitalista y priorizar una agenda congruente con su historia intervencionista: 1) Presencia de un carácter socio-clasista relativamente inmutable; 2) destinación de recursos a “cercos militares”; 3) búsqueda e instalación de bases aeronavales, policiales y militares; 4) argumentación sobre la necesidad de una “seguridad hemisférica” para “combatir” diversas problemáticas; 5) respaldo a los candidatos de derecha en las elecciones presidenciales y; 6) empleo del poder duro (uso agresivo de la fuerza en los ámbitos militares y económicos), como prioritario en sus acciones de PE (Suárez 2017, 116, 123).

¹ El concepto de nativismo está vinculado a la exaltación de lo nacional por encima de lo extranjero. Para el caso de los Estados Unidos de América, hace referencia a la renovación de la “identidad americana”, cuya fortaleza supuestamente radica en ser una nación fundada por colonos blancos, de nacionalidad británica y religión protestante. Sin duda, en el desarrollo de este pensamiento vale la pena destacar el papel del politólogo y académico Samuel P. Huntington, cuyo argumento se basa en el rechazo al multiculturalismo (De la Paz 2005, 190).

Este escenario consiste en la priorización de las políticas de seguridad, muy evidentes con el dramático incremento en el gasto militar mundial (2.6%) liderado por Estados Unidos de América, que asigna el 3.2% de su producto interno bruto (PIB) (649 000 millones de dólares) a este rubro, seguido por China que asigna el 1.9% de su PIB (250 000 millones de dólares) (Torralba 2019, 2).

Estamos frente al trastoque de la cooperación que resurge bajo un esquema fincado en las alianzas para defender o enfrentar a otros actores del sistema mundial; en lugar de cumbres y pactos, se gestan advertencias y amenazas (Bassets 2019, 2). Una nueva etapa de disuasión que fomenta la percepción de una guerra en puerta, mediante la cual se pretende evitar el surgimiento de la posibilidad de diversificar relaciones y crear reglas propias de desarrollo.

Se busca limitar al modelo que algunos autores, como Mario Torrico, califican como “izquierda”, que consiste en

La búsqueda de la igualdad en sentido amplio, en especial la reducción de la desigualdad socioeconómica a través de una distribución lo más igualitaria posible de la riqueza (...), no se opone a la propiedad privada ni a la competencia de mercado, pero rechaza la idea de que las fuerzas del mercado no reguladas puedan satisfacer las necesidades sociales, por ello requiere del aumento de las capacidades del Estado, en especial de su recaudación a través de una estructura tributaria progresiva, basada en más impuestos a los sectores de mayores ingresos (2017, 11-13).

En resumen, se trata de frenar la emergencia de un sistema que dañe los intereses de los dueños del capital, de ahí el apoyo a gobiernos conservadores, cuya propuesta consiste en reducir el gasto público y desplazar la inversión de los programas sociales a los rubros de seguridad y defensa.

También se fomenta un Estado Nacional de Competencia que prevé un intervencionismo estatal intensificado sin centrarse en políticas sociales, y deja gran parte de sus responsabilidades a las exigencias del capital internacional, esencialmente a las empresas transnacionales (Hirsch 2001,165), las cuales, como destacan Klaus Werner y Hans Weiss

(...) disponen de un poder cada vez mayor. En muchos casos, sus ventas anuales superan el presupuesto total de los Estados. A menudo tienen mayor margen de decisión que los países en donde operan. Frente a estas decisiones, los gobiernos nacionales a lo sumo son asesores (...). Dentro de las cien potencias económicas más grandes del mundo ya hay más empresas que Estados (2003, 20,23).

Bajo el escenario planteado, la región latinoamericana y caribeña –sobre todo– recibirá las consecuencias del despliegue político y militar de los Estados Unidos de América, auspiciado por el capital transnacional. La región es prioritaria en su PE, por lo que el primer escenario que se disputará será el que históricamente han concebido como “su patio trasero”, donde el objetivo será garantizar la subordinación a su unilateralismo y evitar que estos países reemplacen al capital norteamericano, mediante la profundización del plano ideológico de la lucha y la exageración de su mesianismo (Merino 2018, 36).

Este nuevo despliegue intervencionista en la región lleva a preguntarse ¿qué hacer?, ¿qué viene después? Se requiere sugerir propuestas para no caer en la trampa del *statu quo* y la resignación.

2. Una política exterior proactiva

Si existe un país vulnerable ante la agenda de Donald Trump, ese es México. La cercanía geográfica con los Estados Unidos de América lo convierte en un actor central en su PE y lo enfrenta –desde 2017– a una estrategia que busca profundizar los acuerdos en el campo económico, de la defensa y la seguridad, lograr su respaldo y mantener su integración subordinada (Suárez 2017, 259).

Por ello, México tiene una deuda significativa en su función de administrar la PE, que debe ser entendida como un instrumento fundamental de la política interna, ambas políticas se interfieren mutuamente al ser facetas de una misma realidad, y deberían tener el mismo nivel de prioridad.

La atención debe estar puesta en la diversificación para evitar una alta dependencia respecto del vecino del norte.

Los principios que determinan la PE toman en cuenta condiciones y procesos históricos, pero también deben ser constantemente enriquecidos con las prioridades demandadas por el sistema mundial en crisis. En estos momentos caracterizados por un nuevo intervencionismo estadounidense, la atención debe estar puesta en la diversificación para evitar una alta dependencia respecto del vecino del norte. Sin embargo, lo que se observa es la incapacidad para evitar nutrir los intereses del *hegemon*. Existe una incongruencia: mientras la promesa discursiva ha consistido en el fomento de políticas proactivas, es decir, acciones conscientemente dirigidas a “la construcción del futuro” (Suárez 2017, 180), la *praxis* se maneja bajo políticas

reactivas que se reducen a encarar las situaciones críticas o conflictivas en el momento en que se presentan (Ibídem).

Es decir, el proyecto de “futuro” se reduce a una agenda “cortoplacista” consistente en sortear vicisitudes durante el tiempo que dura el mandato presidencial. El plantar cara a los Estados Unidos de América traería consecuencias que disminuirían la popularidad de los políticos y los partidos a los que representan. Por ende, la justificación es clamar y convencer a las masas sobre la imposibilidad de decir “no” a las propuestas de Washington.

En el Plan Nacional de Desarrollo no se prioriza el papel de México en el mundo, pero sí preferencia a América del Norte al grado que parece hacer invisibles a los países que están al sur de su frontera.

Esa postura sólo fomenta una mayor dependencia y es posible comprobarlo con el Plan Nacional de Desarrollo presentado por el actual gobierno y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019 (DOF 2019). En él no se prioriza el papel de México en el mundo y da escasa atención a la creación de agendas políticas de cooperación regional; pero sí preferencia a América del Norte al grado que parece hacer invisibles a los países que están al sur de su frontera.

Se emprende una política reactiva y coyuntural tendiente al cierre de fronteras. Así lo demuestra el caso que se gesta en la frontera sur, donde a pesar de la propuesta del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO en adelante) de impulsar el desarrollo y las oportunidades desde una perspectiva regional e integral para atacar las causas estructurales del fenómeno migratorio y cambiar la necesidad por el derecho a no migrar, se acentúa la militarización de la frontera. Esto evidencia una falta de política migratoria, donde la detención de los migrantes ha sido la orientación priorizada.

Al firmar con el gobierno de Donald Trump el endurecimiento de acciones en materia migratoria, lo que puso México en la balanza de desequilibrio fue su tradición de valores humanitarios y con ello olvidó que la no subordinación no se puede construir al atender las imposiciones del norte, sino que se demanda un equilibrio con el sur del país.

Los planteamientos que llevaron al gobierno de Donald Trump a construir sus principios de actuación frente al exterior, producto de una historia caracterizada

por agresiones, intervenciones y despojos territoriales, son desafiados con esta medida, dado que rompe con tres principios de los ocho que conducen su PE: la defensa frente al intervencionismo, la libre determinación y la defensa de los derechos humanos, asentados en la Constitución de 1917 en su artículo 89, fracción X (Cámara de Diputados 2019).

El silencio,
cuando se conoce
la injusticia,
es el mayor acto
de corrupción.

Con base en lo dicho, se puede observar que la acción mexicana se enfoca en afirmar su soberanía y su identidad, donde es más importante buscar recursos económicos y lidiar con su posición como vecino de Estados Unidos de Norte América con un enfoque neoliberal y conservador impulsado desde los 90. La desvinculación respecto a dicha tendencia representa uno de los principales desafíos para el gobierno de AMLO.

Sin embargo, si el actual gobierno no empieza a tener un proyecto en materia de PE, brillarán las incongruencias. Vale la pena asentar que las omisiones por desconocimiento o por mantenerse “neutrales” colocan al país en el lado de los opresores. El silencio, cuando se conoce la injusticia, es el mayor acto de corrupción. Por lo que todo proyecto de Estado debe involucrar como parte medular de su gobierno un ejercicio proactivo e independiente en su PE.

México posee la oportunidad histórica para volver a ser un líder regional, como lo fue durante parte del siglo XX y hasta los 90.

Se debe partir por respetar la reforma a la Constitución en 2011 (Cámara de Diputados 2019), donde se otorgó rango constitucional a los tratados de los que México forma parte en materia de derechos humanos y establece su “responsabilidad de proteger”. En ese sentido, la inacción ante la violación de los derechos de las personas supone para el Estado responsabilidades por omisión.

México –como uno de los Estados más influyentes en América Latina y el Caribe (ALYC desde ahora)– posee la oportunidad histórica para volver a ser un líder regional, como lo fue durante parte del siglo XX y hasta los 90. Resalta su acción para llevar la paz a Centroamérica mediante el Grupo Contadora, el Tratado de Tlatelolco para una zona libre de armas, y el limitarianismo promovido desde los no alineados y el G77.

Aún es posible promover un vuelco en la PE, donde se impulsen soluciones a problemas comunes que aquejan a la región; dada la amplia legitimidad con la que AMLO arribó al poder: ganó con el 53% de los votos emitidos y se otorgó un amplio

apoyo a su partido, Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el Congreso, en un momento en el que la mayoría estaba descontenta con la clase política (Moreno 2019, 105).

Como mencionan Guadalupe González y Rodrigo Morales (2018, 56), en materia de PE, esta nueva realidad significa que además de sus facultades constitucionales, AMLO encabeza un gobierno unificado con amplias capacidades institucionales para comprometer recursos y bases internas sólidas que en principio dotarían de credibilidad, legitimidad y fortaleza a sus posiciones en el escenario internacional.

México puede liderar nuevas iniciativas de negociación y diálogo político; sin embargo, existen limitantes a destacar:

1. El bajo presupuesto asignado a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que en 2018 recibió el 0.16% del presupuesto de egresos (Garza 2018, 26). Las representaciones mexicanas tienen menos contenido por falta de recursos, con lo cual se estrechan los márgenes de actuación que hacen posible el despliegue de una diplomacia eficaz (Schiavon y Figueroa 2019, 93, 98).
2. La PE no puede ejercerse sin antes atender a la realidad de los hechos que aquejan al país, especialmente en materia de pobreza económica, de desigualdad social, de estado de derecho y de seguridad pública; la imagen de México ante el exterior es clave en su capacidad para negociar.
3. La actual administración ha sido explícita al minimizar el papel de las relaciones exteriores. Las ideas de AMLO se han petrificado como mantras incuestionables e inflexibles. Pero ninguno tan sólido e inamovible como “la mejor política exterior es una buena política interior”. (Fernández 2018)

Sin embargo, se insiste en que los límites en el ámbito interno no pueden ser un pretexto para abandonar el contexto internacional y regional. Negar su influencia supone estar limitados y amordazados frente al futuro.

Es virtud de cualquier Estado luchar y diseñar planes que generen políticas de convivencia pensadas para generar prácticas de justicia económica, social, política, ambiental y tecnológica donde las alianzas son clave para desarrollar posibilidades de negociación.

Evitar la intervención de Estados Unidos de América resulta imprescindible; pasa por un mayor involucramiento de los países en la región, los cuales deberán sortear diversas limitantes: la desilusión social respecto a un cambio de sistema, donde la

noción de alternativas está descartada y en su lugar surge la percepción de que lo público es necesariamente ineficiente y corrupto; un ciclo político de cambio (con nuevas derechas), una solidaridad acrítica por parte de los movimientos “anti-sistémicos”, que tiene la consecuencia de celebrar activamente los atropellos sociales y las incongruencias de gobiernos de “izquierda”; incertidumbre en la economía internacional; bajo nivel de resiliencia ante los desastres naturales producto del cambio climático y, por último, las migraciones masivas (sólo por mencionar los elementos que se consideran más relevantes).

A pesar de dichos elementos, es virtud de cualquier Estado luchar y diseñar planes que generen políticas de convivencia entre diversos actores (estatales, empresas y sociedad civil), con perspectivas comunes o diferentes frente a ¿qué hacer y cómo hacerlo?, pensadas para generar prácticas de justicia económica, social, política, ambiental y tecnológica, donde las alianzas, por precarias que parezcan, son clave para desarrollar posibilidades de negociación, bajo el entendimiento de que la transformación debe ser multidimensional, porque la dominación también lo es.

3. Rescatar al regionalismo

La región latinoamericana y caribeña posee un destino ampliamente ligado a los planes de Estados Unidos de Norte América, en donde las relaciones son caracterizadas por un proceso histórico de manipulación con un vínculo asimétrico que no es mutuamente fructífero y satisfactorio, pero que sí es altamente redituable para Washington al utilizar esa dependencia para hacer frente a la emergencia de más poderes (multi-polaridad) (Selser 1993, 226).²

Con base en ello, Estados Unidos de América promueve una agenda unilateral para impedir una mayor independencia de su “borde exterior”. Las gestiones del *hegemon* se encaminan a evitar la transición sistémica y a limitar el surgimiento de formas multilaterales de acción, las cuales deben entenderse como aquéllas que buscan una toma de decisiones conjuntas para la resolución de problemáticas, bajo la premisa de que los principales hechos sociales tienen un anclaje global.

Lo anterior pasa por comprender que a pesar de la centralidad de los Estados como los actores clave en la edificación de las instituciones mundiales y en su

² La multipolaridad hace referencia a un escenario que da lugar a un relativo equilibrio del poder global, entendido éste como la situación en la cual ningún actor del sistema cuenta con un poder tal que le permita imponerse o ubicarse sobre otro (Schnake 2010, 23).

sostenimiento, el desarrollo normativo e institucional global impacta cada vez más en las políticas nacionales. Por lo tanto, se requiere priorizar al multilateralismo para articular las demandas de múltiples actores y acompañar a los gobiernos en procesos de implementación de política interna (Zamudio 2018, 41).

De esta manera, el impacto de forjar alianzas con países de ALYC, consiste en construir la capacidad conjunta de incurrir en prácticas ligadas a la ética de intereses comunes y vinculantes, forjar negociaciones estratégicas para buscar beneficios compartidos e incluyentes, y aportar soluciones frente a la crisis sistémica.

Bajo ese objetivo –en todo el mundo– han nacido los llamados regionalismos con la tarea de una mayor cohesión, cuyo dinamismo depende de la capacidad de hablar con una sola voz y de fuertes relaciones de cooperación.

En ALYC existe un amplio legado que se remite a los intentos forjados para obtener su independencia las naciones; sin embargo, fue en la segunda mitad del siglo xx, donde se dio el auge de estos procesos. Un primer momento nació con la promoción de las ideas de la teoría de la dependencia, propuesta por Raúl Prebisch y otros pensadores como Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto, Osvaldo Sunkel, Immanuel Wallerstein, Samir Amin, André Gunder Frank y Giovanni Arrighi.

La “teoría de la dependencia” postulaba que los países de la región habían entrado a la lógica mundial del capitalismo con base en una relación de explotación de los centros sobre sus recursos naturales y que el auge de las empresas transnacionales contribuyó a la homogeneización de las preferencias de consumo, es decir, se internacionalizó más el consumo imitativo que la producción (Prebisch 1984, 22).

Su pensamiento –reflejado en las primeras ideas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), fundada en 1948– recibió diversos nombres: viejo regionalismo (para evidenciar su extenuación frente al surgimiento del neoliberalismo), regionalismo cerrado (se le critica por no impulsar como modelo de desarrollo la abrupta apertura a los mercados mundiales) y, el término más adecuado, el de regionalismo autonómico, donde se colocó al Estado como agente principal del proceso y al libre mercado como secundario, la regulación de la Inversión Extranjera Directa (IED), y la creación de estructuras burocráticas supranacionales para crear una vocería regional frente a terceros y defender los recursos naturales localizados en el territorio (Regueiro 2015, 2).

El modelo se abandonó en los noventa con la instauración de los preceptos neoliberales concentrados en el Consenso de Washington, los cuales abrieron la era del llamado regionalismo abierto o nuevo regionalismo, en oposición y crítica a la

época que le antecedió. Se generaron nuevas concepciones sobre el desarrollo, pensadas a partir de los ideales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y donde se priorizan las relaciones Norte-Sur (relaciones jerárquicas).

Este modelo (que actualmente domina el quehacer mundial) otorga un papel preponderante a la integración en su aspecto comercial y minimiza el papel del Estado en la toma de decisiones; por lo tanto, limita su capacidad gestora de las políticas –interna y exterior–, columna vertebral para combatir la crisis sistémica.

En contraposición a dicho esquema, empiezan a surgir en el siglo XXI nuevos procesos regionales, donde destaca la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la CELAC.

Estos procesos fueron impulsados por las izquierdas suramericanas, de las cuales destacan los gobiernos de Venezuela (1999), Brasil (2003), Argentina (2003), Bolivia (2006), Uruguay (2005) y Ecuador (2007), los cuales lograron avances importantes por la oportunidad histórica de opulencia ocasionada por el *boom* de los precios de las *commodities* que desde el año 2000 iban al alza.

Dichos proyectos se insertan en lo que Maribel Aponte García caracteriza como el “Nuevo regionalismo estratégico”, en el que se retomaron elementos del “regionalismo autonómico”: la creación de empresas estratégicas y las alianzas comerciales e industriales vinculadas al rol del Estado como actor estratégico, y las políticas económicas articuladas con base en la libertad de autodeterminación de los Estados y el derecho sobre sus recursos y su espacio territorial, donde se dé un accionar regional alrededor de estas políticas (Aponte 2015, 26).

Actualmente, frente a la pérdida de legitimidad de estos procesos regionales y los señalamientos a su retórica, ineficacia y sesgos ideológicos, se les puede asignar el nombre de “Regionalismos fragmentados, segmentados y superpuestos”, categoría que enfatiza los límites al logro de sus objetivos. Resaltan los siguientes: presidencialismo de los sistemas políticos; falta de definición de los intereses y escasa voluntad política; alternancia de ciclos de derecha (enfoque económico y comercial) e izquierda (enfoque político y social); influencia e intervención, especialmente de Estados Unidos de América, en las decisiones de la región; el discurso no es una fuerza suficiente para que la persistencia se transforme en eficacia, y una insuficiente interdependencia (Caldentey 2019, 70, 71).

Por los anteriores elementos, los regionalismos han tenido magros resultados porque existe una resistencia a la hora de cooperar, lo que pone bajo serias dudas el

papel que jugarán las nuevas integraciones en la era global, con actores estatales y no estatales que desean actuar de manera unilateral.

Para sortear dicha resistencia, se establece que los gobiernos –generalmente– sí están dispuestos a unirse para alcanzar objetivos que no podrían conseguir de manera individual (Boto 2011, 19). Desde esa barrera se deben promover alianzas entre países de diferentes niveles de desarrollo que participen como pares para afrontar desafíos políticos específicos y compartidos, y una mayor cooperación técnica, como el intercambio de conocimientos, diálogos multilaterales sobre política, desarrollo de capacidades, acceso a la tecnología y cooperación en ciencia, tecnología e innovación.

La CELAC es el único foro con representación regional y diálogo con socios extra regionales. Además, desde 2014 dejó establecida su prioridad por resolver las diferencias políticas en la región de manera pacífica y democrática.

Es aquí donde la CELAC puede jugar un rol central; a pesar de su crisis, aún es el único foro con representación regional y diálogo con socios extra regionales; con 33 miembros, excluye a Estados Unidos y Canadá de su toma de decisiones. Además, desde su II Cumbre en la Habana, Cuba (2014), dejó establecida su prioridad por resolver las diferencias políticas en la región de manera pacífica y democrática.

Dada la coyuntura actual de inseguridad y enfrentamiento no se puede desechar su relevancia. Posee una herencia invaluable en la región respecto a la resolución conjunta de conflictos, su antecedente se remite al Grupo de Contadora (México, Colombia, Panamá y Venezuela), creado en 1983 para buscar una acción que detuviera la escalada de violencia en Centroamérica. Éste fue el paso para crear el Grupo de Río, liderado por México (Acapulco, 1987) que contribuyó a formar un consenso de las posiciones de la región como conjunto relativamente homogéneo en el seno de los organismos internacionales (Lajous 2013, 333).

Como mecanismo de concertación y diálogo político, la CELAC absorbió lo mejor del trabajo del Grupo de Río y de la Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC). Así, en un proceso de iniciativa conjunta se firmó en 2010 la Declaración de la Unidad que da vida a la CELAC; la cual surgió por la necesidad de generar consensos en temas de interés compartido para ser tratados en

plataformas internacionales de manera conjunta, como contrapeso a las decisiones de imposición y sabotaje de los centros.

Ahora, 2019, la presidencia de la CELAC es ostentada por Bolivia, que podría ser un aliado importante de México. El gobierno debe decidir qué estrategias desplegar en las organizaciones a las que pertenece, de ahí que fortalecer y promover un mayor involucramiento en la CELAC por parte de sus estados miembros puede ser un primer paso mediante acciones concretas, donde destacan:

1. Priorizar los problemas en Centroamérica, principalmente los relacionados con la seguridad, la migración y la cooperación.
2. Visibilizar la centralidad de los países caribeños en la región, donde se requiere mayor involucramiento internacional y solidaridad frente a la precariedad de condiciones y los desastres naturales.
3. Asumir posiciones proactivas y promover vías de negociación en América del Sur frente a situaciones de crisis con costos humanitarios.

La CELAC además brinda un espacio privilegiado –en el cual ha trabajado en su corta existencia– para consolidar relaciones estratégicas a nivel continental y extra regional, sobre todo con China (Foro CELAC-China), con la Unión Europea (Foro CELAC-UE) y Canadá, así como negociaciones con Corea del Sur, India, Japón, Rusia y Turquía.

La CELAC puede ser un contrapeso en una fórmula de equilibrio de poder, donde sea posible gestionar una política de cooperación hacia el logro de una situación regional, si no perfecta, tolerable (Loaeza 2009, 164), que pueda servir de contrapeso al proyecto hegemónico de los Estados Unidos de América.

Dicho proyecto se ha enfocado en impulsar a los gobiernos de ALYC que, desde una posición de inferioridad económica y militar, se alían con él para impedir acuerdos que menoscaben el sistemático funcionamiento de las Cumbres de las Américas (sobre todo de aquélla a llevarse a cabo en Estados Unidos de América en 2021), al igual que los fundamentos y los actuales pilares políticos, jurídicos y militares del Sistema Interamericano (Suárez 2017, 146, 147).

La CELAC es atacada porque se pretende evitar su empoderamiento como contrapeso de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de sus diversas comisiones, cuya agenda política-militar seguirá condicionada a las acciones dirigidas por Estados Unidos de América y sus principales aliados hemisféricos (Suárez 2017, 177). Por ello impulsa la creación y continuidad de otras iniciativas y grupos donde destacan: El Grupo de Lima, la Alianza del Pacífico y Prosur.

Frente a dicho escenario, México, como líder en la fundación de la CELAC, puede retomar un papel más activo en materia regional, especialmente al sur de las fronteras, donde las dinámicas de exclusión aumentan y las violencias crecen. No es un camino corto: se presenta como un enorme desafío de largo plazo, pero vale la pena. Se requiere ir a la búsqueda de aquéllos que han perdido el miedo y no ven en el otro una amenaza (Bauman 2001, 64).

Conclusiones

México requiere lograr una mayor autonomía frente a intereses foráneos y de las élites más poderosas al interior del país. Defender el principio de la libre determinación en el exterior es complicado cuando el país está sofocado y maniatado por su amplia dependencia, especialmente respecto a Estados Unidos de América. Por ello, una mayor diversificación de relaciones, entablar nuevos diálogos intra- y extra-regionales, así como el desarrollo de políticas públicas sostenibles, serán el desafío de un gobierno nuevo que no solo genere amplias expectativas en su territorio, sino que mantenga las miradas del mundo y sobre todo de ALYC.

Una mayor autonomía debe pasar por aumentar la capacidad de auto-organización estatal, lo que requiere del involucramiento permanente de la sociedad civil experta y especializada en diversos temas para realizar la toma de decisiones. Se trata de aumentar la capacidad de decisión sobre el destino del país con una identidad y consciencia propias que exalten y veneren la diversidad, y con la capacidad de dialogar con los diversos actores del sistema internacional.

Al caminar en este sentido, México podrá mirar al Sur y ejercer un rol de liderazgo en ALYC, su área de influencia natural, donde pasó de ser un líder regional a un promotor de buena voluntad debido a la aspiración hacia el Norte. La coyuntura actual demanda evitar la repetición de intervenciones bélicas o de otro tipo, las cuales han sido costosas y desastrosas. Es urgente acompañar los conflictos con la apertura de procesos de negociación y diálogo.

Por ello se establece la necesidad de revalorar la pertenencia latinoamericana: la llegada de AMLO a la presidencia, a pesar de las fobias o filias políticas, corresponde a un momento de ruptura regional donde se crea la expectativa de recomponer el mapa político y el retorno de gobiernos comprometidos con el establecimiento de políticas sociales universales y la recuperación de regionalismos que avancen en la utopía de la unidad latinoamericana y caribeña.

Una mayor diversificación de relaciones, entablar nuevos diálogos intra- y extra-regionales, así como el desarrollo de políticas públicas sostenibles, serán el desafío de un gobierno nuevo que genere amplias expectativas.

Referencias

Artículos de revistas académicas

- Boto, Mercedes. 2011. "¿Qué nos enseñan los 20 años del MERCOSUR?" *Nueva Sociedad*, no. 232 (marzo-abril).
- Caldentey, Pedro. 2019. "Las pautas del regionalismo en Latinoamérica." *Foreign Affairs Latinoamérica* 19, no. 1 (enero-marzo): 67-74.
- De la Paz, Gabriela. 2005. "¿Quiénes somos?: la resurrección del nativismo estadounidense." *CONfines*, no. 1 (enero-junio): 187-191.
- Moreno, Alejandro. 2019. "López Obrador y la movilización del sentimiento popular." *Foreign Affairs Latinoamérica* 19, no. 1 (enero-marzo): 103-109.
- Schiavon, Jorge y Bruno Figueroa. 2019. "La paradoja mexicana. Un país abierto al mundo con limitadas capacidades diplomáticas." *Foreign Affairs Latinoamérica* 19, no. 1 (enero-marzo): 93-102.
- Schnake, Alex. 2010. "Orden multipolar en el siglo XXI: Efectos globales y regionales." *Revista Encrucijada Americana* 4, no. 1 (otoño-invierno): 19-41.
- Selser, Gregorio. 1993. "¿Hacia un nuevo concepto económico de Estados Unidos hacia América latina? Entre la realidad y la fantasía." *Política y Cultura* 1, no. 2: 225-242.

Artículos en línea

- Fernández, Alberto. 2018. "La mejor política exterior es... ¿la Alianza para el Progreso?" *Letras Libres*. 21 de mayo 2018. <https://www.letraslibres.com/mexico/politica/alberto-fernandez-amlo-debate-politica-exterior>. Revisado el 10 de junio, 2019.
- Hernández, Jorge. 2019. "Medio ambiente. Inmigración, identidad y percepciones de amenaza en Estados Unidos." En Raúl Rodríguez. *Trump en su tercer año: Incertidumbre y Disrupción*. Boletín No. 2. <https://www.alainet.org/es/articulo/201984>. Revisado el 03 de septiembre, 2019.

Libros impresos

- Aponte, Maribel. 2015. "La teorización del nuevo regionalismo estratégico en el ALBA-TCP." En Maribel Aponte y Puntiel Amézquita (compiladoras). *El ALBA-TCP. Origen y fruto del nuevo regionalismo latinoamericano y caribeño*. Buenos Aires: CLACSO.
- Barra, Armando. 2013. "Crisis civilizatoria." En Raúl Ornelas (coordinador). *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo*. México: IIEC/UNAM.
- Bauman, Zygmunt. 2001. *La globalización. Consecuencias humanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Garza, Humberto. 2018. "La política exterior de un gobierno de izquierda en México." En Jorge Schiavon et al. (editores). *La Política Exterior de México 2018-2024: Diagnóstico y propuestas*. México: CIDE/UANL/FCPyRI.
- González, Guadalupe y Rodrigo Morales. 2018. "La agenda pendiente de México en América Latina y el Caribe: consideraciones y recomendaciones." En Jorge Schiavon et al. (editores). *La Política Exterior de México 2018-2024: Diagnóstico y propuestas*. México: CIDE/UANL/FCPyRI.
- Harari, Yuval. 2018. *21 lecciones para el Siglo XXI*. Buenos Aires: Debate.
- Hirsch, Joachim. 2001. *El estado nacional de competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global*. México: UAM-Xochimilco.
- Lajous, Roberta. 2013. *Las relaciones exteriores de México (1821-2000)*. México: El Colegio de México.
- Loaeza, Soledad. 2009. "En la frontera de la superpotencia. La inmediata posguerra y el primer reformismo mexicano 1944-1946." En Gustavo Vega (coordinador). *Alcances y límites de la política exterior de México ante el nuevo escenario internacional. Ensayos en honor a Mario Ojeda*. México: El Colegio de México.

- Merino, Gabriel. 2018. "Trump. La fractura en Estados Unidos y sus implicaciones en la transición histórica actual." En Casandra Castorena *et al.* (coordinadores). *Estados Unidos contra el mundo: Trump y la nueva geopolítica*. Buenos Aires: CLACSO.
- Pizarro, Crisóstomo. 2017. *Immanuel Wallerstein: Globalización de la economía-mundo capitalista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Prebisch, Raúl. 1984. "Centro y periferia en el origen y la maduración de la crisis." En Sofía Méndez. *La crisis internacional y la América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Regueiro, Lourdes. 2015. *UNASUR: Una propuesta del regionalismo autónomo (2008-2015)*. La Habana: CIPI.
- Suárez, Luis. 2017. *Estados Unidos vs Nuestra América durante las dos presidencias de Barack Obama (2009-2017)*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Torrice, Mario. 2017. *¿Fin del giro a la izquierda en América Latina? Gobiernos y políticas públicas*. México: FLACSO.
- Wallerstein, Immanuel. 2015. "La crisis estructural. O por qué los capitalistas ya no encuentran gratificante al capitalismo." En Immanuel Wallerstein *et al.* (2015). *¿Tiene futuro el capitalismo?* México: Siglo XXI Editores.
- Werner, Klaus y Hans Weiss. 2003. *El libro de las marcas. El lado oscuro de las empresas globales*. Buenos Aires: Editorial sudamericana.
- Zamudio, Laura. 2018. "Política multilateral: ¿repliegue o reconfiguración estratégica?" En Jorge Schiavon *et al.* (editores). *La Política Exterior de México 2018-2024: Diagnóstico y propuestas*. México: CIDE/UANL/FCPyRI.

Periódicos impresos

- Bassets, Lluís. 2019. "Espía, alcalde, emperador." *El País*. Sección Internacional, 2. 21 de febrero de 2019. (https://elpais.com/elpais/2019/02/20/opinion/1550683999_788558.html)
- Torralba, Carlos. 2019. "El gasto militar mundial alcanza su máximo por el impulso de EEUU." *El País*. Sección Internacional, 2. 29 de abril, 2019. (https://elpais.com/internacional/2019/04/28/actualidad/1556487884_515159.html)

Redes sociales

- Macron, Emmanuel (@EmmanuelMacron). 2017. "We all share the same responsibility: make our planet great again." Twitter, 1 de junio, 2017, 3:21 PM, <https://twitter.com/EmmanuelMacron/status/870404913062449152>.

Sitios oficiales

- Cámara de Diputados. 2019. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf. Revisado el 20 de agosto, 2019.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). 2019. *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019. Revisado el 14 de julio, 2019.

Usos semánticos de la categoría *πραξις* (*prâxis*) en tres manuscritos aristotélicos

Aristóteles según un manuscrito de su *Historia naturalis* de 1457 (detalle).

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA
DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 1, núm. 1,

noviembre 2019-febrero 2020

[https://doi.org/10.22201/](https://doi.org/10.22201/figuras.2019.1.1)

[figuras.2019.1.1](https://doi.org/10.22201/figuras.2019.1.1)

Recibido:

3 de junio de 2019

Revisado:

29 de agosto de 2019

Aceptado:

21 de septiembre de 2019



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual
4.0 Internacional

Palabras clave:

Aristóteles, *πραξις*,
prâxis, *ποίησις*, *poiēsis*,
traducción, traslación.

*Semantic uses of the category *πραξις* (*prâxis*) in three Aristotelian manuscripts*

<https://doi.org/10.22201/figuras.2019.1.1.97>

Ricardo Antonio Yáñez Félix

ryanez11@yahoo.com.mx

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez,
Chihuahua, México

Resumen: A partir de un estudio sobre los usos semánticos de la categoría *πραξις* (*prâxis*) que predominan en griego, así como en las traducciones en español al interior de tres de los manuscritos del filósofo griego Aristóteles, es que pudimos desvelar un aspecto problemático de interpretación que se suscita cuando, en distintas traslaciones, se modifica o cambia el contexto de significación de la *πραξις* (*prâxis*) al pasar del original helénico al español. Por lo tanto, el artículo llama la atención acerca del proceso de resignificación por el que pasa el término referido usado por Aristóteles cuando es traducido al español por conceptos que tienen un contexto de significación (latino) diferente al griego, así como algunas de las consecuencias que derivan de dicho fenómeno, por ejemplo, cuando las traducciones integran la categoría en cuestión en el campo de la *ποίησις* (*poiēsis*). Nuestro método de aproximación consiste en ubicar la palabra *πραξις* (*prâxis*) en una de las teorías que le dio origen a dicho vocablo en la tradición occidental (en este caso

nos referimos al pensamiento aristotélico), para luego exhibir cómo se modifican sus contenidos en diversas traducciones al español.

Abstract: On the basis of a study about the semantic uses of the category Praxis (πράξις), which predominates in Greek, and in the Spanish translations within three manuscripts of Greek philosopher Aristotle we could shed light on a problematic aspect of interpretation. This problem occurs when the context of significance of Praxis is modified or changed while passing from the original Hellenic into Spanish.

Therefore, this article draws the attention to the resignificance process by which the referred term used by Aristotle goes through when is translated into Spanish, due to concepts that have a Latin context of significance different from Greek. It also draws attention to some of the consequences derived from that phenomenon, for instance, when the key concept is integrated into the poiesis (ποίησις) field. The approach consists of locating the word Praxis in one of the theories that gave rise to that word in the Western tradition (referring in this case to the Aristotelian thought) and then showing how its contents are modified in various translations into Spanish.

Key words:

Aristotle, Praxis, πράξις, poiesis, ποίησις, translation, transferal.

Introducción

Con relación al estudio del problema de des/re-significación de categorías que se aplican en Ciencias Sociales para conocer e interpretar la sociedad o los fenómenos sociales,¹ es que nos dimos a la tarea de reconstruir uno de los usos originarios del término *πρᾶξις* (*prâxis*),² para lo cual acudimos a parte de la producción escrita del filósofo griego Aristóteles. Ello nos permitió comprender el contexto de significación que ocupa dicha expresión en el conjunto de la obra aristotélica (principalmente, en la *Ética Nicomáquea*, la *Política* y la *Metafísica*); cuestión que nos puso en disposición de demostrar que cuando ciertas traducciones en español de los manuscritos del pensador clásico trasladan *πρᾶξις* (*prâxis*) cambian, con ello, el ámbito semántico ofrecido por el pensador estagirita. Por tal motivo, nuestro objetivo es mostrar los distintos usos semánticos de la *πρᾶξις* (*prâxis*) en los escritos de Aristóteles. Si bien, existen publicaciones académicas³ que se han ocupado de estudiar algunas consideraciones relevantes acerca del uso del término *πρᾶξις* (*prâxis*) en el conjunto de la

¹ Debido a la extensión y el propósito de nuestro artículo baste con señalar que los antecedentes del estudio de la *πρᾶξις* en nuestro trabajo se enmarcan en una investigación más amplia donde se analiza la tergiversación de las categorías en Ciencias Sociales, ya que parece que los conceptos –sobre todo en las profesiones consideradas de “intervención” de dicho campo del conocimiento– pueden ser utilizados a capricho o arbitrariamente, es decir, sin un sustento en el pensamiento de donde ha sido obtenido el término, dado que precisamente eso es lo que permite argumentar la conexión lógica que debe existir entre lo que debe significar dentro de la teoría origen y lo que de él decimos, con lo cual los términos quedan yuxtapuestos no sólo incoherentemente, sino incluso, contradictoriamente. Por otro lado, observamos que tal cuestión produce un eclecticismo negativo al conciliar posturas filosóficas y teóricas que son antagónicas o contrarias entre sí, pero que quedan unidas irracionalmente, tal es el caso del positivismo y neopositivismo en su relación “armónica” con las posturas críticas marxianas y marxistas. Lo que nos proponemos exponer es el problema que se suscita en la magnitud del uso arbitrario e indiscriminado de términos en el área de las Ciencias Sociales y el impacto que ello produce en sus prácticas profesionales específicas.

² Para ver la relación entre *πρᾶξις* (*prâxis*) y Ciencias Sociales pueden consultarse, entre otras reflexiones, las de M. Marchioni en *Comunidad y cambio social: teoría y praxis de la acción comunitaria* (Madrid: Editorial Popular, 2001); Francisco Tomás Longa en “El dualismo objetivismo-subjetivismo. La ‘práctica’ como eje en las propuestas de Antonio Gramsci y Pierre Bourdieu.” *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, no. 2, vol. 22 2009: 1-17; G. Bueno, *Teoría y praxis* (Oviedo: Universidad de Oviedo, 1975). *Cuestión* 9: 23-6.

³ Vid. Jesús Araiza, “La prudencia en Aristóteles: una *hêxis praktiké*,” *Tópicos Revista de filosofía*, no. 46 (2014): 151-74; Héctor García, “Filosofía práctica y análisis histórico en Aristóteles,” *Bizantiôn Nea Hellas*, no. 26 (2007): 11-22; Claudia Seggiaro, “La concepción de Phrónesis en el Protréptico de Aristóteles,” *Praesentia*, no. 11 (2010): 2-15; Viviana Suñol, “La discusión aristotélica sobre los modos de vida. El contraste entre el Bíos Theoretikós en Ética a Nicómaco X 7-8 y el Bíos Praktikós en Política VII3,” *Tópicos*, no. 40 (2013): 9-47; Ignacio Yarza “Sobre la praxis aristotélica,” *Anuario filosófico*, no. 1, vol. 19 (1986): 135-56.

obra aristotélica, nuestro artículo resalta el proceso de re-significación que dicha categoría ha pasado al ser traducida en español, lo cual, hasta donde sabemos, no ha merecido una atención pormenorizada.

Métodos

Para mostrar la plausibilidad del objetivo planteado en nuestra investigación nos dimos a la tarea de estudiar el concepto *πρᾶξις* (*prâxis*) en una de sus teorías origen,⁴ que consistió en averiguar los usos sintácticos que predominan en la obra aristotélica respecto a esta categoría (que es usada mayormente como sustantivo), así como en contextualizar su significación (usos semánticos) en los diferentes ámbitos temáticos que presentan los escritos aristotélicos mencionados.

Desarrollo

Usos sintácticos y semánticos de la *πρᾶξις* (*prâxis*) en la *Ética Nicomáquea* de Aristóteles

La *Ética Nicomáquea* establece la existencia de facultades cognoscitivas que el ser humano despliega en relación con su comportamiento con otros seres humanos, lo anterior se verifica en las cinco *ἕξεις* (*héxis*), hábitos o disposiciones habituales *ἕξεις* (*héxis*), fundamentales que todo individuo pone en marcha ya sea a través de la facultad del alma llamada *ἐπιστημονικόν* (*epistemonikon*), por medio de la cual se conocen las cosas que no cambian; o, por el contrario, de la facultad del alma nombrada *λογιστικόν* (*logistikon*), la cual permite conocer las cosas que cambian. Dichas capacidades son: *τέχνη*, *ἐπιστήμη*, *φρόνησις*, *σοφία*, y *νοῦς*,⁵ que

⁴ La categoría *πρᾶξις* (*prâxis*) tiene un registro de uso en la Grecia antigua que es anterior al propio Aristóteles; a este respecto Eduardo Nicol (México: UNAM, 1978), 34-45, demuestra la utilización del término estudiado en Bías de Priene (siglo VI a. C.), así como en Demócrito (siglo V-IV a. C.). En este mismo sentido, Branko Bošnjak en el artículo titulado “*Betrachtungen über die Praxis*” que es parte de la revista de filosofía *Praxis*, no.1 (1965): 9-25, alude al uso de la palabra *πρᾶξις* (*prâxis*) en la mitología griega, específicamente cita la *Odisea* (3, 72) de Homero (siglo VIII a. C.). Con esta nota queremos dejar claro que Aristóteles no es ni el primer, ni único autor antiguo que dota de significado a la *πρᾶξις* (*prâxis*) como parte del vocabulario que caracteriza su obra escrita. No obstante lo anterior, estamos de acuerdo tanto con Nicol como con Bošnjak en que es el pensador estagirita quien otorga a este concepto un sentido ineludible dentro del campo de la ética humana.

⁵ Aristóteles, *Ética Nicomáquea* (México: UNAM, 2012), VI, III, 1139b, 15.

habitualmente se traducen como arte, ciencia, prudencia, sabiduría e intuición –inteligencia– respectivamente.⁶ Por su parte, la traducción al idioma inglés de esta pieza aristotélica que realiza H. Rackham⁷ en la famosa colección LOEB, es la siguiente: *art or technical skill* (τέχνη), *scientific knowledge* (ἐπιστήμη), *prudence* (φρόνησις), *wisdom* (σοφία) e *intelligence* (νοῦς). Que, en el mismo orden, pueden traducirse como arte o habilidad técnica, conocimiento científico, prudencia, sabiduría e inteligencia.

Para el filósofo estagirita,⁸ la ἐπιστήμη (*episteme* o ciencia) es una disposición habitual apodíctica, es decir, que es válida a partir de su demostración; la φρόνησις (*phronēsis* o prudencia)⁹ es una ἕξις (*héxis*) práctica, la τέχνη (*techne* o arte) corresponde con un hábito poético, la σοφία (*sofía* o sabiduría) es una ἕξις (*héxis*) teórica; y también debemos considerar una virtud ética equivalente con la excelencia (ética) en cuanto tal. Cabe mencionar que las facultades ἐπιστήμη, σοφία y νοῦς se encuentran en la parte científica del alma (ἐπιστημονικόν), por lo tanto, se aplican a cuestiones de orden universal y permanente (lo que no cambia); mientras que las facultades φρόνησις¹⁰ y τέχνη están en la zona calculadora del alma (λογιστικόν), las cuales tratan de lo particular o contingente (lo que cambia), según la exposición del pensador griego.

Lo referente a la prudencia (φρόνησις) se explica en el libro VI, capítulo V¹¹ de la *Ética Nicomáquea* (EN), por medio de la figura del hombre prudente (*phronimos*), a quien le es propio deliberar acertadamente acerca de las cosas buenas y provechosas para éste, aquéllas que tratan del buen vivir en términos generales. La prudencia es una virtud (*arete*) y no un arte (*techne*), versa sobre las opiniones de aquello que

⁶ Véase, entre otras, la traducción de Gómez Robledo en Aristóteles, *op. cit.* (2012), VI, III, 1139b, 15.

⁷ Aristotle, *The Nicomachean Ethics* (Great Britain: Harvard University Press, 1956), VI. iii. 1.

⁸ Cfr. Jesús Araiza, *op. cit.* (2014): 154-5.

⁹ Es imprescindible mencionar que Pierre Aubenque (Barcelona: Crítica, 1999), tiene uno de los estudios más precisos sobre el trato de la prudencia que hace el filósofo griego estudiado.

¹⁰ A diferencia de la agrupación que presenta Aristóteles en EN, en el *Protréptico* φρόνησις se encuadra dentro de las ciencias que se encargan de estudiar las causas de los elementos de la naturaleza, de igual modo dicha facultad se identifica con la sabiduría y con la adquisición de lo cognoscible (cfr. Seggiaro, *op. cit.* (2010): 8. Incluso, en el fragmento 20 *phronēsis* no es sólo una facultad que pertenece a la parte racional del alma, sino una facultad teórica.

¹¹ Aristóteles, *op. cit.* (2012), VI, V, 1140a, 25-35 y 1140b, 5-30.

puede ser de otra manera. Por ello, la φρόνησις (*phronēsis*) es un ἕξις ἀλ ηθῆς μετὰ λόγουπρακτική, es decir, un hábito práctico acompañado de la razón.

A pesar de que tanto la prudencia como el arte están en la misma parte del alma racional humana, y que estas dos disposiciones habituales aparecen en lo contingente, las dos entrañan una diferencia radical en cuanto al ejercicio de cada una de ellas. La ποιήσις (*poiēsis*) se encarga de producir y, en este sentido, su actividad es distinta del fin que persigue, por ejemplo un escultor al realizar una obra pone en relación distintos materiales (procedimiento), pero el fin (escultura realizada) sólo se logra al terminar el proceso creativo. A diferencia de la πράξις (*práxis*) en la cual acción y fin son simultáneos, ejemplo de lo anterior son los actos humanos buenos o malos, donde es imposible distinguir el momento propio de la actividad y el momento de su finalidad. Es por dicha razón que la πράξις (*práxis*) en Aristóteles se considera una actividad en sí misma.

En este marco de sentido, πράξις (*práxis*) es una palabra que se usa sintácticamente como sustantivo que, como ya dijimos, nombra un tipo de actividad específicamente humana. Al igual que las cinco facultades ya descritas que cumplen su función gramatical como sustantivos, πράξις (*práxis*) en griego aparece en nominativo, le es subsecuente el genitivo y viene después acompañado por un artículo. Para mostrar de una manera clara la idea anterior podemos citar de *EN*¹² el siguiente enunciado: ἐπειδὴ ποιήσις καὶ πράξις ἕτερον, ἀνάγκη τὴν τέχνην ποιήσεως ἀλλ'οὐ πράξεως εἶναι. (Desde el momento que el hacer y el obrar son cosas distintas, es forzoso que el arte se refiera al hacer y no al obrar). Aquí vemos la forma del sustantivo πράξις (*práxis*) que pasa a su modo genitivo πράξεως para guardar relación con τέχνη.

De igual forma, en esta misma pieza se emplea la palabra πρακτόν, la cual denota no ya la acción misma sino más bien la acción que se debe hacer o se debe obrar, en otros términos, la disposición para el obrar; πρακτόν es un adjetivo verbal de πράσσω (*prássō*) que significa “lo que ha de hacerse”. Por lo cual, Aristóteles se vale también de usos adjetivales para nombrar la acción práctica en sí misma en relación con los actos éticos que realizan los individuos en su trato con otros seres humanos.

El uso de la palabra πράξις (*práxis*) está contextualizado, como la obra misma indica, en la problemática de las virtudes. La πράξις (*práxis*) es parte de una virtud que, junto con otras virtudes, constituye la perfección humana. Cada una de las virtudes cumple una tarea y una finalidad según su constitución ontológica y, además, cumple también una finalidad cognoscitiva correspondiente al tipo de objetos para

¹² Aristóteles, *op. cit.* (2012), VI, IV, 1140a 16.

los cuales es adecuada. Es importante notar que las virtudes son concebidas como un hábito ἕξις (*héxis*) que se lleva a cabo mediante el *logos* o razón y, por tanto, son adquiridas con la repetición de la acción durante un periodo de tiempo. Finalmente, señalemos que al final de la *EN* Aristóteles enfatiza la relación existente entre la ética y la política.

Usos sintácticos y semánticos de *πραξις* (*prâxis*) en *La Política* de Aristóteles

La palabra *πραξις* (*prâxis*) aparece también en la *Política* de Aristóteles. El libro séptimo de esta obra fundamental¹³ comienza por advertir que la persona interesada por saber cuál es la mejor constitución, debe necesariamente definir, primero, cuál es la vida más digna de escogerse. De lo que se trata, según este texto, es de ponernos de acuerdo sobre cuál es la vida más deseable para todos en general. Siguiendo con el planteamiento expuesto en este tratado nos parece significativo señalar que los bienes humanos se dividen en tres clases: los externos, los del cuerpo y los del alma. De entre estas tres posibilidades de elección para el buen vivir se subraya que los que comprometen el fin deseado (la felicidad) son los bienes exteriores en tanto que su exceso daña a su poseedor.

El filósofo clásico se decanta por la realización de los bienes del alma (sin negar la obtención de los otros dos) para alcanzar la felicidad, específicamente enseña que a cada quien le corresponde tanta felicidad según los actos que practique de acuerdo con su virtud y prudencia. Esta reflexión la eleva a la vida de las ciudades concluyendo que la mejor ciudad es, al mismo tiempo, feliz y próspera, de tal forma que dicha prosperidad se alcanza con el esfuerzo por obrar el bien de los individuos que viven en ella. Así pues, no hay obra buena, ni del individuo ni de la ciudad, sin virtud y prudencia. Dicho planteamiento nos remite a la noción de *φρόνησις* que desarrollamos anteriormente en relación a la *EN*.

El capítulo dos del mismo libro¹⁴ trata de responder a la cuestión de si la felicidad de cada uno de los hombres es la misma o no que la de la ciudad. De entre dos problemas, Aristóteles elige el siguiente para desarrollar sus argumentos en torno a la pregunta planteada: ¿qué constitución y qué ordenamiento deben estimarse mejor para la ciudad, ya sea en la hipótesis de que para todos es preferible participar en la

Para el buen vivir se subraya que los bienes que comprometen el fin deseado (la felicidad) son los exteriores en tanto que su exceso daña a su poseedor.

¹³ Aristóteles, *Política* (México: UNAM, 2012), VII, I, 1323a, 15-40 y 1323b, 5-40.

¹⁴ Aristóteles, *op. cit.* (2012), 1324a, 5-40; 1324b, 5-40 y 1325a, 5-15.

política o que no lo sea para algunos, aunque sí para la mayoría? (debemos decir que esta parte del escrito griego se perdió, aunque sí contamos con un desarrollo posterior de esta idea en otros libros del tratado que aquí nos ocupa).¹⁵ Lo que primero debe tomarse en cuenta es que la mejor constitución será la que permita a cualquier individuo llevar la vida más feliz, esto conlleva a la discusión acerca de cuál es la vida que los seres humanos deben preferir, si la vida política y práctica o, por el contrario, la vida contemplativa (que se cree es la única digna de los filósofos).

Ya se ha dicho, en el capítulo anterior de la obra citada, que la felicidad se alcanza a través de la práctica de la prudencia, puesto que el hombre prudente ordenará su vida en vista del fin mejor, en lo individual cada hombre y en lo común toda la república. Ahora bien, lo que limita e, inclusive, oscurece la vivencia de la virtud en la mayoría de las ciudades es que su legislación, ya sea como “masa indigesta de preceptos” o como “concreción que apunta a algún objeto definido”, tiene la mira puesta en la dominación, por lo cual lo que se tiene en gran estima es la guerra y la potencia militar. En suma, las leyes en general incitan, según el análisis de Aristóteles, a promover virtudes que ayuden al deseo determinante de dominación entre los seres humanos.

Si se piensa en ello, dice el Estagirita, parece absurdo que la función del político deba ser la de descubrir medios por los cuales se mande y señoree a pueblos vecinos con o sin su autorización. En estos casos, ¿cómo podría ser digno del político o del legislador lo que ni siquiera es legítimo?, puesto que es ilegítimo el gobernar sin reflexionar si aquello se hace de manera justa o injusta.

Para ejemplificar la idea de que es posible que una ciudad sea feliz sin el afán de conquista y/o dominación nuestro pensador plantea que una sociedad, aisladamente considerada, puede ser feliz si está bien gobernada (lo que implica que la *polis* se administre por sí misma disponiendo, para ello, de leyes buenas), en cuyo caso su organización no estará orientada a la guerra ni a la dominación de sus enemigos, ya que por hipótesis nada de esto existe. Lo anterior le sirve de marco para revertir la consideración del político como garante de la dominación, por el contrario, deja en claro que lo que es propio del legislador es considerar cómo la ciudad, el género humano y toda otra comunidad podrán participar de la vida virtuosa y de la felicidad que sea posible para todos ellos. Esta parte de la *Política* es interesante con relación al objetivo de nuestro trabajo debido a que Aristóteles, en esta parte, se refiere a la vida práctica y, para ello, utiliza el adjetivo *πρακτικόν* que, igual que *πρακτόν*, es

Lo que limita la vivencia de la virtud en la mayoría de las ciudades es que su legislación, como “masa indigesta de preceptos”, tiene la mira puesta en la dominación, por lo cual lo que se tiene en gran estima es la guerra y la potencia militar.

¹⁵ Ruben Dri, *La Filosofía Política Clásica. De la Antigüedad al Renacimiento* (Buenos Aires: CLACSO, 1999), 69-83.

un adjetivo verbal que deviene de πράσσω (*prássō*); y cuando nombra los actos de las virtudes que toman parte en la política utiliza el plural πράξεις.

Por último, arribamos a los párrafos¹⁶ donde trata las opiniones de aquéllos que, estando de acuerdo con que la vida virtuosa es la más deseable, difieren en cuanto al empleo de esta vida.

Nuestro pensador comenta que, para ambos casos, la vida del hombre libre es mejor que la del esclavo debido a que nada tiene de sublime el dar órdenes sobre cosas necesarias de la vida. Sin embargo, reconoce que no toda autoridad es del mismo género, por ejemplo, no es lo mismo gobernar hombres libres que gobernar esclavos. En este mismo sentido, el erudito griego declara que también es un error alabar más la inactividad que la actividad, ya que la felicidad es una actividad y las acciones de los hombres justos y prudentes son el fin de muchas obras nobles. Observemos la oración que emplea Aristóteles en nuestro subrayado ἡ γὰρ εὐδαιμονία πράξις ἐστίν¹⁷ [la *eudaimonía* es una *prāxis* (*prâxis*)], en esta parte πράξις (*prâxis*) funciona como sustantivo que nombra una virtud humana.

El mismo capítulo prosigue en su desarrollo argumentando que entre iguales lo bueno y lo justo es que cada uno tenga su parte y oportunidad, y que éstas sean iguales y semejantes, ya que es contra la naturaleza el que no se atribuya una parte igual a los que son iguales, ni semejante a los que son semejantes, y lo que es antinatural no está bien. En este orden de ideas, nuestro autor concluye que si los razonamientos expuestos son correctos, y si la felicidad consiste en el buen obrar (εὖπραξία), la vida práctica (βίος πρακτικός) será entonces la mejor así para la ciudad en general como para cada individuo. Veamos que el uso sintáctico de πρακτικός es servir de adjetivo a βίος.

Se anota que la vida activa, contra lo que piensan algunos, no tiene que ser necesariamente con relación a otros ni el pensamiento es práctico únicamente cuando se produce en vista de los resultados de su ejercicio, sino que lo son mucho más el pensamiento y la contemplación que tienen su fin en sí mismos, porque el fin (τέλος) es el obrar bien y, por tanto, cierta forma de acción πράξις (*prâxis*). Con lo cual, vemos que la contemplación y el conocimiento son autotélicos, es decir, su actividad o acción es una πράξις (*prâxis*). En este párrafo πράξις (*prâxis*) regresa a ser un sustantivo tal y como es utilizado en la *EN*. Aristóteles agota el capítulo

Artistóteles declara que también es un error alabar más la inactividad que la actividad, ya que la felicidad es una actividad y las acciones de los hombres justos y prudentes son el fin de muchas obras nobles.

¹⁶ Aristóteles, *op. cit.* (2012), VII, III, 1325a, 20-40 y 1325b 5-30.

¹⁷ Pol. 1325a 32.

concluyendo que la misma vida es necesariamente la mejor tanto para cada hombre en particular como para las ciudades en general.

El estrecho vínculo entre la ética y la política en el pensamiento de Aristóteles se puede mostrar en el hecho de que la *πρᾶξις* (*prâxis*) es parte de la una como de la otra. La ética y la política tienen como finalidad *τέλος* (*telos*) la felicidad o *εὐδαιμονία* (*eudaimonia*), la cual es la excelencia humana, por lo cual las virtudes son de vital importancia tanto en la vida práctica (*βίος πρακτικός*) como en la vida intelectual (*Βίος Theoretikós*). Es por ello que en la filosofía de Aristóteles no existe una separación entre el ser y el deber ser, como existirá en la época moderna. De esta manera, se muestra que el contexto ético en el cual es colocada la *πρᾶξις* (*prâxis*) es proseguido en el aspecto político o en la teoría sobre la *polis* más justa, en general, y la más adecuada a las circunstancias concretas de las ciudades históricamente existentes.

Usos sintácticos y semánticos de la *πρᾶξις* (*prâxis*) en la *Metafísica* aristotélica

La reflexión aristotélica acerca de la potencia y el acto en la *Metafísica* también plantea el uso sintáctico de *πρᾶξις* (*prâxis*) como sustantivo que remite a la acción práctica. Como veremos de forma muy breve, en esta obra, el término *πρᾶξις* (*prâxis*) se compara y distingue del sustantivo *κίνησις* que alude al movimiento.

Aristóteles habla de la actividad en sí misma en la *Metafísica*¹⁸ donde pone de manifiesto un paralelismo para distinguir dos procesos humanos que difieren en cuanto a sus momentos constitutivos de acción y fin (*τέλος*). Nuestro pensador expone que todo movimiento (*κίνησις*), se subordina a un fin determinado, puesto que el fin y el movimiento no tienen correspondencia simultánea. Para el filósofo griego existen distintos tipos de movimiento, entre ellos: de crecimiento, disminución, alteración e, inclusive, espacial. Por ejemplo, el nacimiento de un ser humano supone el inicio de un proceso continuo (movimiento) que comienza con la fecundación de un óvulo que da paso a la aparición de un embrión que se desarrolla alrededor de ocho semanas hasta convertirse en feto, que luego de nueve meses de crecimiento en el vientre materno permite la llegada de un nuevo ser. El embrión es precisamente la posibilidad de la vida humana sin ser aún, propiamente, una existencia particular e independiente, así el fin, que es el nacimiento, tiene lugar en un momento distinto del proceso o actividad que supone la aparición de la vida humana. En cambio, en la

En la *πρᾶξις* (*prâxis*) acción y fin subsisten en un mismo momento, tal y como ilustra la idea de ver y al mismo tiempo haber visto, o la de entender y haber entendido.

¹⁸ Aristóteles, *Metafísica* (Madrid: Gredos, 2012), IX, VII, 1048b, 20-30.

πράξις (*prâxis*) acción y fin subsisten en un mismo momento, tal y como ilustra la idea de ver y al mismo tiempo haber visto, o la de entender y haber entendido.

En conclusión, las líneas anteriores ponen de manifiesto que en la escritura aristotélica la categoría πράξις (*prâxis*) tiene un uso sintáctico predominantemente como sustantivo dada la frecuencia con que aparece en ese sentido gramatical al interior de los textos analizados. No obstante ello, Aristóteles también se sirve de adjetivos verbales para referirse a la actividad humana práctica como tuvimos ocasión de exponer. Ahora bien, para el teórico clásico, la categoría πράξις (*prâxis*) se encuadra dentro de un contexto de significación bastante específico que puntualiza, por ejemplo, en *EN*¹⁹ donde comenta que el principio de la acción (como causa eficiente) de la πράξις (*prâxis*) es la elección (προαιρετική), la cual define como apetito deliberado (ὄρεξις βουλευτική), ello se debe a que la virtud moral, como parte del pensamiento que envuelve a la πράξις (*prâxis*), es un hábito electivo (ἔξεις προαιρετική). Por lo anterior, queda claro que para el filósofo clásico la deliberación pasa por un proceso racional, así en la *proairesis* (elección) ya hay o existe el *logos* puesto que todo deseo nos lleva a pensar en la búsqueda de su cumplimiento o, de lo contrario, en la manera en que podemos abstenernos de él. En pocas palabras, en el planteamiento aristotélico la πράξις (*prâxis*) se refiere a la acción (en sí misma) deliberada para la elección del bien. Por tal motivo, la categoría en cuestión es concebida por Aristóteles –como ya se ha mencionado– en el campo de la virtud o *arete* que, en último término, constituye la realización de la prudencia, la cual es una virtud tanto ética como política.

Traducción en español. La resignificación de πράξις (*prâxis*)

Para acercarnos a la colocación sintáctica y semántica que emplean los traductores en lengua española del pensador macedónico, seguiremos el orden de exposición utilizado anteriormente donde nos referimos a la construcción de orden gramatical, así como a su contexto de significación de la categoría πράξις (*prâxis*). En esta parte de nuestro planteamiento nos interesa destacar si los diferentes intérpretes de Aristóteles transliteran al castellano πράξις (*prâxis*) o, por el contrario, la traducen. De darse la segunda opción requerimos resaltar cuáles palabras utilizan en sus traslaciones y qué nivel de semejanza o diferencia guardan en cuanto al uso sintáctico y semántico que estos estudiosos emplean en relación con la aplicación llevada a cabo por el propio Aristóteles en las obras analizadas y, en ese mismo sentido,

¹⁹ Aristóteles, *op. cit.* (2012), VI, II, 1139a, 15-25.

determinar si en estos trabajos se respeta el contexto de significación donde el Estagirita enmarca el término en comento.

En cuanto a la *Ética Nicomaquea* se refiere, conviene destacar que, según la investigación hecha por José Luis Calvo Martínez,²⁰ la primera traducción al castellano (con anotaciones críticas) de este tratado la realizó Carlos de Aragón –quien era príncipe de Viana en Navarra, España– a mediados del siglo xv (1457-1458). Esta edición no se basó en ninguno de los manuscritos griegos, sino que tomó como fuente la versión latina del humanista italiano Leonardo Bruni.²¹ Entre 1570 y 1590 surgió una nueva publicación que se ha catalogado como la mejor traducción al español de la obra en cuestión hasta antes del siglo xx, la cual estuvo a cargo del pensador humanista vallisoletano Pedro Simón Abril. En ese trabajo²² $\pi\rho\acute{\alpha}\xi\iota\varsigma$ (*práxis*) se traduce como el obrar, lo cual resulta bastante interesante dado que su uso como sustantivo en Aristóteles pasa a ser un verbo sustantivado por medio de un artículo. Es imprescindible destacar que obrar deviene de la palabra latina *operari* que corresponde a un campo semántico latino que es distinto del original griego y, por lo tanto, pertenece a un contexto de significación completamente diferente al aristotélico.

Por otro lado, en el siglo xix el filósofo y político español Patricio de Azcárate Corral emprendió una nueva re-creación al español de la ética aristotélica que llamó *Moral a Nicómaco* dentro de la cual la categoría griega se traduce como acción,²³ este término, al igual que obrar, debe su origen al latín (*actio*, *-onis*) en este caso la palabra originaria así como la traducida funcionan como sustantivos, es decir, no existe una modificación en sentido gramatical, lo cual no excluye que el significado de *acción* tome cierta distancia sobre el significado de $\pi\rho\acute{\alpha}\xi\iota\varsigma$ (*práxis*) en el contexto de la reflexión ética llevada a cabo por el teórico griego.

Dentro de las traducciones de la *Ética Nicomáquea* que temporalmente son más cercanas a nosotros hemos tomado, para nuestro estudio sintáctico y semántico del idioma griego en Aristóteles y su actualización en español, cuatro ediciones que

²⁰ Cfr. José Luis Calvo, “Ética a Nicómaco de Aristóteles, en la traducción de Pedro Simón Abril (ca. 1570-1590),” *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes* (2012): 1-12. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/etica-a-nicomaco-de-aristoteles-en-la-traducccion-de-pedro-simon-abril-ca-1570-1590/>. Revisado el 29 de septiembre, 2019.

²¹ Cfr. Jorge Fernández-López, “Carlos de Aragón, príncipe de Viana y su traducción de la *Ética Nicomáquea*,” *Alazet: revista de filología* no. 14 (2002): 223-32.

²² Aristóteles, *Ética Nicomáquea* (Albacete: Dipualba, 2001), VI, IV-V.

²³ Aristóteles, *Moral a Nicómaco* (Madrid: Biblioteca filosófica, s/f), 6, III-IV.

gozan de cierta reputación positiva gracias a la divulgación y nivel de autoridad que la crítica les confiere. Comencemos por apuntar que la traducción de Julio Pallí Bonet²⁴ utiliza la palabra acción en su traducción de $\pi\rho\acute{\alpha}\xi\iota\varsigma$ (*práxis*), igual que Patricio de Azcárate. De la misma forma, Pallí Bonet traslada el hábito práctico o la $\xi\acute{\epsilon}\xi\epsilon\iota\varsigma$ (*héxis*) *praktiké* como “modo de ser racional, verdadero y práctico, respecto de lo que es bueno para el hombre”.²⁵ En un sentido similar al de Pallí Bonet, Francisco de P. Samaranch también elige situar el sustantivo acción²⁶ al lugar que ocupa $\pi\rho\acute{\alpha}\xi\iota\varsigma$ (*práxis*) en el tratado ético al cual nos estamos refiriendo. Por otra parte, José Luis Calvo Martínez utiliza dos expresiones para traducir el término aristotélico $\pi\rho\acute{\alpha}\xi\iota\varsigma$ (*práxis*)²⁷: primero, el verbo realizar y, en segundo lugar, el sustantivo femenino (la) realización, palabra que significa convertir en real cualquier cosa, lo cual nos remite al sufijo latino *izare* (poner en práctica, convertir en), y para referirse al hábito práctico señala: “luego queda que sea una disposición verdadera, acompañada de razón, relativa a la práctica en cosas que son buenas y malas para el hombre”²⁸. Por último, el importante filósofo mexicano Antonio Gómez Robledo (publicaciones UNAM),²⁹ siguiendo el enfoque de Pedro Simón transfiere como el obrar³⁰ (verbo sustantivado) el sustantivo griego analizado, la palabra obrar también, como ya dijimos, tiene su raíz en el vocablo latino *operari*.

Como podemos apreciar la categoría $\pi\rho\acute{\alpha}\xi\iota\varsigma$ (*práxis*) que utiliza Aristóteles en su *Ética Nicomaquea* no sufrió alteraciones gramaticales importantes en sus respectivas traducciones al español, ello debido a que prevalece el uso sintáctico de sustantivo. Sólo en un caso Calvo Martínez se sirve del verbo en infinitivo realizar sin el artículo que lo sustantiva para traducir $\pi\rho\acute{\alpha}\xi\iota\varsigma$ (*práxis*) (sin embargo, sabemos que el uso del infinitivo permite la sustantivación del verbo); a pesar de esto, también utiliza la forma sustantivada el realizar. Cabe mencionar que en español requerimos un artículo para sustantivar los verbos (como se aprecia en los traductores estudiados), cuestión que llama nuestra atención debido a que en el idioma griego se puede utilizar sólo una palabra para referirse a la $\pi\rho\acute{\alpha}\xi\iota\varsigma$ (*práxis*). De igual

²⁴ Aristóteles, *Ética Nicomáquea* (Madrid: Gredos, 1998), VI, IV, 1140a, 5.

²⁵ Aristóteles, *op. cit.* (1998), VI, IV, 1140b, 20.

²⁶ Aristóteles, *Obras* (Madrid: Aguilar, 1973), VI, IV, 1140a.

²⁷ Aristóteles, *Ética a Nicómaco* (Madrid: Alianza, 2005), VI, IV, 1140^a.

²⁸ Aristóteles, *op. cit.* (2005), VI, V, 1140b.

²⁹ La misma traducción de Gómez Robledo apareció en la colección *Sepan Cuantos* (no. 53) de la editorial Porrúa en 2010.

³⁰ Aristóteles, *op. cit.* (2012), VI, IV, 1140a, 5.

forma, se pueden apreciar distintos contextos de significación (como lo son el griego y el latino) implicados en la selección de términos elegidos por los traductores para sus versiones en español, tal como lo señalamos anteriormente.

Respecto a la *Política* de Aristóteles ya hemos dicho que *πρᾶξις* (*práxis*) tiene una relación consustancial con la acción buena, la *arete* o virtud y que, al igual que en *EN*, designa el poner en acción una facultad. El trayecto de sentido de la traducción al español de esta pieza imprescindible de la cultura occidental³¹ comienza en 1509 con un volumen impreso en Zaragoza, España. De esta obra no se sabe quién o quiénes fueron los traductores; lo que sí queda claro es que para ella se tomó como referencia la versión latina de Leonardo Aretino (1370-1444), y que su edición se llevó a cabo en el taller de Jorge Coci bajo el título “*La filosofía moral del Aristotel, es a saber Ethicas, Polithicas y Economicas, en romançe*”. De este primer trabajo de traducción existe una edición en facsímil que transcribió Ana Suárez González; en este texto, *πρᾶξις* (*práxis*) es reemplazada en castellano por *acción* (acción), tal como se emplea en la siguiente cita: “*porque la felicidad [εὐδαιμονία] es acción [εὐπραγία]*”.³² Un poco más adelante aparece: “*antes, mucho más las contemplaciones y pensamientos que tienen en sí mismas fin y son fechas [hechas] por causa de sí mismo. Bien hazer [εὐπραξία] es el fin, por lo qual es una acción [πρᾶξις]*”.³³ Por lo anterior, sabemos que en la primera traducción de *πρᾶξις* al español se respetó el uso sintáctico empleado por Aristóteles en la *Política*, debido a que, efectivamente, acción cumple la función de sustantivo en las estructuras gramaticales referidas.

Sabemos que años después (1584) Pedro Simón Abril tuvo a bien publicar una nueva traducción de *La Política* que, a diferencia de la primera, sí estuvo basada en uno de los manuscritos griegos que circulaban en el siglo XVI. El documento aludido consigna en el libro VII, capítulo III, párrafo tercero, que “*la misma felicidad [εὐδαιμονία] es un ejercicio [εὐπραξία]*”,³⁴ por tal razón no se produce un cambio sintáctico respecto al término referido ya que, como consta, *ejercicio* también desempeña su función de sustantivo: dicha palabra también procede del latín

³¹ Cfr. “Versiones de la *Política* de Aristóteles en español”, filosofía.org, <http://www.filosofia.org/ave/001/a240.htm>. Revisado el 29 de septiembre, 2019.

³² Aristóteles, *Política y Económica* (España: Real Colegiata de san Isidro de León, 1996), libro VII, capítulo II, al final del párrafo 9. Los corchetes y resaltado en la cita son nuestros.

³³ Aristóteles, *op. cit.* (1996), VII, II, párrafo 11. Agregamos corchetes y negrillas a la cita.

³⁴ Aristóteles, *Política* (Madrid: Nuestra raza, s/f), libro VII, capítulo III, párrafo tercero. Los corchetes y resaltado en la cita son nuestros.

exercitium. Lo anterior se reafirma dos párrafos después cuando se dice “*porque el fin es el bien obrar [εὐπραξία], y así el fin será una cierta obra y ejercicio [πραξις]*”.³⁵

Para la segunda mitad del siglo XIX, Patricio de Azcárate volvió a traducir en castellano *La Política*, que fue la más difundida en español, sobre todo en la primera mitad del siglo XX. En 1963 apareció en México el competente trabajo de Antonio Gómez Robledo, traducción que es considerada como la primera que se llevó a cabo fuera del territorio europeo y que fue producida a partir del original en griego. Pues bien, Gómez Robledo en *Política* utiliza para el griego *eupraxía* el sustantivo actividad “*ya que la felicidad es una actividad [εὐπραξία]*”,³⁶ y en líneas siguientes se vale del sustantivo acción para referirse al término aristotélico *πραξις* (*prâxis*) “*porque el fin es el obrar bien y, por tanto, cierta forma de acción [πραξις]*”;³⁷ esto es indicativo de que esta transcripción no altera el uso sintáctico originario. En este mismo espíritu de ser fiel al pensamiento del pensador griego, la traducción de Francisco de P. Samaranch propone la utilización de dos sustantivos: un obrar (bien) para *eupraxía* y acción para la *πραξις* (*prâxis*), tal y como vemos en los mismos enunciados elegidos de *Política*: “*y si hay que definir la felicidad como un obrar bien [εὐπραξία]*” y “*pues el fin es obrar bien y prosperar, y, por consiguiente, es esto determinada forma de acción [πραξις]*”.³⁸ Otras autoras y autores contemporáneos también se dieron a la tarea de publicar en nuestro idioma el tratado político de Aristóteles, de entre los cuales recogemos el de Carlos García Gual y Aurelio Pérez Jiménez;³⁹ el de María Isabel Santa Cruz y María Inés Crespo;⁴⁰ el de Manuela García Valdés,⁴¹ y, por último, el del sacerdote jesuita Manuel Briceño Jáuregui.⁴² Todos ellos, en conjunto, traducen en el libro VII, capítulo III, 1325b, 15-20 el término griego en cuestión como actividad, palabra que en todos los casos funciona como sustantivo, y que viene de la raíz latina *activitas* (poner en marcha).

³⁵ Aristóteles, *Política* (Madrid: Nuestra raza, s/f), libro VII, capítulo III, párrafo tercero. Se agregaron corchetes y negritas a la cita.

³⁶ Aristóteles, *op. cit.* (2012), VII, III, 1325a, 30.

³⁷ Aristóteles, *ibídem*. 1325b, 20

³⁸ Aristóteles, *op. cit.* (1973), VII, III, 1325a y 1325b.

³⁹ Aristóteles, *Política* (Madrid: Alianza, 1998), VII, III, 1325b.

⁴⁰ Aristóteles, *Política* (Buenos Aires: Losada, 2005), VII, III, 1325b, 15-20.

⁴¹ Aristóteles, *Política* (Madrid: Gredos, 1998), VII, 1325b, 8-9.

⁴² Aristóteles, *Políteia* (Colombia: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1989), VII, 1325b.

Así pues, las seis ediciones en español (más recientes) que analizamos, así como las que provienen del siglo XVI, no transgreden el uso sintáctico de πράξις (*prâxis*) como sustantivo, tal y como es utilizado por el propio Aristóteles. No obstante lo anterior, los significados del obrar y ejecutar (de ejercicio) en sus respectivas traducciones en español de πράξις (*prâxis*) salen del campo semántico de la *arete* (virtud) para entrar al de la ποιησις (*poiêsis*) o de la fabricación y, con ello, verificamos un proceso semántico de re-significación.

La *Metafísica*, a diferencia de la *EN* y la *Política*, fue traducida muy tarde al español (hasta la segunda mitad del siglo XIX), probablemente lo anterior se deba a la complejidad de contenido y de estilo que presenta en su idioma original esta obra de Aristóteles. Valentín García Yebra, en el prólogo que escribió para su versión trilingüe de la *Metafísica*,⁴³ expone un breve recuento histórico de las traducciones que se hicieron en distintos idiomas del texto que nos ocupa. En lo referente a nuestra lengua, establece que Patricio de Azcárate hizo la primera edición (1874) y que forma parte de los diez volúmenes de su colección sobre el filósofo griego; sin embargo, al parecer el traductor utilizó como fuente primaria la versión francesa de Barthélémy Saint-Hilaire, no así alguno de los manuscritos griegos. Azcárate presenta en *Metafísica*⁴⁴ la πράξις (*prâxis*) como actos⁴⁵ (término utilizado en plural como sustantivo); así, de nueva cuenta, nos encontramos ante un caso de linealidad en cuanto al uso sintáctico de la categoría observada, ya que tanto en griego como en español no deja de ser un sustantivo. Por otro lado, Francisco P. Samaranch, a través de ediciones Aguilar, también dio vida a una traslación que, como explica el propio traductor en su introducción, sí tuvo en cuenta el tratado en griego. En esta versión, también la traslación de πράξις (*prâxis*) se lleva a cabo por el sustantivo español en plural actos.⁴⁶

En México, el filósofo zacatecano Francisco Larroyo publicó, en la colección “Sepan Cuantos” de Porrúa, su versión al español del tratado aristotélico. Para la misma cita que extrajimos de la versión de P. de Azcárate, la edición mexicana utiliza

⁴³Cfr. Aristóteles, *Metafísica* (Madrid: Gredos, 2012), XXI-XXVII.

⁴⁴Aristóteles, *Metafísica* (Buenos Aires: Espasa Calpe, 1943), IX, 6.

⁴⁵“Como todas las acciones que tienen un término no constituyen ellas mismas un fin, sino que tienden a un fin, como el fin de la demacración que es el enflaquecimiento; tales acciones como la demacración son ciertamente movimientos, pero no son el fin del movimiento. Estos hechos no pueden considerarse como actos [πράξις], por lo menos como actos [πράξις] completos, porque no constituyen un fin, sino solamente tienden a un fin y al acto.”

⁴⁶Aristóteles, *op. cit.* (1973), IX, VII, 1048b.

exactamente el mismo fragmento,⁴⁷ con lo cual más que un nuevo trabajo de traducción, podemos estar frente a una reproducción de una traducción ya publicada. La edición original trilingüe (griego-latín-español) del filólogo español Valentín García Yebra constituye un caso distinto al anterior; en este importante trabajo, *πραξις* (*prâxis*) se traduce en español como acción.⁴⁸ Por lo tanto, dicha edición vuelve a remitirnos al sustantivo que ya había sido empleado por Pallí Bonet para referirse a la misma categoría que deviene de la escritura griega. En esta misma línea de interpretación del uso gramatical y semántico de nuestra categoría ubicamos la transcripción de Tomás Calvo Martínez, quien vuelve a recurrir al sustantivo acción⁴⁹ en el mismo párrafo al que venimos aludiendo del tratado metafísico.

En pocas palabras, los términos utilizados por los traductores aquí estudiados para traducir el concepto *πραξις* (*prâxis*) son: el obrar, acción, realizar, la realización, ejercicio, actividad y actos. Todas estas expresiones fueron ordenadas gramaticalmente como sustantivos, excepto un solo caso (realizar que no fue precedido por un artículo). Dada la frecuencia de uso de los sustantivos: acción y actividad podemos concluir que estos dos ganan consenso entre los traductores del pensador griego. Sin embargo, no debemos pasar por alto que la aproximación sintáctica llevada a cabo arroja luces sobre el proceso de re-significación de la categoría en comento. Para explicar la aseveración anterior baste con decir, en primer lugar, el hecho de que tenemos, al menos, siete vocablos en español para referirnos a una sola categoría en griego, lo cual presenta serias dificultades para aproximarnos, con claridad y suficiencia, al significado que Aristóteles otorgó a dicho término; si a esto añadimos que las palabras elegidas por los traductores pertenecen a un contexto de significación diferente al aristotélico, la cuestión se agrava en mayor medida.

Por otra parte, en algunos casos sobresale una variación sintáctica digna de tomarse en cuenta al nivel de la construcción gramatical de las oraciones donde aparece *πραξις* (*prâxis*) en griego y su correspondencia con los diferentes vocablos elegidos por los traductores al español, nos referimos a las veces donde se requirió sustantivar un verbo, lo cual es posible con la incorporación de un artículo como en el caso de el obrar o la realización. Si comparamos la estructura del compuesto: artículo + verbo (el obrar), con un sustantivo contraído como lo es *πραξις* (*prâxis*) (*pra-x-sis*), estamos frente a una diferencia morfológica y gramatical que en un momento determinado puede hacernos pensar que no tienen una relación directa (en el aspecto

Dada la frecuencia de uso de los sustantivos: *acción* y *actividad* podemos concluir que estos dos ganan consenso entre los traductores del pensador griego.

⁴⁷Aristóteles, *Metafísica* (México: Porrúa, 1999), IX, 6.

⁴⁸Aristóteles, *op. cit.* (2012), IX, 6, 1048b, 20-25.

⁴⁹Aristóteles, *Metafísica* (Madrid: Gredos, 2003), IX, VI, 1048b, 20.

sintáctico) y, con ello, damos cuenta del inicio de un proceso de re-significación. En este mismo sentido, es preciso anotar que, al menos en el ejemplo de José Luis Calvo Martínez, el uso sintáctico (de sustantivo) asignado por el Estagirita para la *πραξις* (*prâxis*) desaparece por completo al pasar al español como verbo en infinitivo (realizar), lo cual pulveriza el orden gramatical originario.

Conclusiones

Por lo expuesto en el desarrollo de este trabajo podemos decir que la categoría *πραξις* (*prâxis*), que es usada recurrentemente en Humanidades y Ciencias Sociales, contiene desde las traducciones al español de su origen aristotélico hasta nuestros días algunos usos problemáticos puesto que parece que no existe (en español), o no hemos podido acuñar, un término que responda a su contenido semántico inicial ni a los fundamentos básicos que el propio Aristóteles le asignó (por ello hablábamos al principio de que la complejidad de dicho término impone su transliteración más que su traducción). Recordemos que no existe un sentido originario como tal, ya que distintas fuentes clásicas (Homero, Demócrito, entre otros) imprimieron distintos significados a la *πραξις* (*prâxis*); sin embargo, para Aristóteles, esta palabra remite a una actividad humana en sí misma que se vincula con la capacidad ética de deliberar para alcanzar el bien. Asimismo, las traducciones revisadas cambian el contexto semántico de la palabra *πραξις* (*prâxis*) (sin llevar a cabo su transliteración), que Aristóteles usó en griego, cuando se valen de términos en español con una raíz latina y no helénica, tales son los casos de los sustantivos “el obrar”, “acción”, “actividad”, “el realizar”, entre otros. Lo anterior nos informa acerca del grado de fidelidad con que puede construirse o no una traducción de manuscritos filosóficos redactados en griego antiguo y qué consecuencias derivan de esa circunstancia.

La reflexión ofrecida también nos advierte que el cambio de significado, lo que a través del artículo hemos llamado re-significación de un concepto, en este caso *πραξις* (*prâxis*), puede conducir a una interpretación que corre el peligro de desvirtuar el sentido que la teoría origen (plasmada en el texto sujeto de traducción como actividad humana, en sí misma relacionada con el hábito de la prudencia) asigna a dicha categoría. Por ejemplo, referimos el caso en que *πραξις* (*prâxis*), cuya unión es indisoluble con la facultad de la prudencia (esto en Aristóteles), es sustraída de dicho contexto cuando se traduce en castellano como “obrar” o “ejecutar”, puesto que estos dos términos están asociados (en sus dimensiones semánticas y pragmáticas) con la *ποίησις* (*poiêsis*) y, por lo tanto, se encuentran en el terreno de la técnica, con lo cual se modifica por completo su significado original. Cabe señalar que un estudio sintáctico y semántico puede ser determinante para observar

a detalle aquello que una lectura superficial no ofrece, nos referimos a que la aplicación del estudio de los usos semánticos en el término *πραξις* (*prâxis*) fue definitivo para descubrir el curso de su propia re-significación.

La actualización del significado de una categoría o su proceso de re-contextualización supone una evaluación a fondo de la teoría que dio origen a dicho concepto, así como una justificación del porqué pierde su vigencia en el marco de su inaplicabilidad; con ello, podemos decir que da inicio un nuevo enfoque o un nuevo uso de términos que superan la base que les dio origen. Lo anterior no tiene cabida en el trabajo de traducción ya que, por principio, toda traducción de textos a otros idiomas supone la fidelidad al pensamiento del autor. Ahora bien, nuestro trabajo permite establecer que para algunas categorías escritas originalmente en griego, como *πραξις* (*prâxis*), no existe el inventario conceptual suficiente en español del cual pueda servirse el intérprete para alcanzar o captar el sentido, el significado, la profundidad y originalidad que Aristóteles imprimió en este concepto; y, aunque la polisemia es normal en filosofía, debemos aclarar que no existe un equivalente exacto de *πραξις* (*prâxis*) en castellano, razón por la cual nos parece extraño que los traductores no se hayan decantado por transliterar dicho vocablo.

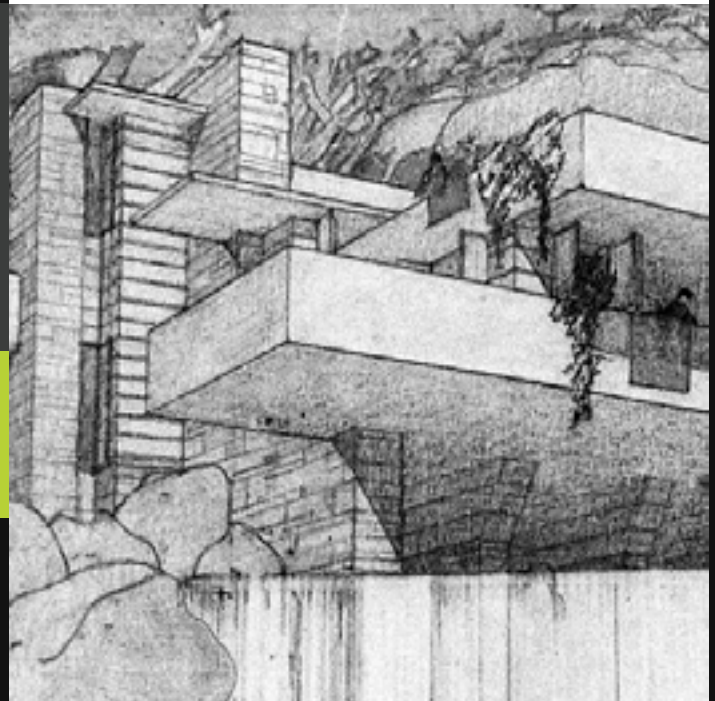
Por consiguiente, el análisis que llevamos a cabo pone el acento en el cambio de contexto en que se coloca la palabra *πραξις* (*prâxis*), el cual es operado por las traducciones de los textos aristotélicos. Nosotros creemos que, para este caso, la base del cambio de significado se encuentra en la modificación de los campos semánticos y contextuales del concepto, al pasar de su ámbito original (griego) a uno distinto como el latino, ya que, como dijimos anteriormente, *πραξις* (*prâxis*) dista mucho de tener una relación de sinonimia con obrar, realizar, ejecutar, etc., aún cuando esos vocablos que tratan de traducir la palabra usada por Aristóteles sí sean equivalentes entre ellos. Si el “obrar” y el “ejecutar” no tienen cabida en el campo semántico de la virtud de la prudencia debido a que su propio significado los coloca en el ámbito del arte o de la técnica, *τέχνη* (*techne*), no podemos pensar la *πραξις* (*prâxis*) en su relación con la deliberación, es decir, ocultamos su contexto de significación aristotélico como parte de la vida práctica y no productiva; de esta manera, queda la puerta abierta para construir interpretaciones fuera de su contexto de significado “original” de la *EN*, con lo cual estaríamos ante una re-significación, otorgando un ámbito de significación más amplio a la palabra. En suma, el problema de fondo es que algunos términos que utilizan los traductores en español remiten a un campo semántico que es distinto del aristotélico. —

Aunque la polisemia es normal en filosofía, debemos aclarar que no existe un equivalente exacto de *πραξις* (*prâxis*) en castellano, razón por la cual nos parece extraño que los traductores no se hayan decantado por transliterar dicho vocablo.

Referencias

- Araiza, Jesús Manuel. "La prudencia en Aristóteles: una *héxis praktikké*." *Tópicos, revista de filosofía*, no. 46 (2014): 151-174.
- Aristóteles. *Ética Nicomáquea*. (trad. Julio Pallí Bonet). Madrid: Gredos, 1998.
- _____. *Moral a Nicómaco*. (trad. Patricio de Azcárate). Madrid: Biblioteca filosófica, s/F.
- _____. *Ética Nicomáquea*. (trad. Pedro Simón Abril). Albacete: Dipualba, 2001.
- _____. *Ética Nicomáquea*. (trad. Antonio Gómez Robledo). México: UNAM, 2012.
- _____. *Ética a Nicómaco*. (trad. José Luis Calvo Martínez). Madrid: Alianza, 2005.
- _____. *The Nicomachean Ethics*. Great Britain: Harvard University Press, 1956.
- _____. *Fragmentos*. (trad. Álvaro Vallejo Campos). Madrid: Gredos, 2005.
- _____. *Metafísica*. (trad. Tomás Calvo Martínez). Madrid: Gredos, 2003.
- _____. *Metafísica*. (trad. Valentín García Yebra). Madrid: Gredos, 2012.
- _____. *Metafísica*. (trad. Patricio de Azcárate). Buenos Aires: Espasa Calpe, 1943.
- _____. *Metafísica*. (trad. Francisco Larroyo). México: Porrúa, 1999.
- _____. *Política y Económica*. (trad. Patricio de Azcárate). España: Ed. facs. del ejemplar raro de la Real Colegiata de San Isidro de León, 1996.
- _____. *Política*. (trad. Pedro Simón Abril). Madrid: Ediciones Nuestra Raza, s/F.
- _____. *Política*. (trad. Carlos García Gual y Aurelio Pérez Jiménez). Madrid: Alianza 1998.
- _____. *Política*. (trad. María Isabel Santa Cruz y María Inés Crespo). Buenos Aires: Losada, 2005.
- _____. *Política*. (trad. Manuela García Valdés). Madrid: Gredos, 1998.
- _____. *Política*. (trad. Antonio Gómez Robledo). México: UNAM, 2012.
- _____. *Políteia*. (trad. Manuel Briceño). Colombia: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1989.
- _____. *Politics*. Great Britain: Harvard University Press, 1932.
- _____. *Obras*. (trad. Francisco de P. Samaranch). Madrid: Aguilar, 1973.
- Aubenque, Pierre. *La Prudencia en Aristóteles*. (trad. Ma. José Torres Gómez-Pallete). Barcelona: Crítica, 1999.
- Beuchot, Mauricio. "Semiótica y Filosofía del lenguaje en la *Inquiry* de Bertrand Russell." *Morphe. Semiótica y Lingüística* 1, no. 2 (julio-diciembre 1986): 73-87.
- Bošnjak, Branko. "Betrachtungen über die Praxis." *Praxis, revue philosophique*, no. 1 (1965): 9-25.
- Bueno, Gustavo. *Teoría y praxis*. España: Universidad de Oviedo, 1975.
- Calvo Martínez, José Luis. *Ética a Nicómaco de Aristóteles, en la traducción de Pedro Simón Abril (ca. 1570-1590)*. Madrid: Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, 2012. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/etica-a-nicomaco-de-aristoteles-en-la-traduccion-de-pedro-simon-abril-ca-1570-1590/>. Revisado el 29 de septiembre, 2019.
- Dri, Rubén. *La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento*. Buenos Aires: CLACSO, 1999.
- Fernández-López, Jorge. "Carlos de Aragón, príncipe de Viana y su traducción de la *Ética Nicomáquea*." *Alazet: Revista de filología*, no. 14 (2002): 223-232.
- García Cataldo, Héctor. "Filosofía práctica y análisis histórico en Aristóteles." *Bizantiön Nea Hellas*, no. 26 (2007): 11-22.
- Longa, Francisco Tomás. "El dualismo objetivismo-subjetivismo. La 'práctica' como eje en las propuestas de Antonio Gramsci y Pierre Bourdieu." *Nómadas*, no. 2, vol. 22 (2009): 1-16.
- Marchioni, Marco. *Comunidad y cambio social: teoría y praxis de la acción comunitaria*. Madrid: Editorial Popular, 2001.
- Nicol, Eduardo. *La primera teoría de la praxis*. México: UNAM, 1978.
- Seggiaro, Claudia. "La concepción de Phrónesis en el Protréptico de Aristóteles." *Praesentia*, no. 11 (2010): 2-15.
- Suñol, Viviana. "La discusión aristotélica sobre los modos de vida. El contraste entre el *Bíos Theoretikós* en *Ética a Nicómaco* X 7-8 y el *Bíos Praktikós* en *Política* VII3." *Tópicos*, no. 40 (2013): 9-47.
- Yarza, Ignacio. "Sobre la praxis aristotélica." *Anuario filosófico*, no. 1, vol. 19 (1986): 135-156.
- "Versiones de la *Política* de Aristóteles en español." *Filosofía.org*. <http://www.filosofia.org/ave/001/a240.htm>. Revisado el 29 de septiembre, 2019.

ESCENAS





El derecho al silencio

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 1, núm. 1, noviembre 2019-febrero 2020

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2019.1.1>



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional

 Jimena de Gortari Ludlow

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2019.1.1.91>

In silence there is always something unexpected, a beauty that catches you unawares, a tonality to be savoured with the finesse of a gourmet, an exquisite repose... never automatic, it happens as if impelled by some inner force. Silence descends... it comes softly and silkily.

JEAN-MICHEL DELACOMPTÉE,

Petit éloge des amoureux du silence (Corbin, A History of Silence)

El silencio es el intersticio en donde acontece —habita— lo inaudito.

JOHN CAGE

He tenido la fortuna de conocer diferentes ciudades del mundo, culturas y rasgos distintos, por lo tanto, trazas y formas divergentes; cada una de ellas con identidad sonora particular que me gusta descubrir cuando amanecer. Encuentro fascinante y conmovedor el sonido del amanecer, inclusive en mi propia casa. Caminar en la ciudad en calma, cuando aparecen los primeros destellos del sol genera un clima de introspección muy particular, es-

cucho mis pasos y mi respiración, pero también aprecio el sonido de los pájaros, del viento y de las casas que van despertando, de esa actividad que después inunda cada rincón, es el momento más íntimo que tengo conmigo.

El significado del silencio está asociado a la ausencia, hace referencia a algo que no está presente y sin embargo está lleno de significados, para cada individuo hay una interpretación posible del mismo. En nuestro contexto actual está directamente relacionado con la ausencia de ruido; sin embargo, el significado de éste contempla aspectos subjetivos ya que para algunos implica un grupo de sonidos indeseados, algo que interfiere con la actividad que estamos realizando; es por ello que considero necesario seguir pensando en ambos conceptos como antagónicos pero complementarios. Quizás sin el ruido no podríamos apreciar el valor del silencio, pero hace tiempo que hemos perdido el equilibrio entre ambos y es que debemos aceptar que el ruido ha invadido prácticamente todos los espacios de nuestra vida cotidiana: vibraciones

y diversidad de tonos en los dispositivos, cláxones y motores, vendedores, aviones y helicópteros, etcétera; quizás lo más preocupante es nuestra habituación al mismo, sin entender lo perjudicial que resulta para nuestra salud y lo necesario que resulta rescatar el papel del silencio. Es así como el silencio es cada vez más complicado de alcanzar, difícil de mantener y de garantizar, siendo el ruido y los ambientes ruidosos el destino de la mayoría de los habitantes de las ciudades.

El ruido vende y el consumo ha encontrado un aliado en este fenómeno.

Stuart Sim (2007) afirma que cada generación va incrementando su capacidad de habituación al ruido y que con esto se corre el peligro de dividir aún más a la sociedad, por una política de ruido contra una de silencio en combate permanente. El autor asegura que el ruido vende y que el consumo ha encontrado un aliado en este fenómeno, en su Manifiesto por el Silencio da ejemplos de cómo los espacios asociados al servicio se saturan acústicamente para así asegurar mayores ventas. El ruido como imposición en la vida urbana, el silencio es un mal escaso o incluso los espacios de silencio en peligro de extinción. El silencio se ha convertido en un objeto de lujo en las ciudades, solo posible para aquellos que pueden permitírselo, sería necesario pensarlos como una necesidad indispensable del mundo civilizado.

Sugiere Pallasmaa (2012) que una profunda experiencia urbano-arquitectónica elimina el ruido exterior y nos traslada a nuestro interior, es el lugar en donde se hacen presentes las voces de la gente y las pisadas o pasos. Es decir, nos podemos trasladar a un espacio íntimo en la ciudad, el cual por su arquitectura —forma, materia, percepción— nos permite movernos a un lugar en el que nos escuchamos a nosotros mismos: los sonidos que generamos en contacto con el contexto

y los sonidos que emite nuestro cuerpo, respiración o latidos, por ejemplo. Esto, menciona, resulta en una experiencia que perdura en la memoria.

El silencio nos marca pausas, ritmos, recorridos y establece jerarquías; nos permite ubicarnos en un punto de contemplación en donde la ausencia de la confusión que puede generar el ruido nos estimula a mirar, escuchar y sentir más detenidamente; nos da el espacio necesario. Es una pausa en un mundo cada día más acelerado y emocionalmente agotador, esos espacios en una ciudad podrían ser algunos parques¹ y plazas, los claustros de las iglesias, los patios de algunos edificios antiguos, pero también algunos momentos de la vida cotidiana como el amanecer o el día de asueto, es decir cuando la actividad está en modo inactivo.



No creo que la arquitectura tenga que hablar demasiado. Debe permanecer silenciosa y dejar que la naturaleza guiada por la luz y el viento hable."

TADAO ANDO

El silencio es la posibilidad de escuchar esos pequeños y tenues sonidos, no es la ausencia absoluta de ruido, sin embargo, hemos perdido la idea de lo que es. Dice Corbin (2018) que el silencio es testigo de emociones muy profundas, es un vínculo muy estrecho ya que el silencio es la condición de posibilidad para que algo sea escuchado. Braunstein (2001) define al silencio que precede y que hace posible la palabra, el que

¹ Los parques han sido tradicionalmente los espacios de retiro y de calma de las ciudades, sin embargo, muchos de ellos se encuentran en peligro de ser invadidos por el ruido de la gran cantidad de actividades que se les asignan, pensar en algunos espacios al interior como jardines de silencio podría ser una solución.

es un puente tendido hacia el otro, una invitación y una incitación para que se muestre tal como es, tal como ni él mismo sabe que es. ¿Será que esta posibilidad se encuentra presente en los espacios que habitamos? Existen sin duda espacios que nos incitan a escucharlos o contemplarlos, el caso más claro es un museo.

Sin embargo, argumentaba Picard (1948) que el silencio ya no existe como un mundo, únicamente nos quedan algunos espacios; de manera que, así como hemos acabado con las capas históricas, el patrimonio —lo que denomina como restos del mundo—, asegura que el ser humano es temeroso de su propia historia y por eso es que también le teme al silencio ¿será que en el fondo le tememos al silencio? ¿Es necesario replantearse la idea del silencio en los espacios que se diseñan?

Darle la misma importancia al sonido que al silencio, pensar en cómo la música lo consigue. Al respecto, Hancock (Wolf, *In Tune, music as the bridge to mindfulness*) consideraba que el silencio es no únicamente un componente vital de la música, sino igual de poderoso que las notas musicales, pero que era también una habilidad de vida, aquella que permite descubrir en el silencio la voz interior y crea las condiciones para escuchar las voces de los otros; el espacio que nos hace entender con mayor claridad lo que sucede a nuestro alrededor. Quizás, como ya se ha mencionado, en el mundo contemporáneo en donde todo va deprisa y acompañado de sonido, resulta imposible contar con esos fragmentos, tan necesarios para entendernos como sociedad.

Braunstein (2001) asegura que el silencio no es el tiempo muerto en el ejercicio de la palabra: es el puente que permite pasar de una palabra a la otra, es el espacio de la reflexión, es la fuerza dinámica que entrega su fuerza a la significación. Ningún sonido sería pleno sin la envoltura del silencio, esto podemos

visualizarlo en un edificio o en el paseo por una ciudad; hay espacios de silencio que nos cambian el estado anímico y que nos permiten, cuando salimos de ellos, tener otras perspectivas; en algunos permanecemos, otros son espacios de tránsito; un ejercicio interesante sería pensar en éstos en nuestros recorridos diarios y en lo que nos producen ¿no sería ésta una posible revalorización del silencio en los espacios que habitamos?

Es aquí que resulta necesario revalorar el silencio en la arquitectura y, como sugiere Pallasmaa, entender que la arquitectura tiene como tarea ética preservar la memoria del mundo del silencio, así como proteger los fragmentos de silencio que aún nos quedan, más en una cultura que tiene tal aprecio por la inmediatez y el ruido.

Entender que la asociación que hacemos del silencio a la ausencia de algo debe replantearse y tomar forma en las posibilidades que crea al generar un mayor vínculo con lo que nos rodea; requerimos de una cultura del silencio en donde se recupere su búsqueda en la arquitectura para crear, mantener y proteger un bien que ahora resulta escaso en una sociedad ensordecida y con poca o nula capacidad de escucha. Una de nuestras tareas debe ser el defender el **derecho al silencio**, preservar aquellos espacios en los que aún podemos escuchar nuestras voces y escucharnos entre nosotros para que, de esta forma, encontremos un equilibrio entre el ruido y el silencio. —

Referencias

- Braunstein, Nestor. 2001. *Diccionario de Psicoanálisis*, México: Siglo XXI.
- Corbin, Alain. 2018. *A History of Silence*, EUA: Polity Press.
- De Gortari Ludlow, Jimena. 2013. *Guía Sonora para una ciudad*, México: UAM-Juan Pablos.
- Pallasmaa, Juhani y McCarter, Robert. 2012. *Understanding Architecture*, EUA: Phaidon.
- Sim, Sim. 2007. *Manifesto for silence*, UK: Edinburgh University Press.
- Wolf, Richard. 2019. *In Tune, music as the bridge to mindfulness*. EUA.

Entre ver y decir

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 1, núm. 1, noviembre 2019-febrero 2020

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2019.1.1>



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional

Alejandro Hernández Gálvez

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2019.1.1.93>

“¿Qué es una arquitectura? Es un agregado de piedras, digamos, de cosas, es un agregado material. ¿Se trata de eso? Sí, por supuesto que se trata de eso.” Eso lo dijo Gilles Deleuze en la primera sesión del primer curso que dedicó al pensamiento de Michel Foucault.

Era la mañana del 22 de octubre de 1985, siete días después del cumpleaños 59 de Foucault. Pero Foucault había muerto hacía más de un año, el 25 de junio de 1984. Los dos filósofos se conocieron 33 años antes de aquel curso que dictó Deleuze, en octubre de 1952, en una conferencia de Foucault. Cenaron juntos, pero al parecer no se llevaron bien. Pasarían diez años antes de que volvieran a encontrarse y se iniciara, entonces sí, una larga y fructífera amistad. A principios de 1970 Foucault invitó a Deleuze a formar parte del *Grupo de información sobre las prisiones*. “Ninguno de nosotros está seguro de escapar a la prisión. Hoy menos que nunca,” sentenciaba el manifiesto que hicieron público el 8 de febrero de 1971. Cuatro años después, en 1975, Foucault publicó su libro *Vigilar y castigar*, en el que estudiaba el surgimiento de la prisión como una nueva forma de castigo que pretendía,

en vez de actuar directamente sobre el cuerpo, hacerlo sobre las conciencias. *Vigilar y castigar* es uno de los libros que comentó Deleuze aquella mañana del 22 de octubre. Según la explicación de Deleuze, ese libro trata de dos cosas: de la forma en que surge el espacio de la prisión y, al mismo tiempo, de cómo se establece un régimen de enunciados en el derecho penal. Y esa diferencia Deleuze la hace pasar por toda la obra de Foucault. Por un lado se trata, dice, de encontrar y describir una manera tanto de ver como de hacer ver y, por otro, una de decir y hacer decir. Hay un orden del decir —sigue Deleuze— y otro del dibujo.

Una frase que parece dicha
para gustarle a todo arquitecto:
“Antes de esculpir piedras,
lo que se esculpe es la luz.”

Pensemos que buena parte del argumento de Foucault sobre la prisión reposa en su análisis del libro que el filósofo inglés Jeremy Bentham publicó en 1791, *Panopticon*, cuyo subtítulo es suficientemente explícito: *o La casa de inspección, incluyendo la idea de un nuevo principio de construcción aplicable a cualquier tipo de establecimiento en el cual personas de cualquier descripción deban ser mantenidas bajo vigilancia (inspection)*. La prisión es entonces, en su parte material, una distribución de espacios o mejor, de cuerpos en el espacio a partir de un dibujo preciso o en el sentido que después usará Deleuze: un diagrama. Pero también es, o más bien se conecta con un conjunto de enunciados con un discurso legal, que hace de la prisión un castigo aceptable y necesario y de la vigilancia un sistema al que se puede someter a cualquier persona. Así, en su curso, Deleuze se pregunta por segunda vez qué es una arquitectura y entonces responde: “Seguramente es un agregado de piedras, pero es ante todo mucho más un lugar de visibilidad.” Y sigue una frase que parece dicha para gustarle a todo arquitecto: “Antes de esculpir piedras, lo que se esculpe es la luz.” *Esculturas de luz*. En algo hace recordar esa frase a aquel corbusiano juego sabio, correcto y magnífico de los volúmenes bajo la luz, aunque aquí no son las formas de la arquitectura las que se disponen bajo la luz, sino la arquitectura la que da forma a la luz. También puede hacernos pensar en eso, tal vez más complejo, que planteó Heidegger de la arquitectura como ejemplo de lo que hace una obra de arte:

El edificio en pie descansa sobre el fondo rocoso. Este reposo de la obra extrae de la roca lo oscuro de su soportar tan tosco y pujante para nada. En pie hace frente a la tempestad que se enfurece contra él y así muestra la tempestad sometida a su poder. El brillo y la luminosidad de la piedra aparentemente debidas a la gracia del sol, sin embargo, hacen que se muestre la luz del día, la amplitud del cielo, lo sombrío de la noche. Su firme prominencia *hace visible el espacio invisible del aire*.

La arquitectura no sólo nos pone en nuestro lugar sino que, al hacerlo, nos *expone*, nos exhibe no como lo que somos sino como lo que seremos por el hecho mismo de estar ahí, así, en ese lugar: el preso, el guardia, el loco, el médico.

Sin edificio, la potencia portante de la roca no sería patente, ni visible la brillantez de la luz del sol o la amplitud del espacio ante el cual se yergue. Para Heidegger, el poder de la obra arquitectónica, como de hecho el de la obra de arte en general, es esa revelación, ese hacer patente lo que ya está ahí de algún modo. Pero la visibilidad de la que habla Deleuze a partir de Foucault es distinta. La arquitectura, dice, “es un lugar de visibilidad. La arquitectura dispone las visibilidades. La arquitectura es la instauración de un campo de visibilidad.” La prisión instaura el campo que hace visible de un lado al preso y del otro al guardia que lo vigila. El hospital hace visible al enfermo para el médico, pero también al médico clínico como tal; y la escuela lo hace con el estudiante y el maestro. Pero esa visibilidad no revela, en el sentido que supone Heidegger, sino que produce. Y, por tanto Deleuze, dirá que “«ver» no es el ejercicio empírico del ojo, sino construir visibilidades, ver o hacer ver.” Antes de la prisión, no había preso ni guardia, como no había enfermo ni médico clínico antes del hospital. “Las visibilidades, sigue Deleuze, no son cosas entre las demás cosas y las visiones, las evidencias, no son acciones entre las otras, sino que son la condición bajo la cual surge toda acción, toda pasión.”

La prisión entonces, “es una forma de la luz”, “una distribución de luz y de sombra antes de ser un montón de piedras.” Y la arquitectura, entendida así, no sólo nos pone en nuestro lugar sino que, al hacerlo, nos *expone*, nos exhibe no como lo que somos sino como lo que seremos por el hecho mismo de estar ahí, así, en ese lugar: el preso, el guardia, el loco, el médico. Pero hay algo más, pues Deleuze plantea que para Foucault existe una diferencia entre lo dibujado y lo dicho, entre lo visto y lo enunciado, entre lo visible y lo enunciable, y que eso significa que “nunca se ve eso de lo que se habla y nunca se habla de eso que se ve.”

En su libro *What is architecture? An Essay on Landscapes, Buildings, and Machines*, Paul Shephard planteó que la arquitectura es un hecho conclusivo o, dicho de otro modo, que *es lo que es, no lo que decimos que sea*. Lo paradójico es que lo dijo en un libro muy bien escrito lleno de relatos, anécdotas e historias. En su segundo libro, *The Cultivated Wilderness, Or: What is Landscape?* Shephard describe así el Panteón en Roma:

Medio domo esférico vacío de 150 pies romanos de diámetro, truncado en su ecuador y colocado sobre una alta rotonda. La única luz entra a través del óculo circular de 27 pies de diámetro en el polo del domo, que proyecta un brillante círculo de luz solar en el interior del domo. El círculo lentamente recorre su camino alrededor del edificio en tanto el día sigue su curso, midiendo el progreso de la tierra en su órbita alrededor del sol: los casetones al interior del domo producen profundas sombras al borde del círculo que puede percibirse deslizándose de uno a otro. Alguien parado al interior del Panteón puede ver a la Tierra moverse.

¿Puede? El Panteón en Roma es una especie de panóptico vacío, o al revés, el panóptico es un panteón lleno con la mirada del vigía. Uno es el espacio

donde todos están sometidos a la mirada del inspector, el otro el espacio donde se rinde culto a todos los dioses y, según Shephard, se puede ver a la Tierra moverse. Cuando Bentham describe al panóptico como “una habitación circular o, más bien, un apartamento anular”, habla de una apertura central que servirá para iluminar el espacio del inspector pero de manera que “ninguna vista en absoluto se pueda obtener desde las celdas de lo que sucede en su interior, al mismo tiempo que la persona en esa habitación, aplicando su ojo de cerca a cualquiera de las mirillas, pueda obtener una visión perfectamente definida de las celdas correspondientes.” Y en una nota al pie de página menciona expresamente al Panteón en Roma, su óculo y la luz que deja entrar. El hecho es que, con y contra Shephard, podemos preguntarnos si lo que vemos en el Panteón es que la Tierra se mueve o si eso es lo que decimos del edificio sin poderlo ver —lo que vemos que se mueve es la luz: no el edificio ni, por supuesto, la Tierra.

Deleuze concluye esa primera lección sobre el pensamiento de Foucault con cuatro tesis. Primera: que hay una diferencia de naturaleza entre la forma de lo visible y la forma de lo enunciable; ninguna se puede reducir a la otra, pero se acompañan en lo que llama una no-relación. Por eso —segunda tesis— cada una presupone a la otra, aunque —tercera tesis— hay un primado del enunciado sobre la visibilidad, de lo dicho sobre lo dibujado, del discurso sobre la luz. No sin cierta resistencia, de donde la cuarta tesis: hay una captura mutua entre las visibilidades y los enunciados. Volvamos a Shephard: la arquitectura es lo que es, no lo que decimos que sea. Pero si la arquitectura es una forma de la luz, una manera de hacer visible, de establecer un campo de visibilidad que siempre depende de un momento histórico y que, aunque irreductible a lo dicho, está bajo el primado del discurso, de aquello que se puede decir; de nuevo, en ese momento histórico, la arquitectura, más allá del edificio, acaso esté desde siempre entre el ver y el decir. —

VOZ A TU MIRADA

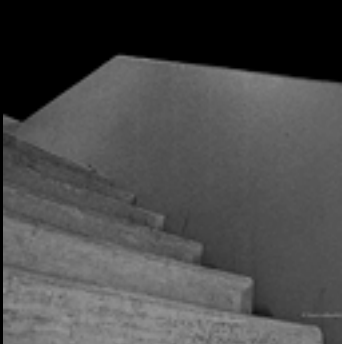
FES ACATLÁN

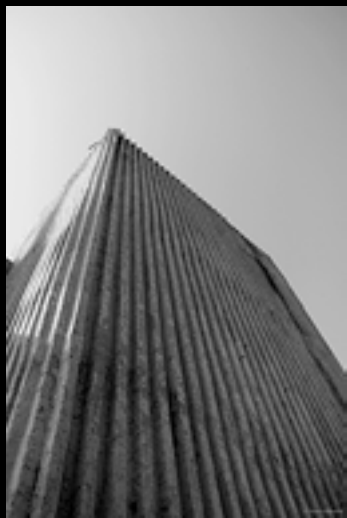
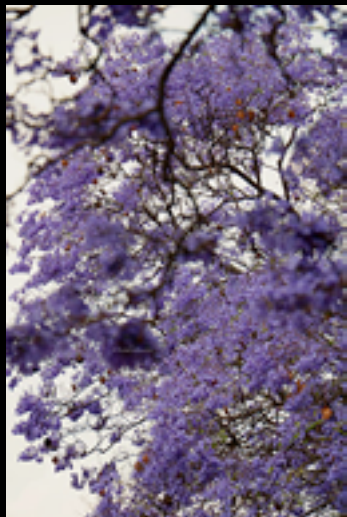
FOTOGRAFÍAS: VANESSA BANTHI

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2019.1.1.99>

Ante las pupilas que recorren constantemente diversos espacios, las texturas de la arquitectura no siempre se muestran con la nitidez que se pretende. El contacto superficial –mirada y tacto– sólo permite, en muchas ocasiones, una percepción pasajera de los lugares. Sin embargo, habitamos sitios y los convertimos con la asiduidad de nuestro cuerpo (físico, sensual y del pensamiento) que se instala día con día, y forma un hogar. Poco a poco, los aspectos fugitivos e imprecisos de nuestro espacio público adquieren, sin notarse, la importancia de enlazarnos con ellos; llega la introspección y encontrar, como azar, un conocimiento profundo del nosotros y donde hemos residido.

Con arreglo de las partes de un todo, la fotografía (aunque sean varias) capta las coincidencias de espacios donde –en un *bricoleur*– la regularidad cotidiana de pasar, y a veces establecerse, por cada uno de esos lugares logra una simetría incluso con las permutaciones consentidas. La mirada convierte el ritmo arquitectónico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán en un *Trompe-l'œil* contemporáneo donde, en palabras de Nicolas Poussin, todo «esto encontrará su puesto».







Expresiones arquitectónicas del siglo XX

Racionalistas y funcionalistas

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 1, núm. 1, noviembre 2019-febrero 2020

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2019.1.1>



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional

 **Mario Camacho Cardona**

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2019.1.1.93>

Este ensayo busca profundizar en los perceptos arquitectónicos de las expresiones del siglo XX, sobre todo, desde el principio de los movimientos vanguardistas tanto funcionalistas como racionalistas.

En este sentido, explica los cambios que se basaron en la pureza de la forma y su relación con la función-utilitaria de las actividades humanas que aceptan concepciones geométricas más allá de la euclidiana que permitió desarrollar obras arquitectónicas con concepciones simbólicas que evolucionaron plásticamente esta área disciplinar y que tuvieron sus antecedentes en los primeros vanguardistas del movimiento moderno, así como en un continuo desarrollo expresivo espacial reformativo de los perceptos modernistas que llegaron a modificar las expresiones con un carácter definido que identifica a los movimientos modernos. En sí, el contexto del ensayo se inicia relatando las obras de Frank Lloyd Wright en los Estados Unidos de América

como representante del movimiento funcionalista y a Le Corbusier como el abanderado que expresó los movimientos racionalistas en Europa.

Por último, se presentarán los cambios que produjeron las vanguardias funcionalistas-racionalistas en México hacia los primeros cuarenta o cincuenta años del siglo XX, para continuar con la descripción de un proyecto realizado en la década del 60 que dio sentido a una posición teórica que fue desarrollada en la UNAM FES Acatlán durante los años comprendidos entre 1970 y 1980, años que se caracterizaron por la profundización fenomenológica en las expresiones espaciales tanto de manera artística como estética.

Imagen superior: Casa de la cascada (Casa Kaufmann), Mill Run, Pennsylvania. 1934-37 (detalle). Por Frank Lloyd Wright (Estados Unidos, 1867-1959).

Fuente: The Frank Lloyd Wright Foundation Archives (The Museum of Modern Art | Avery Architectural & Fine Arts Library, Columbia University, New York).

La forma y la figura

La forma¹ parte de la estructuración de sus componentes y genera una unidad bajo ciertas leyes que la integran para darle cierta permanencia en el tiempo-espacio, las cuales definen la finalidad que la significa: al reunir forma y materia se obtiene la esencia de los objetos. Por ejemplo: una plaza pública es un espacio abierto que permite la reunión de personas; sin embargo, ese espacio abierto tiene algunas esencias que lo significan: si el espacio abierto es para el emplazamiento de templos religiosos, es religioso; si está dedicado a reunir comerciantes, es un mercado; pero si la finalidad del mismo es la de reunir personas de una comunidad, es un espacio de barrio, barriada o arrabal, etcétera. La forma del espacio y su contexto de configuración espacial formal y los materiales con los que fue fabricado darán la esencia o significación de éste.

La figura² es la apariencia que tiene la forma que es percibida por los sensores; en sí, es la apariencia valorada por los sentidos. Normalmente es la vista la que estima primero la figura y la que capta la masa y el espacio con una serie de rasgos que le dan particularidad. La figura está estructurada por la forma, por lo cual esta última es particular de la misma.

Los rasgos de la figura expresan las características plásticas plasmadas en la materia que define los estilos arquitectónicos dada su apariencia que, al ser percibidos por los sujetos, valoran los perceptos en el proceso de percepción del sujeto espectador; en sí, estos rasgos de la figura denotan el contenido artístico de un determinado estilo.

La figura de un objeto artístico que existe en la realidad será la base perceptiva para que el sujeto de manera trascendental genere el objeto estético en su mente. La capacidad de percepción trascendental que tenga el espectador se basa en su intuición, producto de un desarrollo aperceptivo propio que valorará la figura; todo esto, según su profundidad de recuerdos, conocimientos, sentimientos, etcétera; en eso radicarán sus juicios estéticos o el estímulo de sus gustos. Al llegar a juicios estéticos profundos el espectador puede proseguir hasta el rapto estético.

El ciclo perceptivo empieza con el artista que capta intuitivamente la realidad vivida y la plasma en la materia expresando la percepción de la realidad que él interpreta; el espectador se identifica o no con el objeto percibido partiendo de la apariencia de su figura (en este proceso perceptivo puede haber identificación con empatía, o no, lo cual será valorado en el acto sémico).³ El acto sémico se produce intuitivamente en la mente del sujeto al reunir los datos sensibles enviados por los sensores con los recuerdos guardados en la apercepción, integrándose ambas fuentes en la sensibilidad.

Al reunir forma
y materia
se obtiene
la esencia
de los objetos.

Al trascender las características formales del objeto artístico o de diseño con presencia física en la realidad, serán valoradas en el proceso cognitivo partiendo de la intuición inicial en el acto sémico comprendido como una unidad imaginada en la sensibilidad; posteriormente, participará la reflexión por medio de la generación de más imágenes hasta llegar a procesos cognitivos de análisis de conocimientos que continúan generando imágenes, etcétera. En ese proceso cognitivo se produce el objeto estético (el cual surge a partir de un simple gusto), se genera una identificación empática y se aplican juicios de valor estético que lo definen, para que, finalmente, se pueda llegar a un raptó estético: cuando el objeto artístico se identifica plenamente con el objeto estético dentro de determinada sensibilidad.

Para que trascienda el objeto artístico o de diseño y genere el objeto estético, el artista manejará la proporción de masa-espacio, en un tiempo definido que es vivido y dentro de un equilibrio conceptual de la conciencia socio-cultural del momento; al ser plasmadas estas percepciones del artista en la materia se buscará la identificación con la realidad vivida. La respuesta de la sociedad o comunidad a la que se dirigió la obra, con la simple contemplación de la forma lograda, valorará los perceptos formales que el artista imprimió en la materia y que tienen sentidos socio-culturales del momento vivido y en la mente del espectador se expresarán aceptaciones, tanto simbólicas, emotivas y solidarias con el diario devenir. Cuando la figura percibida logra las características antes mencionadas se obtiene la excelencia artística que, en sí, es un crisol de ensayo y error hasta encontrar el mensaje perceptivo a lograr.

Perceptos estilísticos del siglo XX

La primera generación del movimiento moderno en la arquitectura se reveló con el continuo repetir de los reavivares históricos arquitectónicos: de modelos clásicos, neoclásicos, medievales en sí, en contra de un eclecticismo que se acostumbraba. Esta revolución moderna en el arte no sólo se dio en la arquitectura sino en todo el arte y diseño de objetos.

Así, se generaron dos corrientes de vanguardias modernas en la arquitectura:

1. En Estados Unidos de América se inició el Movimiento Funcionalista en el arte y la arquitectura que se apoyó en los movimientos racionalistas de la arquitectura del momento y en la filosofía pragmatista planteada en 1878 por Charles Sanders Peirce en su ensayo: “Cómo hacer claras nuestras ideas” que afirma “que el significado de cualquier cosa deriva de sus consecuencias prácticas, que la acción es la prueba de la verdad” (English 1977, 623).

La doctrina filosófica del pragmatismo influyó a la Escuela de Chicago en varias disciplinas como:

- a) La sociología urbana de Robert Ezra Park, Louis Wirth, Ernest W. Burgess, Robert McKenzie, etcétera.
- b) La semiótica, al incorporarse el movimiento europeo del Círculo de Viena denominado positivismo lógico, se concluyó en la posición semiótica de Charles Morris.
- c) La pedagogía con John Dewey dentro de la rama de la filosofía pragmática con el nombre de instrumentalismo, teoría pedagógica que influyó ampliamente en la educación del mundo.
- d) El funcionalismo arquitectónico de 1920, que obtuvo sus bases al unirse a las tendencias geométricas y las respuestas orgánicas de Hugo Häring, más las ideas de pensadores racionalistas como Greenough; sin embargo, es Louis Sullivan quien, en su artículo “The Tall Office Building Artistically Considered”, planteó claramente la posición funcionalista que posteriormente, tanto artistas como arquitectos, siguieron dentro de una concepción nombrada funcionalismo,⁴ proclamado por la misma tendencia con varios arquitectos de la primera generación como Louis Sullivan, Frank Lloyd Wright, etcétera.

El funcionalismo, con la frase “la forma sigue a la función”, provocó cambios a una posición más libre, pero también poco definida dado que dicha frase generó varias reacciones con diferentes posiciones expresivas plásticas arquitectónicas que, al desarrollo de la concepción inicial racionalista generó poco a poco, en los mismos arquitectos vanguardistas, una revolución plástica que produjo nuevos lenguajes expresivos que conformaron un léxico arquitectónico de perceptos formales que fueron cambiando las ideas de las vanguardias racionalistas.

Como expresa Josep Maria Montaner en su libro *Después del movimiento moderno* al indicar la existencia de tres generaciones racionalistas, este planteamiento parte de la propuesta demográfica del diagrama de Lexis, que estudia las generaciones humanas desde su nacimiento hasta su muerte, donde se van dando eventos que se presentan en el desarrollo de la vida, como es el caso referido a la producción arquitectónica y que a continuación explico:

- La primera generación de vanguardias de la arquitectura moderna que iniciaron por arquitectos nacidos entre 1880-1894 con obras desarrolladas en 1910.
- La segunda generación representada por arquitectos nacidos entre 1894-1907 con obras desarrolladas en los años treinta.

- La tercera generación con arquitectos nacidos entre 1907 y 1923 con obra arquitectónica destacada entre 1945-1950, según lo propuesto por Montaner (Montaner 1997, 36).

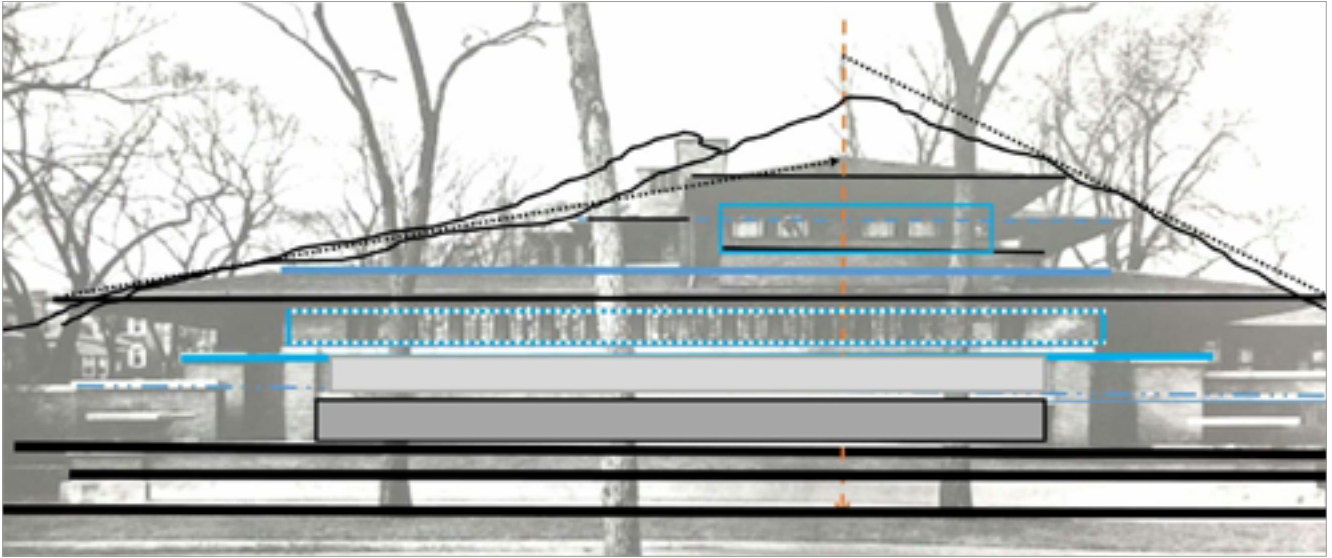
Sin embargo, hay una situación en la que los maestros, tanto del funcionalismo como del racionalismo de la primera generación, plasmaron sus ideas en obras que se pueden considerar de la tercera generación como las de Frank Lloyd Wright y Le Corbusier.

Al analizar la evolución de los perceptos⁵ en las obras de Frank Lloyd Wright, desde su estilo denominado de la pradera (*Prairie style*)⁶ y su reafirmación funcionalista que generó vanguardias revolucionarias en el siglo xx, notamos un cambio de expresión plástica del lenguaje arquitectónico logrado en una conformación expresiva formal que contradice en cierta medida los principios funcionalistas, o los valora de otra manera, al acentuar más las concepciones formales, producto de conocer mejor el empleo y cálculo estructural de los nuevos materiales, tanto del concreto armado, como del acero, el vidrio y el plástico,⁷ con sus oportunidades de aplicaciones geométricas, fuera de la concepción euclidiana, como por ejemplo el empleo de la geometría topológica.

La horizontalidad es un percepto que define las creaciones de Wright.

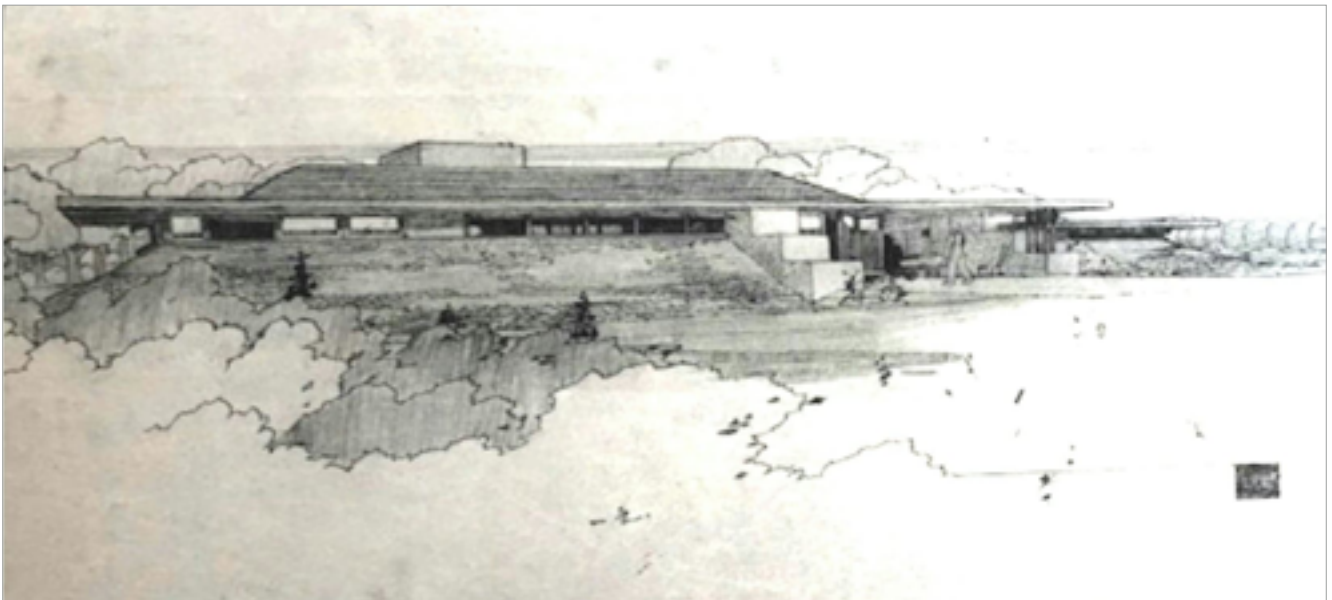
Si analizamos el desarrollo funcionalista de Frank Lloyd Wright, podemos entender que su evolución plástica expresiva de perceptos arquitectónicos parte de la primera generación racionalista para llegar a dejar planteadas las ideas de la tercera generación racionalista. Iniciaremos con los perceptos arquitectónicos del estilo pradera.

El estilo pradera parte de una interpretación analógica de los paisajes de las praderas, donde se hacen presentes grandes horizontes que se fugan en perspectiva, con profundidades que finalmente rematan en algunos marcos montañosos horizontales que las limitan. De esta manera, las obras arquitectónicas tendrían que verse muy horizontales y con cierta profundidad de perspectiva atmosférica, al grado de que los techos se hacían a cuatro aguas con una parte plana superior para darle más horizontalidad –como un percepto que definía las creaciones de Wright– y a la vez conservar pendientes para las nevadas y aguas, como se puede notar en las fotografías presentadas en seguida. Estas figuras se identificaban con la mayoría de los habitantes de las praderas del medio oeste norteamericano, en relación con las imágenes guardadas en su apercepción que recuerda conceptos de identidad de la geomorfología de su vida cotidiana.



Casa Robie en Chicago, Illinois, EE.UU., 1910.
Fuente: Terragani 2012, 662.

La interpretación de perceptos por el autor. El estilo de la pradera fue el estilo arquitectónico estadounidense denominado el “Siglo Americano”; que buscaba integrarse al paisaje de acentuados horizontales, muy generalizado en las praderas del medio oeste de Norte América, que provocan una perspectiva atmosférica con remates orográficos de gran profundidad. La expresión plástica se logró con base en líneas horizontales con amplios ventanales agrupados en franjas horizontales y alargamiento de los tejados realizados a cuatro aguas con pendientes bajas y aleros amplios que remarcaran la horizontalidad. Las construcciones eran sólidas y tenían expresiones artesanales con ornamentaciones de origen americano con diseños estilizados modernos. En 1893 Frank Lloyd Wright construyó su estudio en Oak Park, expresión arquitectónica que fundó las bases del estilo de la pradera.



Un proyecto (*Berm-type*) donde la tierra se apila en taludes contra las paredes exteriores y se consolida. El techo puede estar cubierto o no de tierra.
Fuente: Lloyd Wright 1954, 149.

En este ejemplo se siguen los perceptos de varios horizontes en perspectiva de las casas de las praderas. Son granjas cooperativas, hechas para trabajadores de autos en Detroit.



Casa Rosenbaum tipo usonia en Florence Alabama, 1939.
Fuente: Lloyd Writh 1954, 112.

Casa usonia: f. Casas proyectadas por Frank Lloyd Wright, basadas en una propuesta urbana –rural, con un tejido urbano– ampliado con lotes de media hectárea, con la idea de autosuficiencia de una unidad vital básica con huerto. La idea de un suburbio urbano llevado al campo con integración al paisaje, creando un tejido urbano unido por una red de vialidades que correspondían a una estructura urbana funcional con centros de servicios y zonas industriales como parques aislados. En los nodos de circulación se planteaban zonas de usos intensos con edificaciones altas y también se localizaban en esos nodos los centros comerciales. Se propusieron esas ideas en un proyecto llamado Broadacre City de “campo extenso” en 1935 (Camacho 2014, 134).

En 1943, Frank Lloyd Wright generó una evolución en su percepción plástica, dio un cambio a una nueva expresión con perceptos que expusieran lenguajes nuevos basados en las series de elementos y rasgos ya logrados en obras anteriores y que dieran un cambio expresivo arquitectónico. Este nuevo concepto expresivo se hace presente en el proyecto del museo de Guggenheim de Nueva York; inició con cuatro bocetos en 1944; sin embargo, el desarrollo de la nueva expresión tardó 16 años de estudios con bocetos, planos y obras, hasta que el edificio fue inaugurado el 21 de marzo de 1959. Fueron varios años hasta que al fin se presentó la idea que originaría el cambio paradigmático arquitectónico a otro tipo de expresión modificando la forma y generando una figura combinada con la horizontalidad ya manejada por él y las curvas que generan una espiral y, sobre todo, la aplicación de superficies envolventes desarrolladas con base en definiciones de geometría topológica, convirtiéndose el conjunto del edificio en un juego de figuras geométricas estudiadas por medio de las geometrías euclidiana y topológica.⁸

Esta expresión plástica arquitectónica llevó a presentar un cambio que daría motivos revolucionarios a los funcionalistas hacia una nueva plástica con rasgos de figura y contenidos de forma a nuevos perceptos que se relacionaban más con el momento histórico, se eliminaron adornos que Lloyd Wright acostumbraba en su concepción de arquitectura orgánica, y se presentaron parámetros envolventes lisos de concreto armado, donde lo que sobresale es la plástica del volumen general con un lenguaje que revolucionaba las expresiones que hasta ese momento se

habían presentado, al grado tal que había quienes lo catalogaban como arte abstracto cargado de sentimientos, sobre todo por la grandeza que expresaba desde el exterior y se acentuaba en su interior; sin embargo, se puede considerar que es una forma que contiene un cambio de paradigmas con un lenguaje diferente de perceptos.



“Ampliación (...) En 1992 se llevó a cabo una ampliación del museo que estuvo a cargo de Gwathmey Siegel & Associates. Éste es un encargo que cualquier arquitecto en el mundo habría soñado (o tenido) tener, el saltar a la palestra ampliando una famosa obra. Siegel resistió a la tentación de buscar recargar más la forma escultura del museo y añadió un bloque adusto, un paralelepípedo casi ciego, con pequeñas ranuras a manera de ventanas, que contiene 4 700 m² más de área de exhibiciones y 1 400 m² de área de oficinas, lo que permite que el edificio de Wright se dedique exclusivamente a las galerías. El contacto con el edificio antiguo se hace a través de una pared acristalada. (...) Restauración (...) En el 2002 se llevó a cabo una extensiva restauración del Guggenheim, pues se observaban muchas rajaduras y daños externos, ya que Wright diseñó la estructura sin juntas de expansión para darle una apariencia sólida. Alta tecnología como modelado láser demostró, sin embargo, que la estructura es sólida y estable. Finalizada la restauración surgió la discusión sobre si el edificio debería llevar el color propuesto por Wright (una especie de rosado eléctrico), pero finalmente se decidió por el tono ‘Niebla londinense’, que es una especie de gris que lleva ahora.”
Fuente: Zeballos 2010.

2. El racionalismo influido por la industria y las máquinas se inició en Europa. Primero, se presentó una serie de movimientos arquitectónicos. Las ideas que llegaban por los escritos de Louis Sullivan y Frank Lloyd Wright declarando el funcionalismo, que influyó en Francia en arquitectos como: Anatole de Boudot y Viollet-le-Duc, que buscaron la pureza funcional y constructiva evitando adornos innecesarios y brumosos. En 1929, Bruno Taut declaró: “la utilidad se convierte en verdadero contenido de la estética”, así la arquitectura moderna no está contenida en cánones estéticos, ni en un estilo, ni en caracteres nacionales o regionales, sino en una concepción atemporal y dentro del encuentro de función y materia, con un carácter internacional que adopta el nombre de estilo internacional, donde se integraron los movimientos Stijl, Constructivismo Ruso, las enseñanzas de la escuela de la Bauhaus, hasta generar el denominado Espíritu Nuevo.

Mientras los grandes maestros de la arquitectura funcionalista realizaban su nuevo lenguaje expresivo entre los años de 1920 a 1940 (F. L. Wright –1869 a 1959–, Walter Gropius –1883 a 1969–, Charles Edouard Jeanneret Le Corbusier –1887 a 1965– y Ludwig Mies van der Rohe –1886 a 1963–), colateralmente se forjaban otros aspectos del funcionalismo dentro de las actividades económicas y financieras, que dieron a los objetos arquitectónicos matices promocionales que generalizaron y produjeron elementos prefabricados y estandarizados por los procesos industriales.

De lo anterior, surgió un estilo arquitectónico con aspectos económicos constructivos y de mantenimiento: quedó en el olvido el hecho de que el funcionalismo fuera producto de una planeación completa y profunda, que buscaba la creación de formas unitarias en las que todas sus partes integrantes tuvieran significaciones funcionales.

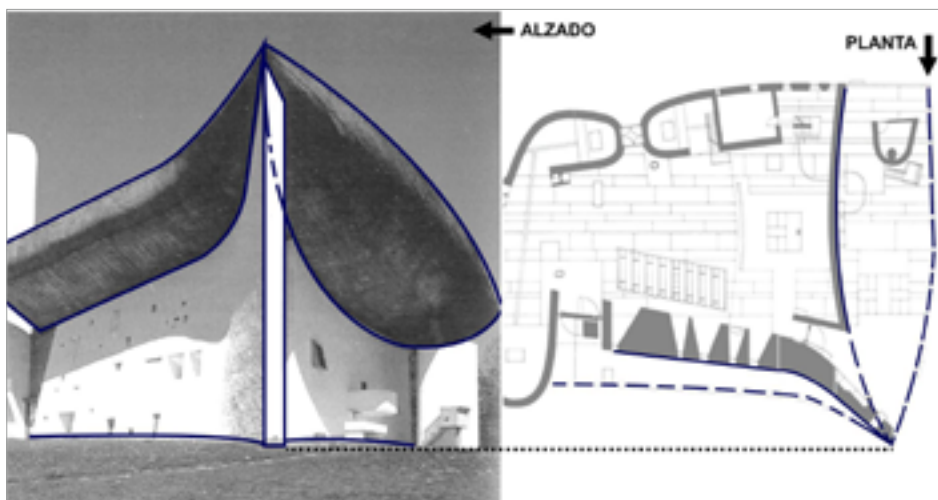
En el Pabellón alemán, en la Exposición Universal de Barcelona 1929, Mies van der Rohe expresa el sentir racionalista de presentar por medios geométricos un espacio que deja fluir el interior, lo intermedio y el exterior, donde queda olvidada la masa encerrada que se generaba dentro de las formas geométricas exteriores organizando el interior. El Pabellón carece de dirección exterior-interior: su espacio es abierto en todas direcciones, como “al natural”.

También se comenzaba a gestar el cambio con Le Corbusier en la capilla de Notre-Dame-du-Haut de Ronchamp, construida de 1950 a 1955, que presenta un cambio importante dado que la raíz de sus posiciones teóricas era la modulación y el racionalismo surgido de la fabricación de materiales de construcción; de éstos Le Corbusier fundamentaba las características constructivas y las modulaciones a partir de las cuales encontraba su estética, declarada en su diálogo de la casa Domino en la cita siguiente.⁹ Sin embargo, la capilla de Ronchamp¹⁰ tendía a una geometrización con manejo de cuerpos geométricos y curvas que invitaban a una geometría topológica con sentido plástico más allá de la geometría euclidiana, era ya un cambio de lenguaje plástico expresivo que buscaba apoyarse en las características del emplazamiento natural de una colina y su expresión plástica topológica, realizada en concreto armado de grandes superficies que integraban muros y techumbre de cáscara realizada con curvas. El interior acentuado por las luces de los vanos abocinados de diferentes tamaños y colores da una sensación mística y la forma se genera por la circulación continua de un camino sinuoso.

Esta capilla fue un cambio que, de la segunda generación racionalista, dio pauta a la tercera. Como plantea Montaner, éste es un cambio plástico surgido de las primeras vanguardias racionalistas que produjeron un lenguaje más austero, pero con detalles nuevos dentro de las aplicaciones de los nuevos materiales de construcción,

lo cual hace que sea muy marcada la diferencia que tiene esta generación con la primera de carácter racionalista.

Los perceptos con rasgos plásticos expresaban un lenguaje nuevo con características sensibles emotivas, una nueva concepción arquitectónica con manejos topológicos de grandes superficies generadas en su mayoría por concreto armado. En esta construcción se presentan sentidos con dirección de exterior a interior de la obra arquitectónica. “La construcción orgánica no tiene nada que ver con la imitación de las obras orgánicas del mundo de las criaturas. La reivindicación decisiva que se plantea a partir del criterio orgánico es que la forma de las cosas ya no es determinada desde fuera, sino que hay que buscarla en la esencia del objeto” (Müller, 523).



En 1950 Le Corbusier da un cambio al racionalismo e internacionalismo al realizar la Capilla de Notre-Dame-du-Haut de Ronchamp con la que expresa un sentido plástico con lenguaje moderno y con una forma constructiva orgánica; el interior de la construcción es cerrado con muros curvos que dan un espacio irracional pero expresivo, y el interior es de formas eminentemente plásticas. En esta construcción ya no hay fluidez del interior y el exterior, pero sí hay sentidos de dirección exterior a interior.

“La construcción orgánica no tiene nada que ver con la imitación de las obras orgánicas del mundo de las criaturas. La reivindicación decisiva que se plantea a partir del criterio orgánico es que la forma de las cosas y no es determinada desde fuera, sino que hay que buscarla en la esencia del objeto”.

Fuente: Müller 1981, 523.

La tercera expresión racionalista en la arquitectura, tal como la presenta Josep Maria Montaner (1993), se inició en el periodo de 1945-1950; mientras que una cuarta generación racionalista se dio por la década de los 60. Ejemplos de esto tenemos —como lo demuestra el trabajo de Kenzo Tange, en 1965— la piscina cubierta y el gimnasio Nacional de Yoyogi, diseñado y construido de 1961 a 1964 para los juegos olímpicos de Tokio. Las expresiones arquitectónicas de esta obra, combinadas con una interpretación moderna del arte tradicional japonés y la escuela moderna principalmente basada en las obras de Le Corbusier —sobre todo en la expresión plástica que manifestó en la capilla de Ronchamp— se suman a la habilidad de generar una techumbre con base en cables que le dio una sensación de abanico que va tomando

cierta curvatura con caída tipo anti catenaria, lo cual demuestra el manejo de un lenguaje de los avances tecnológicos del siglo xx y expresa también elementos plásticos como una nueva generación, sin emplear raíces antiguas ni elementos demasiado modulares del racionalismo puro.



Piscinas cubiertas para los juegos olímpicos de Tokio, 1964.
Fuente: Kenzo Tange en Montaner 1993, 41.



Estadio Olímpico Nacional de Tokio: Kenzo Tange Associates.
Fuente: Terragni 2012, 146.

En México se inició el cambio gracias a la teoría de la arquitectura del Arq. Villagrán García, desarrollada de 1926 a 1935. Sus enseñanzas modificaron las expresiones arquitectónicas de algunos arquitectos como Mariscal y Segura, entre otros; así como las realizaciones de obras de algunos alumnos de Le Corbusier, como Mario Pani. A todo lo anterior se sumaron también los arquitectos de los movimientos de las vanguardias funcionalistas con tendencias socialistas, entre ellos, Álvaro Aburto, O 'Gorman y Enrique Yáñez.¹¹

Los cambios se vieron fomentados con la realización de Ciudad Universitaria en 1950, promovida por el Arq. Carlos Lazo. El plan general fue diseñado por los arquitectos Mario Pani y Enrique del Moral entre 1949 y 1952, con algunos edificios emblemáticos como la Biblioteca Central de Juan O 'Gorman; la Torre de Rectoría de Mario Pani y el Estadio Olímpico México 68 de los arquitectos Augusto Pérez Palacios, Jorge Bravo Jiménez y Raúl Salinas (con la decoración artística de Diego Rivera).

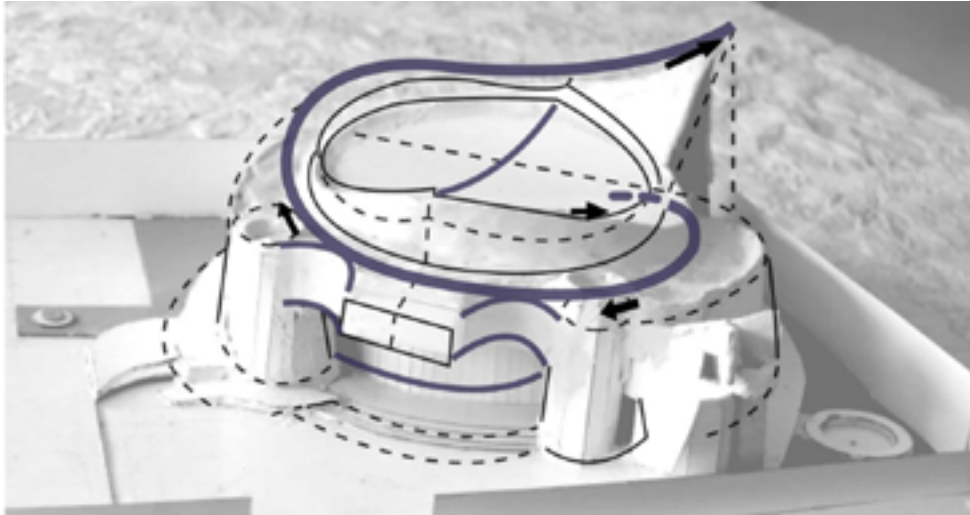
También se hizo presente la influencia del expresionismo estructural trabajado en México por el ingeniero y arquitecto Félix Candela, con superficies alabeadas de cáscaras delgadas desarrolladas en un principio por los movimientos empíricos de los maestros albañiles catalanes en ladrillo que salvaban claros con formas alabeadas y bóvedas, entre otras. Estas formas de ladrillo, que fueron desarrolladas en cáscaras delgadas de concreto, fueron calculadas por el Ing. Eduardo Torroja Miret –marqués de Torroja– en el Instituto Técnico de la Construcción y del Cemento (CEISIC), en el que actualmente se siguen impartiendo clases.

Como ejemplo del movimiento de la tercera generación racionalista y principios de la cuarta generación, se presentó el anteproyecto de la Capilla del Centro Universitario Cultural (CUC) y los avances teóricos realizados por la denominada Escuela de Acatlán de estudios fenomenológicos aplicados teóricamente a los movimientos arquitectónicos. La unión del anteproyecto de la Capilla CUC, el ejemplo de un pequeño espacio urbano deteriorado de San José de Río Hondo y los movimientos teóricos se han dado porque han sido la continuidad de teoría a la práctica desde 1964 a 1980 dando bases teórico-prácticas realizadas bajo una única corriente desde su incipiente concepción intuitiva hasta la obtención de una posición teórica.

En 1964, de manera intuitiva, se desarrolló un proyecto para el CUC para dar servicio a los estudiantes de la UNAM; una expresión plástica arquitectónica que contenía los perceptos de la tercera a la cuarta generación racionalista, según plantean los análisis de Montaner, que incluían de manera intuitiva las ideas iniciales de los elementos litúrgicos que requería el nuevo misal que respondía al *Concilio Vaticano II* que concluyó en diciembre de 1965; sin embargo, el proyecto de la capilla en su momento ya incluía esos cambios no sólo en concepto sino en espacio y mobiliario correspondiendo a las actividades de manera ergonómica y antropométrica. También, de manera intuitiva, se presentó la capilla dentro de una geometría orgánica basada en la topología que permitía expresiones arquitectónicas de grandes envolventes a las edificaciones y perceptos racionalistas de la tercera generación racionalista (Camacho 2019). Estas propuestas fueron avanzando hasta llegar a la posición teórica presentada en la maestría de diseño arquitectónico en 1976 y se publicó en 2002 en un ensayo denominado “Hacia una teoría del espacio. Una reflexión fenomenológica” (Camacho 2002), donde se plantea una posición amplia dentro de la teoría fenomenológica del espacio significado que relaciona una concepción de funcionalidad pragmática del espacio definiéndola como el estudio de

las relaciones del espacio significado con la práctica de los actos humanos en forma óptima por medio de tratados ergonómicos y antropométricos. Analiza las actividades humanas de tal forma que los elementos materiales que componen el espacio-significado deben permitir la realización de las actividades dentro de la categoría arquitectónica de comodidad. (Camacho 2014, 602).

Ya definida la teoría fenomenológica del espacio significado, se practicó en un espacio urbanamente deteriorado de “San José Río Hondo Naucalpan”, presentado en la XII Confrontación de escuelas de arquitectura de la Unión Internacional de Arquitectos realizada en 1980 en Varsovia, Polonia.



Anteproyecto capilla del CUC (1964). Trazos de ejes de diseño, con una expresión plástica con rasgos de la tercera generación racionalista y principios de la cuarta, concebidos fuera del Romanticismo, Eclecticismo histórico y de elementos clasicista o neoclásicos. Con perceptos que expresan movimientos racionalistas-funcionalistas (año de 1964).

Fuente: elaboración propia.

Expresión artística

La expresión artística del siglo XX fue ampliamente influida por el uso de nuevos materiales de construcción como el acero, el vidrio y, sobre todo, el empleo del concreto armado y el aluminio. Ante estas nuevas posibilidades que aumentaban de manera óptica grandes claros y facilidades constructivas que superaban el manejo de la estereotomía con los trabajos en piedra y sillares, cambiándolos con armados de encofrados de madera o acero que permitía rápidamente realizar los elementos constructivos de paredes, columnas y cubiertas; más si aumentamos los avances tecnológicos de la aplicación de cálculos estructurales de diferentes tipos ya sea plásticos, elásticos, de ruptura o de deformaciones. Todo este bagaje técnico y tecnológico, comenzó a cambiar la expresión arquitectónica. También se presentaron avances sociales al convivir las sociedades en nuevos contextos espaciales urbanos y rurales que cambiaban la forma de vivir, se provocó el cambio de paradigmas artísticos, así como una búsqueda plástica arquitectónica que pudiera expresar los avances y los cambios sociales.

Los objetos artísticos arquitectónicos deben expresar las vidas prácticas y cotidianas, así como los avances que en tecnología y ciencia se realizan en su momento histórico ya que el objeto arquitectónico es un diseño y, como diseño, tiene un fin a seguir. Esto limita su libertad creativa pero, dentro del fin utilitario, tiene una carga de libertad creativa y esa carga lo eleva a arte: como diseño cumple con fines utilitarios y requerimientos constructivos; como expresión artística cumple con la identificación plástica, emotiva y cultural de la comunidad a la que se dedica.

De esta forma se presentan varios cambios paradigmáticos como:

1. El empleo de un lenguaje plástico de la tercera generación racionalista en el momento del cambio paradigmático de las formas euclidianas de elementos arquitectónicos con rasgos funcionalistas y racionalistas de los vanguardistas de principios del siglo xx. Estos elementos respondían a aspectos funcionalistas y utilitarios con fundamentos de modulaciones industriales. Este cambio paradigmático partía del lenguaje plástico logrado por esos vanguardistas, pero se dirigía a formas expresivas de superficies envolventes de generación geométrica topológica. Así se obtuvieron formas innovadoras con nuevas siluetas expresivas de figuras con rasgos que incluían perceptos arquitectónicos del momento que creaban movimientos revolucionarios en las expresiones arquitectónicas.
2. El espacio arquitectónico y sus elementos espaciales componentes respondían a un cambio paradigmático dirigido a la utilidad, así como al estudio ergonómico y antropométrico que fue avanzado dentro de los talleres de enseñanza de la Bauhaus dentro de los conceptos del modernismo alemán; de esta forma, se llevaron a cabo formas dotadas de simplicidad dentro de la racionalidad y funcionalidad que formaban parte del manifiesto “que se publicó como *Programm des staatliches bauhauses*, Weimar. En esta institución Gropius terminó con la separación de artesano y artista, con base en el trabajo en equipo en la realización de todo tipo de diseños de construcción de obra arquitectónica, mobiliario, cerámica, etcétera.” (Camacho 2014, 83). El cual, en sí, tenía como objetivo que la actividad creativa fuera construir.
3. El manejo de nuevos perceptos que tuvieran no sólo los aspectos ópticos materiales y sus características constructivas de utilidad y construcción, sino también los aspectos expresivos emotivos y plásticos suficientes para provocar estímulos placenteros y emotivos a los espectadores. Se logró construir en sí, la faceta artística-estética que permite la captación intuitiva de la realidad cambiante para saberla plasmar en la materia y así dar el contenido libre expresivo de la forma en el diseño y arte que da un sentido artístico a la obra arquitectónica.
4. El cambio paradigmático de una geometría fenomenológica que permitió comprender las esencias del espacio arquitectónico y de todas sus partes componentes, para llevar estos conocimientos a la expresión sémica de campos esenciales artísticos y estéticos. Cabe destacar que en las esencias artísticas se tomaron en cuenta los símbolos, signos y señales, todos planteados de manera esencial para motivar mensajes simbólicos y sígnicos que requerían el momento y la lectura espacial del objeto arquitectónico. En los campos esenciales estéticos se analizaron las esencias de equilibrio, ritmo y proporción para lograr la armonía del objeto arquitectónico que pudiera expresar el momento histórico paradigmático que comenzaba a vivir.

Expresiones estéticas

Al partir el análisis estético de la propuesta fenomenológica del objeto arquitectónico, se observa que el paradigma principal es la armonía lograda por elementos como el equilibrio, la proporción y el ritmo, como esencias paradigmáticas estéticas.

El objeto arquitectónico en su forma expresiva artística se ubica en la realidad, y el objeto estético se presentará en la mente de los espectadores, de donde el equilibrio –estéticamente hablando– es parte de un objeto mental que es aceptado de manera concordante en la conciencia dentro de un sentido de cumplimiento significativo. Esta aceptación entre objeto en la realidad y objeto en la mente corresponde con las vivencias perceptivas de los individuos según su sensibilidad producida por las sensaciones que, de manera intuitiva, son enviadas al cerebro y su apercepción. Donde esta última no es otra cosa que recuerdos guardados en la memoria de lo aprendido, asimilado y vivido emotivamente, de manera universal, socio-cultural e individual de su propio desarrollo. En sí, se considera en equilibrio estético aquel objeto de diseño que al ser aceptado de manera trascendental aperceptiva en la sensibilidad, fue provocado por los datos de los sensores. Cada estilo arquitectónico tiene una correlación trascendental en concordancia lógica en la mente de los observadores, que parte de la educación y aprendizaje socio-cultural que identifica a su comunidad, además del desarrollo individual. La aceptación del estilo arquitectónico con sus rasgos y perceptos es producida como una respuesta de conformidad empática al entrar en contacto el individuo espectador con el objeto arquitectónico. Si el diseñador capta preceptivamente la coherencia lógica sociocultural de la sociedad a la que destina su diseño podrá crear formas arquitectónicas de acuerdo con su momento histórico y la sociedad a la que las destina.

La forma lograda puede tener un equilibrio estético en sus partes; si ese equilibrio corresponde trascendentalmente a la evolución de las sociedades y contiene el lenguaje plástico artístico que representa su momento histórico con los paradigmas artísticos ya gestados o en evolución. Esta forma resultante deberá contener secuencias y continuidades producto de unidades dimensionadas por elementos materiales, rasgos formales o perceptos, que serán repetitivos al conjugarse en una estructura interior o exterior. Esas continuidades y secuencias se expresan por elementos materiales, rasgos formales y perceptos tanto plásticos como místicos o espiritualmente expresivos.

El ritmo es producido por la secuencia entre elementos, rasgos y perceptos, ya que éste contiene el tiempo que puede ser vivido al captar todo el objeto arquitectónico, ya sea circulándolo o por dominio perceptivo tanto visual, auditivo-acústico o dérmico. También éste se percibe por el movimiento de la masa a determinadas

secuencias que se relacionan con el tiempo y la distancia. Cuando es de comunidades de movilidad lenta como las rurales, el tiempo es aletargado y cuando las comunidades son urbanas en grandes urbes, acelerado. Si un objeto arquitectónico es realizado en una comunidad de tiempo aletargado, el ritmo se captaría caminando lentamente con mayor tiempo, menor distancia y con movimientos lentos; pero si las comunidades son de tiempo acelerado, los ritmos tendrán que ampliar su secuencia alargando el espacio entre elementos, rasgos o perceptos, y reduciendo el tiempo de observación. Por esta razón, las expresiones racionalistas de la cuarta generación de los años 1960-1980 requieren un ritmo acelerado, con distancias largas, perspectivas profundas, y tiempos cortos dentro de determinada aceleración; todo ello con el fin de provocar la continuidad de secuencias de elementos, rasgos y perceptos. Es así como se llegaron a generar superficies con continuidad y profundidad largas, con tiempo corto y distancias largas para la percepción del objeto. En ese ritmo se emplearon contenidos sémicos como: ascensión, descenso, concentración, dispersión, fondo-figura, primer plano, etcétera, los cuales provocarán perceptos empleados con contenidos emotivos y con correlatos expresivos que detonan algunas sensaciones.

Conclusiones

El fenómeno que se presentó, se ubicó en un momento de cambio sémico y arquitectónico de gran importancia, ya que se estaban gestando los nuevos conceptos de nuevos paradigmas expresivos arquitectónicos.

Se ubicó lo arquitectónico en el cambio de lenguajes plásticos arquitectónicos de movimiento tanto funcionalista como racionalista de las vanguardias del siglo XX, así como un cambio de lenguaje plástico del dominio de los rasgos y perceptos que fueron producto de las experimentaciones que llevaron a los líderes del racionalismo a cambiar y romper los paradigmas que ellos mismos habían creado. Este cambio se iniciaba con el lenguaje de perceptos con rasgos formales del racionalismo visto ya como estilo internacional, al lograrse los cambios expresivos plásticos en la arquitectura por las vanguardias funcionalista y racionalista, se obtuvo un lenguaje expresivo internacional que tenía en ese momento ya elementos plásticos, arquitectónicos suficientes para iniciar una nueva plástica modificando la materia al tener nuevas tecnologías; entre otras, concreto armado, acero, aluminio y vidrio. Todo esto llevó a conceptualizaciones nunca vistas hasta entonces: ya quedaban atrás el romanticismo historicista y ecléctico de los premios de Roma y se encontraban expresiones actuales con introducción no sólo de elementos definidos por la geometría euclidiana, sino también de las generaciones formales definidas por la geometría topológica que daban un impacto de gran aceptación. Estas generaciones

topológicas eran en su mayoría superficies continuas que envolvían al objeto arquitectónico, así como también marcaban direcciones de vista y perspectivas en el mismo objeto. Estas características formales generaban nuevos perceptos ya que se explotaba la percepción tanto de diseño y arte como de captación de espectadores. El dominio perceptivo de las nuevas formas daba a las figuras resultantes rasgos no sólo puntuales sino continuos con profundidad, generando verdaderas pieles envolventes, ya que eran trazados de maneras topológicas y muchas veces fractales, llevando las formas a la geometría fractal.

Surgieron también avances en los estudios de símbolos y signos, de manera que la forma tomaba representaciones sémicas que eran avaladas por teorías, entre ellas: semiótica, semiología y fenomenología, cada una de las cuales partía de filosofías diferentes, con una provocación de valor hacia lo sémico. Así, los nuevos perceptos no sólo contienen rasgos plásticos de la materia expresiva en la figura sino contenidos sémicos, ya sea signos, símbolos, señales etcétera, que generan comunicaciones de aspectos emotivos de gran valía. De esta manera, la nueva generación arquitectónica que comenzaba a gestarse en la década de los 60 del siglo XX cambiaría su contenido narrativo plástico de las formas arquitectónicas. —

Notas

¹ «Forma. (Del gr. *morfé*, configuración exterior, estructura visible de un cuerpo, del lat. *forma, oe.*) f. Unidad integrada por partes de características espaciales o temporales, con cierta permanencia, su carácter es singular en relación con la figura, se expresa en un orden determinado por las leyes de composición que definen la finalidad que la significa.» (Camacho 2014 [1998-2007], 380).

² «Figura. (Del lat. *figura, æ*, deriv. de *figo*, apariencia exterior de nuestro cuerpo, configuración, estructura, forma.) f. Apariencia exterior de los entes que denota el sistema al que pertenecen, tanto en orden como en finalidad. Serie de rasgos que delimitan a la forma como un contorno envolvente y significan su unidad. Es la síntesis de las leyes de composición, que se expresan en rasgos formales, por ejemplo, en la figura arquitectónica se presentan los rasgos de estilo al que pertenece, y así se dan sus características estilísticas en los paradigmas estéticos universales aceptados por cierta sociedad. La figura expresa las leyes de composición, en los sistemas abiertos, los que se relacionan con los ciclos cibernéticos de retroalimentación negativa que definen la forma de los seres vivos (...) La figura es la categoría esencial de la masa-espacio (...) La figura por ser la categoría universal de la masa-espacio, se integra de las esencias categóricas llamadas sistema, estructura y forma. El sistema es la categoría universal de la figura, la estructura es la categoría particular y concreta, y la forma es la categoría singular.» (Camacho 2014 [1998-2007], 317).

³ «Acto sémico (Del lat. *actus*, hecho, acción. Semema, significado a cada morfema) m. Es el que da sentido cognitivo trascendental para iniciar el proceso perceptivo, este acto es provocado por la comunicación de objeto-ambiente-sensaciones-apercepciones que van de la realidad a la mente del observador; lo inicial son la captación de los datos

sensibles que los sensores envían a la sensibilidad de manera intuitiva natural, los que son estimados por la apercepción, la que recurre para su interpretación rescatando de la memoria: recuerdos, emociones, sentimientos, conocimientos tanto de contenidos, conceptos y perceptos, en sí, todo lo que ha sido memorizado, convirtiéndose en el regreso al recuerdo. Gracias a la posición intuitiva natural que no está valorando las condiciones físicas de los objetos, sino su presencia por medio de su figura remarcada por los rasgos formales, y las condiciones ambientales que ubican al objeto en la realidad; de inmediato se hace presente el acto sémico que comunica la capacidad sensible de captación del objeto en la realidad e inicia la interpretación aperceptiva, siendo el primer contacto con el proceso cognitivo.» (Camacho 2019 [1998-2007]).

- ⁴ El pragmatismo propuesto por Charles Sanders Peirce seguido por John Dewey y William James; con máximas y la base es que sólo es verdadero aquello que funciona, enfocándose así en el mundo objetivo –el pragmatismo se basa en la utilidad y el funcionalismo de la misma en la práctica, siendo la utilidad el significado del todo–; “en este sentido la pieza es funcional y seguramente, en su día, cumplía con su cometido, pero no es funcionalista porque su función simbólica era mucho más relevante que su función práctica” (...) –la carga de utilidad demuestra diseño y la carga de inutilidad demuestra libertad de expresión y se analiza dentro del arte y la estética– (...) “Como hemos visto, lo práctico y lo bello son categorías distintas que pueden entrar en conflicto, pero lo que las teorías funcionalistas pretenden hacer es armonizarla. Para los funcionalistas lo bello y lo práctico son una misma cosa.” (...) “La arquitectura funcionalista era más simbólica que funcional. Era más la representación de la función que el resultado de la función. Tenía un aspecto funcional en lugar de ser funcionalmente práctica. Eso estaba bien pues la arquitectura siempre ha sido simbólica. (...) El contenido de la arquitectura funcionalista estaba muy bien pues la función era un símbolo vital en el contexto cultural de los años veinte. Pero en la arquitectura funcionalista no se admitía el simbolismo. Era el simbolismo del no simbolismo” (en <https://www.hisour.com/es/>, traducción Isabel Campi). “Es una ley de todas orgánicas e inorgánicas, físicas y metafísicas, humanas y sobrehumanas, de todas las manifestaciones del intelecto, del corazón y del alma, que la vida es reconocible en su expresión, que la forma sigue a la función, Louis Sullivan, 1896.” (...) “El arquitecto Louis Sullivan acuñó la máxima, aunque a menudo se atribuye incorrectamente al escultor Horatio Greenough (1805-1852), cuyo pensamiento es, en su mayoría, anterior al enfoque funcionalista posterior de la arquitectura. Los escritos de Greenough fueron durante mucho tiempo olvidados en gran parte, y fueron redescubiertos sólo en la década de 1930. En 1947, una selección de sus ensayos fue publicada como *Form and Function: Remarks on Art* por Horatio Greenough.” (...) “Sullivan era el compatriota más joven de Greenough, y admiraba a pensadores racionalistas como Thoreau, Emerson, Whitman y Melville, así como a Greenough. En 1896, Sullivan acuñó la frase en un artículo titulado *The Tall Office Building Artistically Considered*, aunque más tarde atribuyó la idea central al arquitecto, ingeniero y autor romano Marcus Vitruvius Pollio, quien primero afirmó en su libro *De architectura* que una estructura debe exhibir tres cualidades, la *firmitas*, la *utilitas* y la *venustas*, es decir, debe ser sólida, útil, hermosa. Sullivan en realidad escribió ‘la forma siempre sigue a la función’, pero la frase más simple y menos enfática se recuerda más ampliamente. Para Sullivan, esto era sabiduría destilada, un credo estético, la única ‘regla que no permitiría ninguna excepción’.” La cita completa es: “Ya sea el águila de barrido en su vuelo, o la flor de la manzana abierta, el trabajo del caballo, el cisne alegre, el roble de ramificación, la corriente sinuosa en su base, las nubes a la deriva, sobre todo el sol corriendo, forma siempre sigue a la función, y esta es la ley. Donde la función no cambia, la forma no cambia. Las rocas de granito, las colinas siempre meditabundas, permanecen por siglos, el rayo vive, se pone en forma y muere en un abrir y cerrar de ojos. Es la ley omnipresente de todas las cosas orgánicas e inorgánicas, de todas las cosas físicas y metafísicas, de todas las cosas humanas y de todas las cosas sobrehumanas, de todas las manifestaciones verdaderas de la cabeza, del corazón, del alma, que la vida es reconocible en su expresión, esa forma siempre sigue la función. Esta es la ley.” (<https://www.hisour.com/es/>).

⁵ «Percepto m. En la estética filosófica de Gilles Deleuze, los perceptos se relacionan al arte y son en sí sensaciones relacionadas con el objeto percibido y el ambiente que se genera alrededor del objeto, que son estimados por lo que experimenta las sensaciones, más si profundizamos seguiremos la valorización de los datos sensibles estimados por la apercpción (...). El precepto estima la excelencia artística que trasciende de la obra y la identifica a sí misma y a su momento histórico artístico, así como se integra o genera movimientos artísticos definidos. Deleuze plantea los preceptos y afectos. De donde los afectos son devenires vivenciales que se relacionan de un cuerpo con otra cosa, y son los que se desbordan de la obra artística y producen experiencias tanto consonantes o disonantes. De tal manera el artista crea perceptos y afectos, (...). El artista al captar la realidad pragmática de una sociedad y lograr con su percepción generar perceptos que lo impulsan a modificar plásticamente la materia generando obras artísticas llenas de perceptos y afectos; el artista a través de los perceptos y afectos ofrece a una sociedad obras de arte que serán valoradas por los grupos humanos aceptándolas o rechazándolas.» (Camacho, 2019 [1998-20017]).

⁶ «*Prairie school* (ingl. *Prairie School* o *Prairie Style*, estilo de la pradera) f. Estilo arquitectónico de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, iniciado en Chicago Illinois con impacto en el Medio Oeste de los Estados Unidos de América y generalizado en Europa y Australia. Fueron grupos de arquitectos que buscaban una expresión plástica que identificará a una arquitectura americana libre de influencias historicistas y revivalistas, siendo los más conocidos Louis H. Sullivan y Frank Lloyd Wright, también el estilo se compartió con: Robert C. Spencer, Jr., Myron Hunt, Dwight H. Perkins, Gualterio Burley Griffin, y Marion Mahony Griffin, y fue el historiador de arte H. Allen Brooks quien le dio el nombre de “Escuela de la Pradera”, sin embargo, Marion Mahony utiliza la frase “El grupo de Chicago”. El estilo buscaba integrarse con el paisaje de grandes horizontes, muy generalizado en las praderas, que se va proyectando en una serie profundidades como suma de horizontes que se van perdiendo en una perspectiva atmosférica, expresándolo plásticamente con base en líneas horizontales con amplios ventanales agrupados en franjas horizontales y alargamiento de los tejados a cuatro aguas con pendientes bajas y aleros amplios que remarcaran la horizontalidad, en sí era buscar la integración a las praderas del medio oeste de Norte América (...).» (Camacho: 3ª en prensa 2019 [1998-2007]).

⁷ “En el siglo XX aparecieron dos materiales que no tenían historia: el plástico y el aluminio. El aluminio es un metal que se obtiene mediante un proceso electrolítico y que en cien años ha desarrollado una imagen sinceramente ‘moderna’. En cambio, el plástico es un producto de laboratorio que no existe en la naturaleza y que tiene la particularidad de que es capaz de imitar todos los materiales auténticos sin ser ninguno de ellos. Los químicos son capaces de crear cualquier material sintético en el laboratorio a partir de un pliego de condiciones concreto. La madera se puede hacer líquida, la cerámica técnica puede tener la dureza de un metal, hay plásticos que resisten altísimas temperaturas, hay vidrios que cambian de color con la luz. Los materiales mutantes desafían nuestras nociones de ‘autenticidad’.” Edward Robert de Zurko, *Op. Cit.* p. 233. Citado en <https://www.hisour.com/es/>.

⁸ “Encontramos la analogía orgánica en la obra de William Morris, Louis Sullivan, Frank Lloyd Wright y, por supuesto, en Antoni Gaudí. Recientes investigaciones han demostrado que Gaudí fue el primero que utilizó la geometría de las superficies regladas en arquitectura. Y lo hizo porque observó que la naturaleza utiliza superficies regladas para soportar sus estructuras.” (Lunwerg 2002). En esto se anticipó a la biónica que es la ciencia que investiga la aplicación de las estructuras naturales en el diseño. El funcionalismo orgánico no trata tanto de imitar las formas de la naturaleza como de investigar los principios por los que ésta se rige.

- ⁹ En 1927, Le Corbusier planteó que el objeto arquitectónico debía cumplir con cinco puntos para buscar la nueva estética fundamental, que eran: pilotes, jardines en el tejado, libre conformación de la planta, ventanales continuos y la libre conformación de la fachada. “Estos pilotes van colocados a intervalos regulares, sin que tengan que ver con la distribución interna de la casa (...) y elevan la planta baja (...) El terreno sigue siendo jardín (...) En el techo plano se gana otra superficie semejante (...) como terraza, como jardín en el tejado.” (Gössell y Leuthäuser 2001, 166). Para Le Corbusier el muro exterior no debería ser un elemento estático, sino una membrana con el espesor que se quiera.
- ¹⁰ “Le Corbusier lleva a cabo en 1950, con la iglesia de peregrinación de Notre-Dame-du-Haü de Ronchamp, no sólo el paso al estilo plástico (...) sino también a una forma constructiva orgánica. A causa del número de variables de peregrinos está concebida como una combinación de iglesia exterior e interior. El espacio interior tiene cabida para grupos pequeños de hasta 200 personas. Una hilera de bancos situada lateralmente acoge a peregrinos aislados o grupos pequeños. En las peregrinaciones masivas, hace las veces la iglesia al aire libre (...)” (Müller 1981, 521).
- ¹¹ “Se reseña el paso de los arquitectos politécnicos en México, iniciando con algunos de sus fundadores como: Álvaro Aburto, Juan Legarreta, Hannes Meyer, Enrique Yáñez y Juan O’Gorman, quienes sentaron las bases y fundaron la Escuela Superior de Construcción, que tiempo después se convirtió en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.” (Patlán 9 XII 2011).

Referencias

- Camacho Cardona, Mario. 2002. *Hacia una teoría del espacio. Reflexión fenomenológica sobre el ambiente*. Puebla: Universidad Iberoamericana-Puebla y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Camacho Cardona, Mario. 2008. *Expresiones arquitectónicas del siglo XX*. Documento inédito.
- Camacho Cardona, Mario. 2014. *Diccionario de Arquitectura y urbanismo*. México: Trillas 2ª edición.
- Camacho Cardona, Mario. V 2019. Santa María de la Anunciación (Ciudad Universitaria, UNAM) *Transformación arquitectónica del siglo XX*. Ponencia Congreso XLI Convegno Internazionale di Americanistica. en Perugia, Italia.
- English, H. B. y English A. CH. 1997. *Diccionario de psicología y psicoanálisis*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Gössel, Peter y Leuthäuser, G. 2001. *Arquitectura del siglo XX*. Slovenia: Editorial Taschen.
- Montaner, Josep Maria. 1993. *Después del movimiento moderno. Arquitectura de la segunda mitad del siglo XX*. Barcelona: Editorial G.G.
- Müller, Werner y Vogel, Gunther. 1981. *Atlas de arquitectura*. Vol. 2. *Del románico a la actualidad*. Madrid: Editorial Alianza.
- Terragni, Emilia (Edición editorial). 2012. *Atlas de arquitectura Mundial del siglo XX*. China: Océano-Phaidos.
- Patlán, Selene. 2011. “Arquitectos del IPN”. *ARQUINE*, 9 XII recuperado 12 VI 2019: <https://www.arquine.com/arquitectos-del-ipn/>
- Zeballos, Carlos. 2010. Wright: Museo Guggenheim, Nueva York: Mi Moleskine Arquitectónico, Notas al paso de un recorrido, 21 IV, recuperado 3 VII 2018. <http://moleskinearquitectonico.blogspot.com/2010/04/wright-museo-guggenheim-nueva-york.html>
- VV.AA. 2002. *Gaudí. En búsqueda de la forma. espacio, geometría, estructura construcción*. Barcelona: Lunwerg editores.
- Wright, Frank Lloyd. 1954. *The Natural House*. Nueva York: Bramhall House.

Carta a un estudiante de arquitectura

Fuente: Bitácora 37

[FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN](#)

ISSN 2683-2917

Vol. 1, núm. 1, noviembre 2019-febrero 2020

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2019.1.1>



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional

Gabriela Carrillo

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2019.1.1.94>

Hace apenas unos días se llevó a cabo la presentación de la revista Bitácora 37, editada y publicada por la Facultad de Arquitectura de la UNAM, la cual tuve el honor de presentar en el Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo en la Ciudad de México.¹

Este número 37 de *Bitácora* trata sobre un tema pocas veces abordado en las escuelas de arquitectura y en cualquier discusión social del gremio arquitectónico: **el error**. Dentro de los textos uno llamó profundamente mi atención: *Carta a un profesor de arquitectura*.² Sin dudarlo consideré oportuno leerlo, en primera instancia porque se encontraba en un documento que de título llevaba *Error* por naturaleza, y en segunda porque una de mis tres grandes pasiones, además de mi familia y hacer arquitectura, es impartir clases.

¹ El actual Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo fue proyectado y construido por Juan O'Gorman entre 1931 y 1932 con el fin de que la pareja de artistas mexicanos viviese ahí. El edificio es uno de los primeros objetos con influencias directas del movimiento moderno en México.

² Jorge León Casero y Enrique Cano Suñén. “Carta a un profesor de arquitectura”, *Bitácora* 37 (julio–noviembre 2017): 100–105.

Desde hace más de 15 años he compartido mi práctica profesional con la compleja tarea de “tratar” de generar conocimiento en el salón de clases, de “aprehender” con h como diría el maestro Ricalde.³ El texto –escrito por Jorge León Casero y Enrique Cano Suñén, ambos prestigiosos investigadores y profesores asociados de la Universidad de Zaragoza– me ha hecho dirigir la mirada a las situaciones que ponen sobre la mesa y, por ello mismo, decidí dedicar esta oportunidad para replantear su tan provocativa y contestataria carta.

Estoy de acuerdo en lo general con la esencia del texto, y al igual que ellos condeno las prácticas académicas que miran, desde la obviedad, aquellas posturas engréidas y sobreactuadas que ponen el ojo sólo en la voluntad de convertirse en un *rockstar arquitectónico*, aquellas que se hacen a un lado ante la dura realidad y la constante crisis, y que ignoran la objetividad misma de un habitante de carne y hueso que dista mucho de parecerse a la excelsa figura del “Modulor” de Le Corbusier. Sin embargo, quisiera reformular su decálogo, en este caso dirigido a los estudiantes o cualquier apasionado de aquello que apodamos arquitectura.

- 1) La arquitectura es un sistema donde se tejen, en el mismo lugar y con la misma magnitud, tres lugares distintos: el sitio, el habitante y el imaginario espacial de los arquitectos. Siempre con una escala y con herramientas gráficas y legibles desde nuestra formación, como las plantas y las secciones, en el entendido de que estos serán siempre de los arquitectos, pero también de los futuros habitantes, principales protagonistas y deformadores de los edificios que los arquitectos imaginemos. La arquitectura puede ser una disciplina de autores y, al mismo tiempo, de una realidad social para ser habitada y jamás exhibida.
- 2) Nuestra práctica requiere técnicos especialistas en proyectos, donde coordinar conflictos se vuelve una pieza importante en la toma de decisiones.
- 3) Desde su más antigua existencia, la arquitectura ha sido considerada un arte que está obligada a cumplir con una racionalidad técnica. Es un articulador entre el habitante y el entorno a intervenir. Toca la física y la química,⁴ pero también

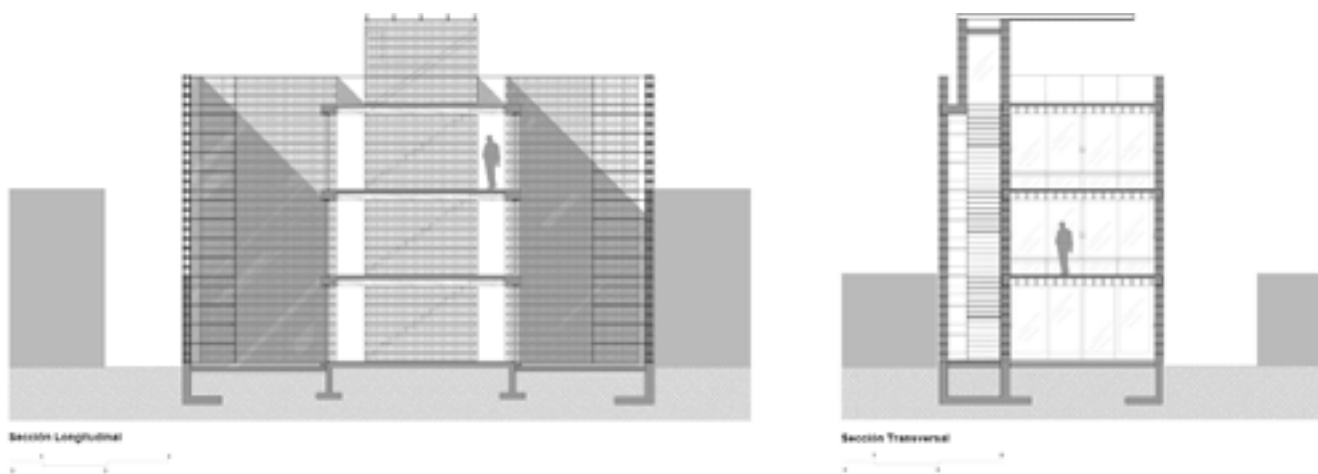
³ Humberto Ricalde (1942-2013), maestro y arquitecto cuya labor como docente fue muy reconocida entre nuestros pares mexicanos tras 45 años de enseñanza principalmente en el “Taller Max Cetto” de la Facultad de Arquitectura de la UNAM (pero también de muchas generaciones de amigos y colegas que no necesariamente fuimos sus alumnos directos). Crítico, teórico, historiador, desde el trazo y el lápiz, la enseñanza y la escritura; la cocina y la vida misma, su famosa “doble disciplina”. — Alexandra Molinare. “Humberto Ricalde (1942-2013)”, *Archdaily*, consultado el 6 de septiembre de 2019, <https://www.archdaily.mx/mx/750459/humberto-ricalde-1942-2013>

⁴ Mejor y bellamente dicho por Felipe Leal en su libro *La arquitectura*, publicado por el Seminario de Cultura Mexicana, 2019.

los escenarios sociales y antropológicos del hombre que la habita, así como el bienestar, la emoción y la provocación espacial.

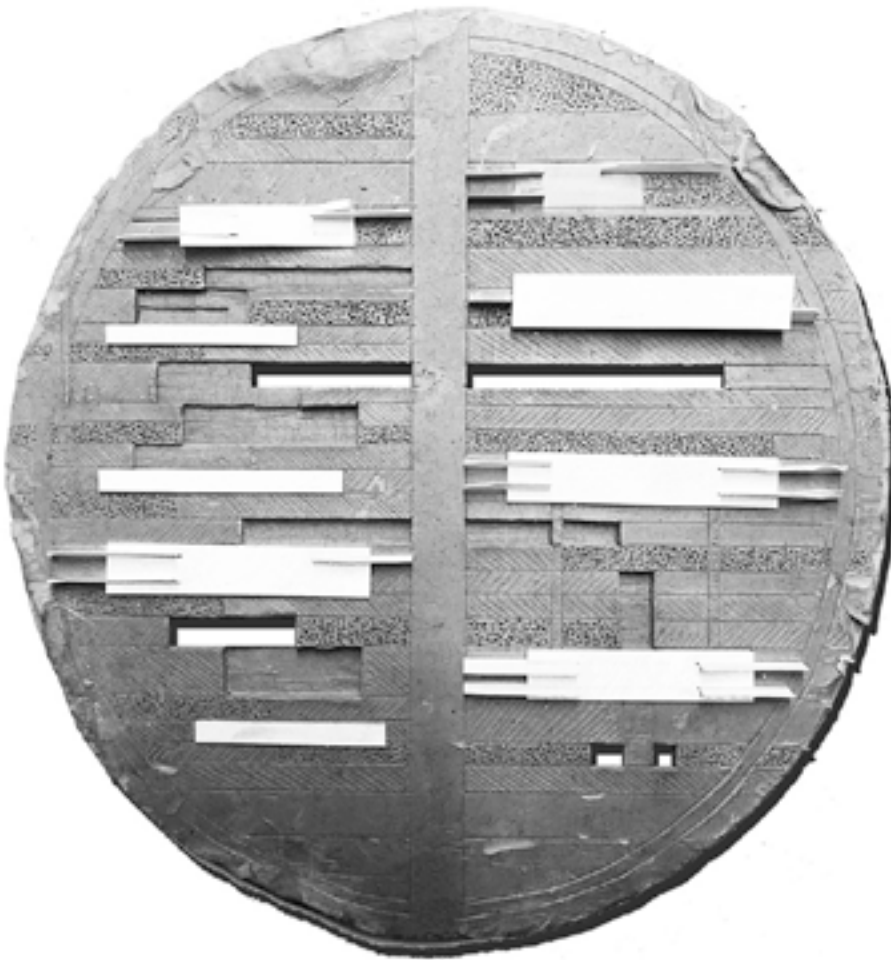


CuatroCuatros, *Andares y Vid*. Fotografía: cortesía de ©CuatroCuatros.



Estudio Iturbide: sección longitudinal y transversal con detalles constructivos. TALLERROchaCarrillo.

- 4) Nuestra disciplina necesita arquitectos letrados con una base cultural en términos teóricos, para cuestionar todos y cada uno de los espacios de pensamiento que han existido a lo largo de la historia, donde de una u otra manera hay una pequeña verdad inserta. De esta forma, como parte de ese conocimiento, es fundamental viajar y conocer el mundo y sus distintas prácticas sociales.
- 5) Debemos buscar el diálogo y el trabajo crítico de la confrontación para aproximarnos a otros lugares impredecibles que tengan la capacidad de sacarnos de nuestra zona de confort: aprender a construir la autocritica y a observar como acto primordial de humildad y reconocimiento.
- 6) Es necesario, para acercarnos a una práctica arquitectónica efectiva y actualizada, encontrar en la tecnología una herramienta de muchas para los procesos de pensamiento, donde lo análogo y lo digital son espacios para pensar desde distintas perspectivas en lo que a proyectar se refiere. En lo que a construir involucra, sin duda es una aliada para tomar ventaja y hacer uso, jamás en exceso y con ceguera.



“El Careyes-Amenidades”, maqueta de trabajo en plastilina y cartón.
Realizada por Pavel Escobedo para TALLERROchaCarrillo.



R. Rosetta, premontaje de estructura prefabricada, TALLERochaCarrillo.
Fotografía: ©Mauricio Rocha.

- 7) Trabajar en redes, con una visión conectada a otras disciplinas que nos darán mayores herramientas para construir, con estrategias, los argumentos para aproximarnos a los problemas.
- 8) La arquitectura se debe hacer siempre pensando en hacer ciudad, pero entendiendo la complejidad que se desdobra en miles de planos que tocan muchas disciplinas; buscar “construir” la ciudad es un acto complejo que difícilmente será alcanzado desde una visión única e inamovible.
- 9) Hay que reconocer que, cada día más, el trabajo en equipo es esencial en cualquier ejercicio profesional, siendo casi anacrónica la figura de un solo gran líder.
- 10) Asumamos nuestra ignorancia y, con ella, recuperemos la capacidad de escuchar y de aprovechar cada oportunidad para imaginar un espacio y aprendamos en el proceso, asumiendo que correr ciertos riesgos conlleva cometer errores.

El error está puesto siempre en la polaridad, en aquellos dos lugares que por estar tan en la esquina se tocan sin querer. El error está en tener que optar por un bando fífi o chairo, bueno o malo, esteta o social. Tal vez esta visión moderna, que ha ido delineando la academia a lo largo de los mas de 100 años de su gestación, es la que hoy acumula el máximo error en nuestras prácticas pedagógicas. Seguimos preguntándonos cómo debe ser el edificio, antes de cuestionarnos si debe “ser” el edificio.

La contemporaneidad ha mudado, y sin duda en su momento fue una respuesta crítica y práctica a una dolorosa postguerra, pero hoy las preguntas son muchas: ¿cuáles son las batallas que tenemos que sobrellevar desde el frente que nos corresponde? ¿Qué lugares se tocan cuando hablamos de crisis o vulnerabilidad? ¿Cómo debemos los arquitectos responder sin olvidar la naturaleza de nuestra práctica? Una práctica que siempre fue tocando la ficción, la emoción, incluso el delirio y el eco de una sociedad, además de todas las problemáticas medioambientales y sociales en las que estamos inmersos.



Juzgados Orales de Juicios Penales, Pátzcuaro Michoacán.
TALLERROchaCarrillo. Fotografía: ©Rafael Gamo.

¿Por qué debemos dejar de hacer poesía y solamente responder de manera dura y técnica? Para hacer buena arquitectura no se necesita el talento nato de Mozart, sino sentido común, compromiso y muchas, muchas horas de trabajo; un sentido de observación profundo y detallado sobre el sitio, sobre la realidad en la que se asienta nuestra práctica. Se necesita tiempo para acercarse a las situaciones y a la

gente que será cómplice del lugar que habitará, hay que creer profundamente que el acto de habitar tiene la poderosa habilidad de transformar dinámicas sociales, de afectar de manera positiva la cotidianidad del habitante y para todo ello se requiere humildad y autocrítica.

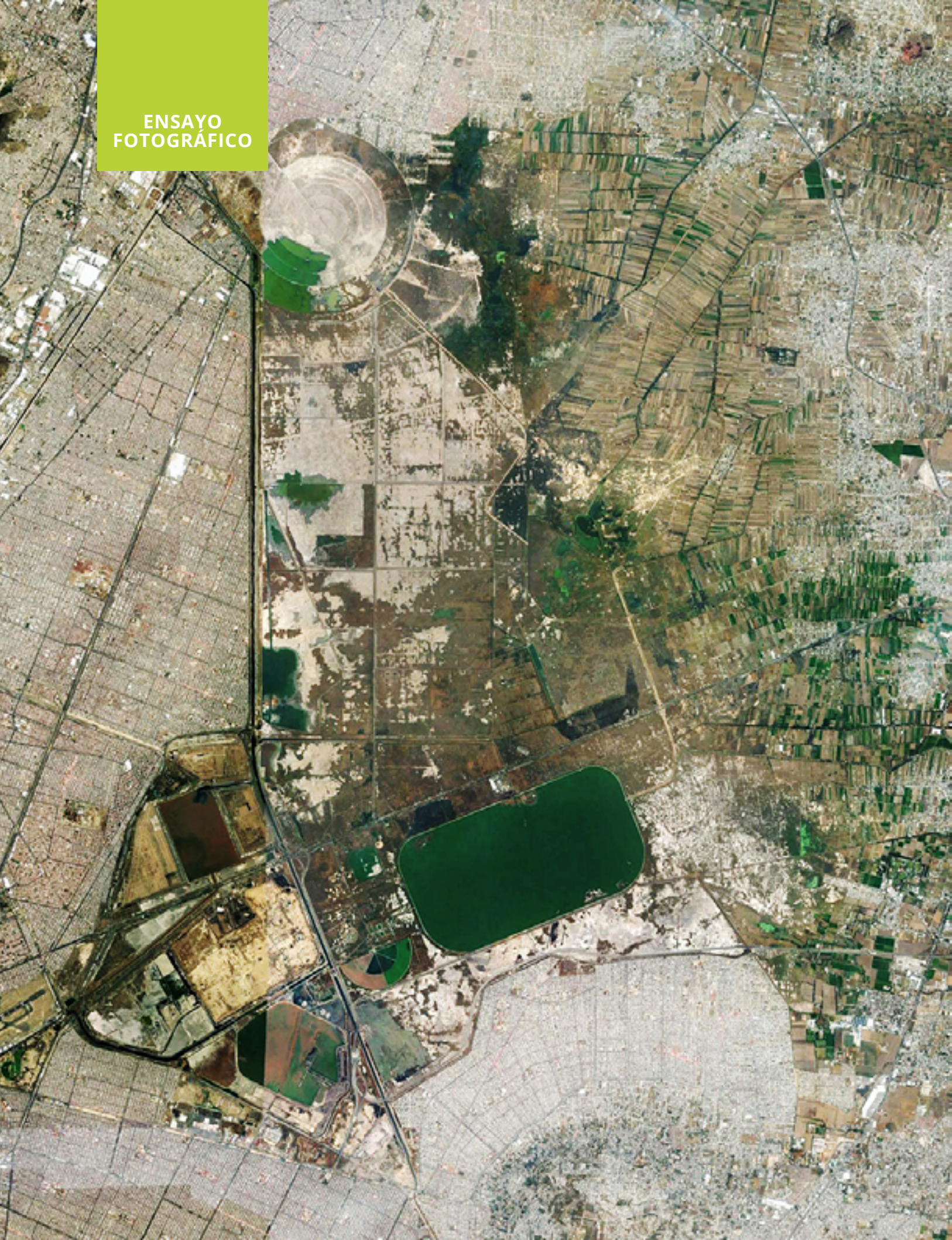


Estudio Iturbide. Fotografía: ©Rafael Gamo.

Con todo esto es imposible negar la realidad de nuestro país, de sus altas carencias y desigualdades; no sería real creer que todos nuestros jóvenes arquitectos saldrán de las aulas con una fila de clientes esperando pagar por sus costosos diseños. Es por lo que –se vuelve fundamental– ser autogestor, encontrar oportunidades donde hay problemas, enfrentar la verdad y no ignorarla. La congruencia, la ética y la verdad con la que enfrentemos el futuro será sin duda el camino más claro; es por este motivo que tal vez tengamos que comenzar a hacernos otras preguntas, a pensar en un nuevo decálogo que involucre muchas cosas que hoy mismo no visualizamos. La arquitectura está mudando, tal y como lo ha hecho a lo largo de su historia.

¡Por una academia llena de nuevas preguntas! —

ENSAYO
FOTOGRAFICO





Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-
Compartirlgual 4.0 Internacional

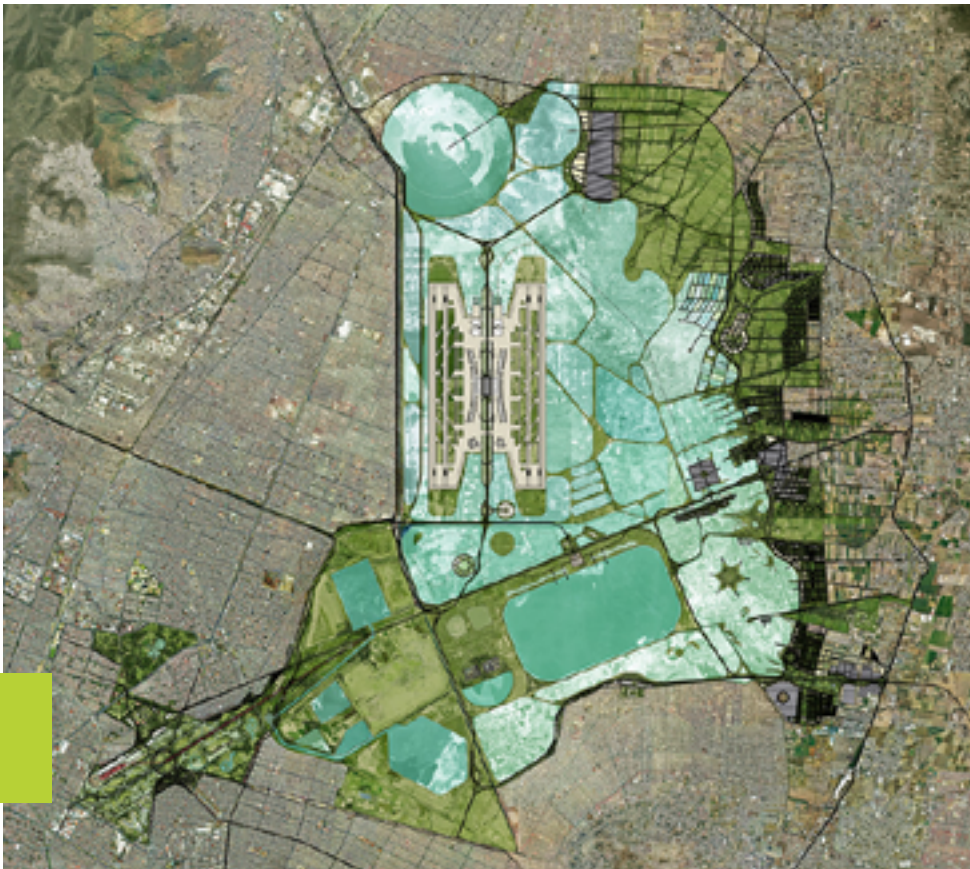
<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2019.1.1.98>

ALBERTO KALACH

TALLER DE ARQUITECTURA X

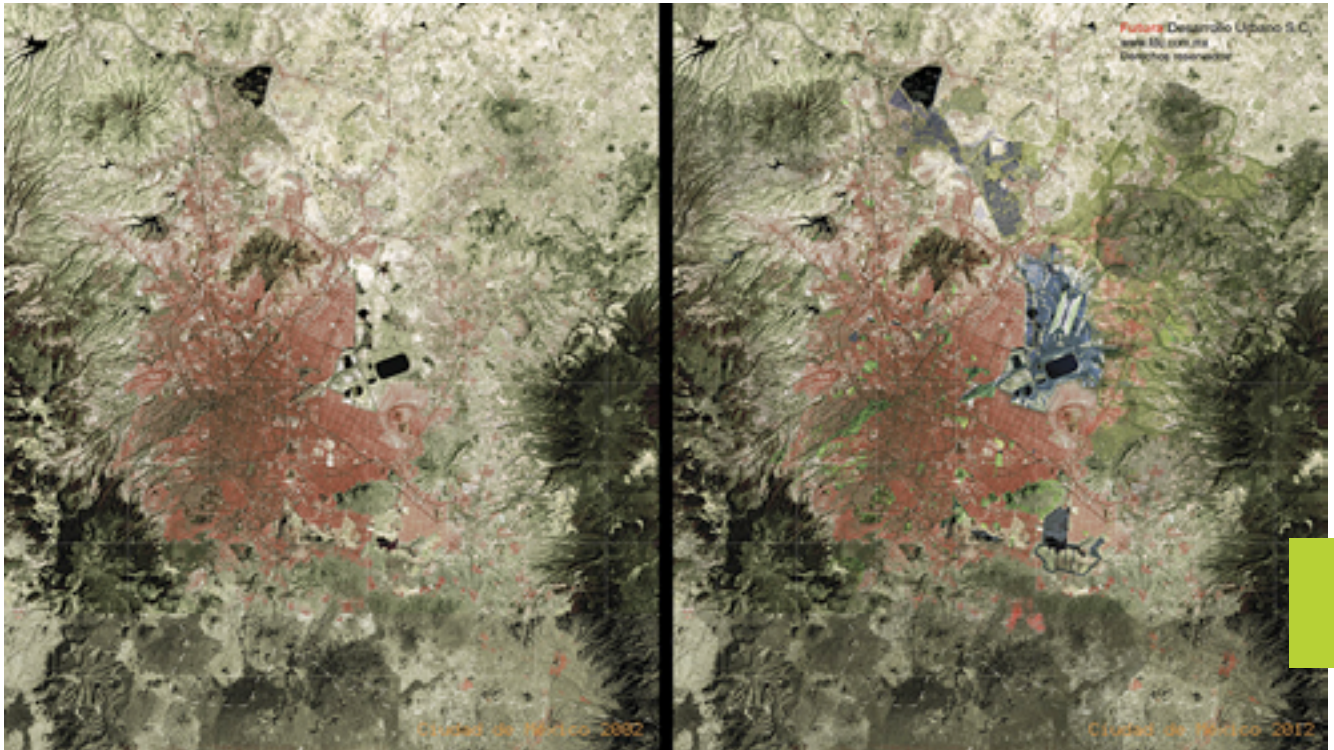
Ríos y lagos que un día fueron cimentados año con año gritan como el más aguerrido de los activistas: la memoria del agua cuya voz quiso ser callada por el hombre se configura en inundaciones que tienen lugar durante las lluvias. Y, aún así, con todos esos metros cúbicos desbordándose y mezclándose con su drenaje, en temporada de secas, la ciudad más grande del mundo ve transitar por sus calles pipas de agua, porque se acaba.

/ MÉXICO: CIUDAD FUTURA

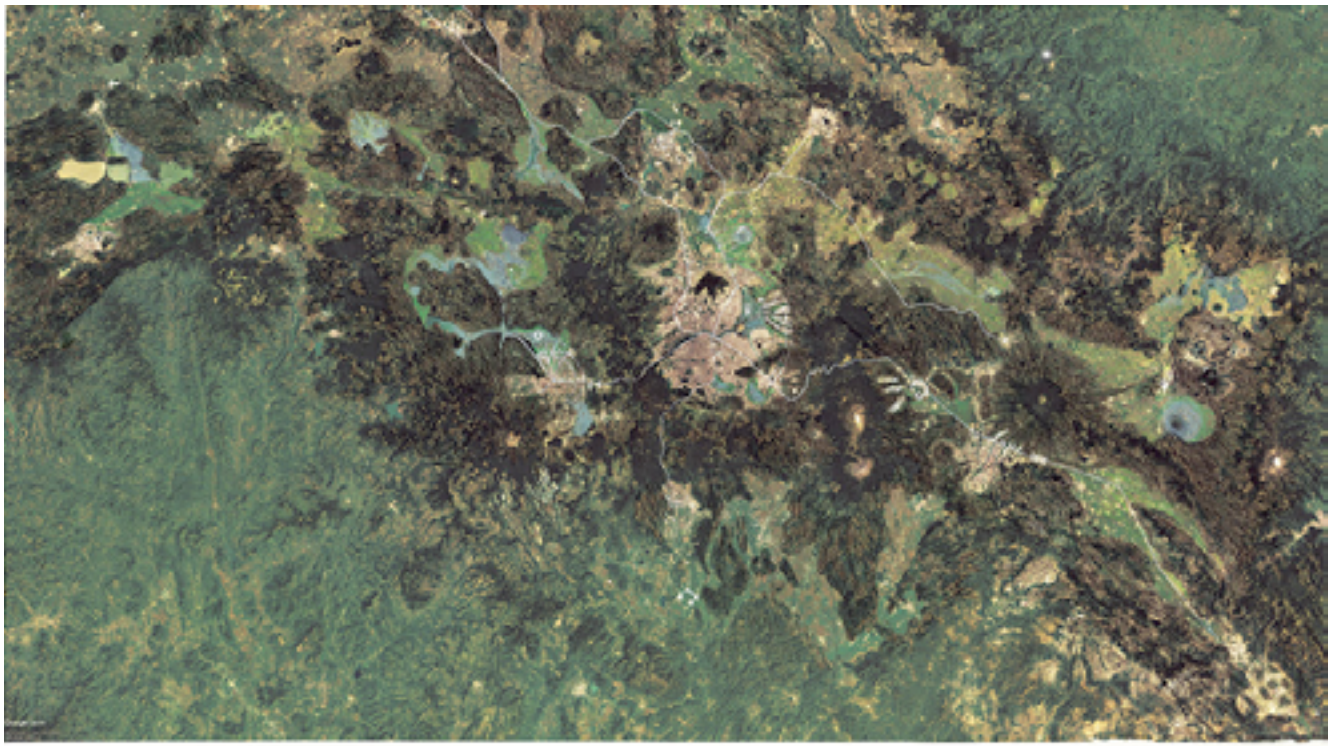


Página anterior: *Lago de Texcoco: estado actual 2018.*

Página actual: *Lago de Texcoco, Ciudad Futura: futuras posibilidades.* Autores: Juan Cordero, Gustavo Lipkau y TAX.



Ciudad futura. Autores: FUTURA DESARROLLO, Juan Cordero, Gustavo Lipkau y TAX.



Parque Nacional, Eje Neovolcánico Transversal. Autores: Juan Cordero y TAX.

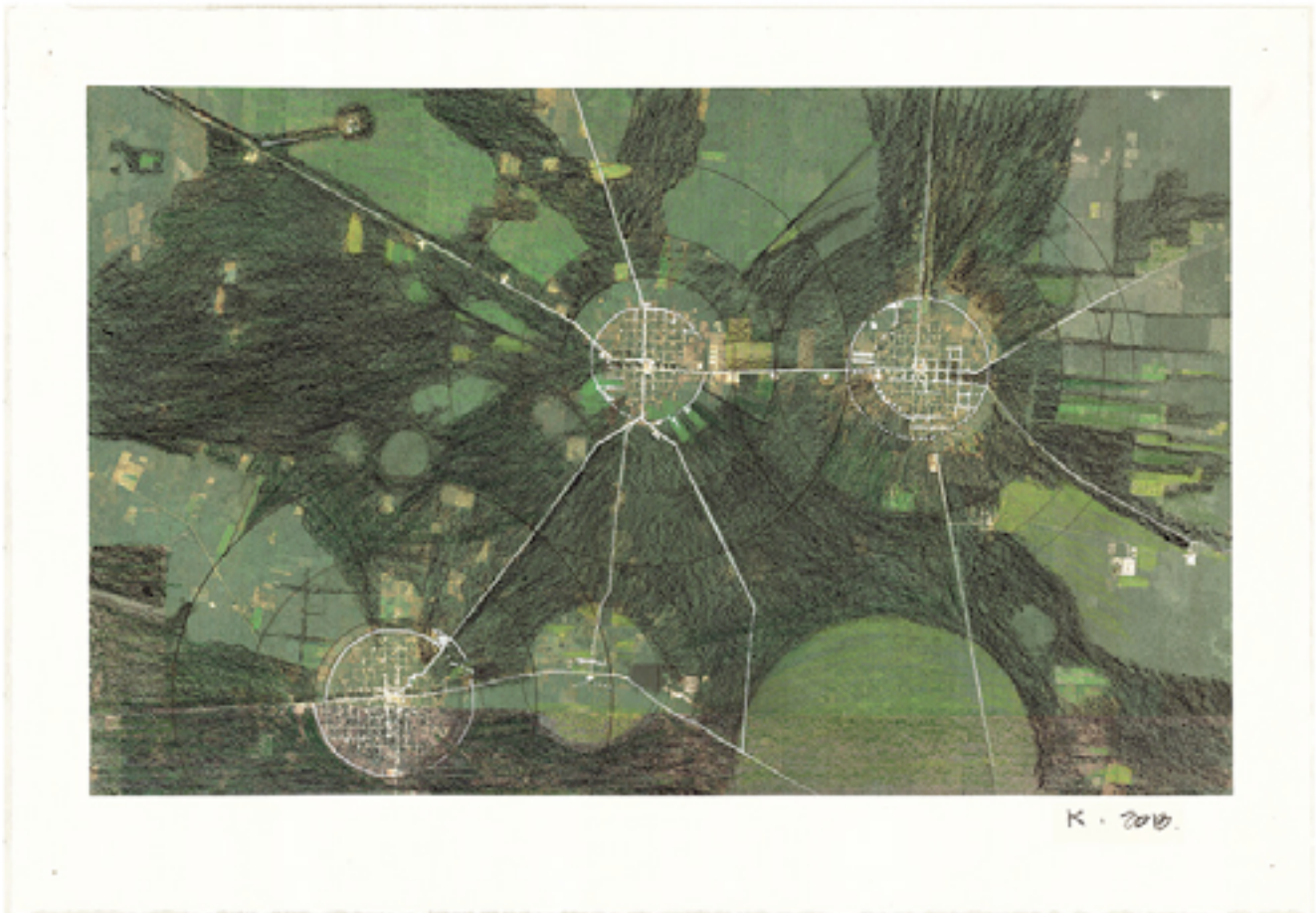
Con 10 años para detener la catástrofe climática, ya no es suficiente imitar la naturaleza. Hoy es urgente apostar por la regeneración. *México: Ciudad Futura* (1998) es el ambicioso proyecto, liderado por Alberto Kalach y Teodoro González de León, que nos inspira a regenerar algunos espacios para que, poco a poco, los lagos de nuestra casa vuelvan a ver la luz y, con ellos, toda la biodiversidad que se merecen.



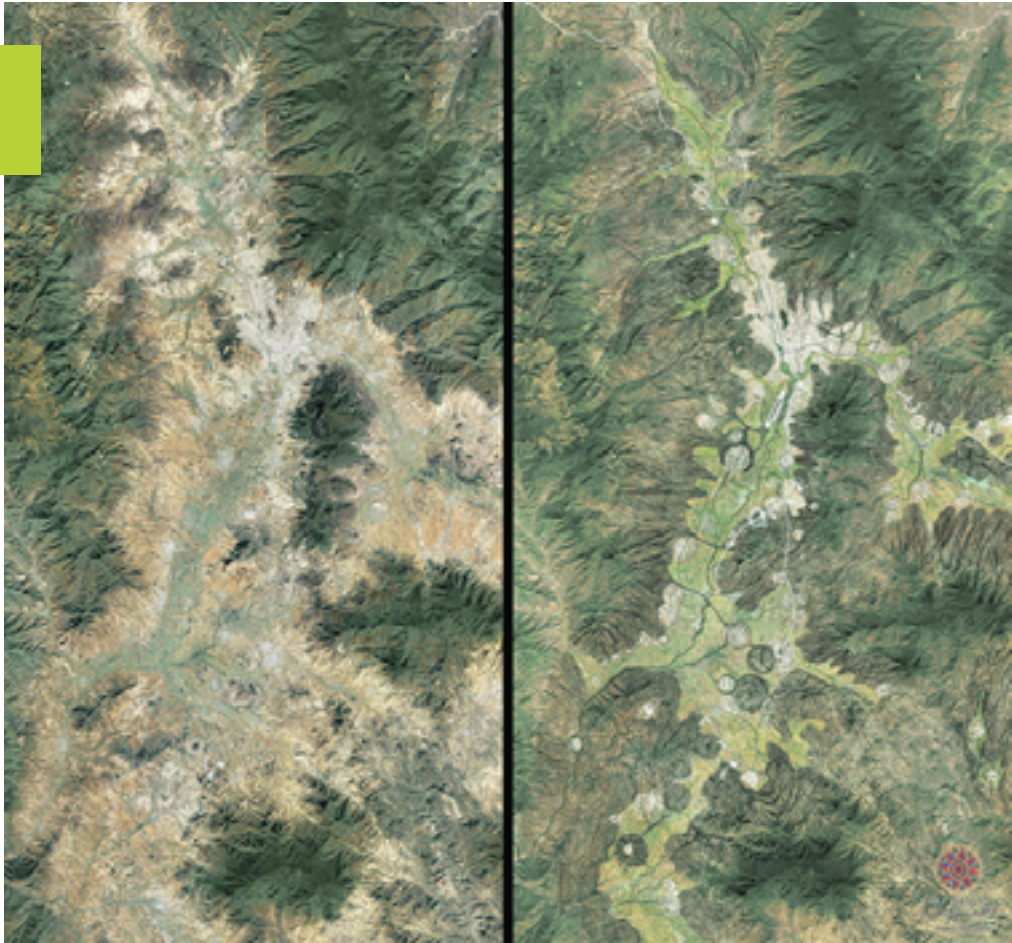
Milpa Alta: estado actual 2018.



Milpa Alta: futuras posibilidades. Autor: TAX



Tekanto, Teya y San Pedro: estado actual 2018 y futuras posibilidades. Autor: TAX.



Valle de Oaxaca: estado actual 2018 y futuras posibilidades. Autor: TAX.



Valle de Oaxaca: futuras posibilidades, vista aérea. Autor: TAX.

RESONANCIAS





Fotografía: @nesteao6.

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917


Vol. 1, núm. 1, noviembre 2019-febrero 2020

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2019.1.1>



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional

Un dios detrás de la mirada. A propósito de *El azar de los hechos*, de Cosme Álvarez

 José Manuel Recillas

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2019.1.1.87>

Casi veinte años después de su primera edición, de nuevo ve la luz *El azar de los hechos*, de Cosme Álvarez, un libro que podría considerarse de corte intimista y que en esta reaparición nos permite ver lo que desde su primera edición debió haber sido detectado: en él se escucha, y se siente, una voz inconfundible, por necesaria, en nuestra poesía. La de Cosme es una voz que nos recuerda, a quienes somos nativos de la ciudad de México, la desgracia de no pertenecer en realidad más que al exilio. Eso es una gran virtud en este libro lleno de luz y de memoria. Sea que se comparta ese origen por una tierra originaria o no, lo que nos muestra el autor es esa orfandad, esa fragilidad humana a la que el viaje en reversa y memorioso nos conduce. No es

que el autor *recuerde* una tierra prometida, con la nostalgia de quien aspira un día regresar. Quizá tampoco sea correcto decir que *viva* esa tierra como quien nunca ha dejado el terruño, porque esa tierra es él mismo, la lleva irremediamente en la sangre. Más bien nos hace verla y vivirla con él. Quizá por ello hay una sensación de complicidad con el poeta al asomarse a ese mundo compartido. Y quizá –también por ello– no resulte casual que el sentido principal que predomina sea el de la vista, por sobre cualquier otro.

En esta inversión semántica de esa epifanía vuelta sensible, visible por la mirada del poeta, se nos revela nuestra más honda condición humana.

La mirada de Cosme no está en una aproximación taxonómica hacia la realidad, en la cual el lector sería un testigo de lo que esa mirada va descubriendo, como si se tratase de un acto externo al mundo. Lo que se halla detrás de esa mirada es una fusión, una hermandad con el mundo. No un simple ver y dar fe de ello. Lo que uno percibe en estos poemas es una *επιφάνεια* en su sentido etimológicamente original: una manifestación, aparición de lo sagrado, de algo que nos hace entender el sentido último de eso que se nos ha revelado por medio de ese acto.

Lo que en última instancia nos revelan estos versos no es, como ya se apuntó, algo externo al mundo, sino precisamente su unidad más íntima, su vínculo más hondo con el ser humano, “como un dios que en la noche / va haciéndose visible / detrás de la mirada”. En esta inversión semántica de esa epifanía vuelta sensible, visible por la mirada del poeta, se nos revela nuestra más honda condición humana; ya sea que se nos describa una tarde, o los rayos del sol cayendo sobre un ciruelo, o la súbita fusión de unos

enamorados bajo la lluvia. No son estas descripciones en sí lo que importan, sino cómo se manifiestan: a través de “presagios de un cielo y sin destino” dejados en el azar de los hechos, “como decir que el horizonte / era una lejana ondulación de ensoñaciones / o colinas suspendidas en el aire”.

Los tres versos recién citados, vueltos afirmación aquí, muestran esa transparencia puesta en juego casi al desgaire merced ese ejercicio de la mirada que nos revela algo que, en realidad, no está ni en las palabras ni en los objetos mirados: el paisaje, los amores, la familia, los amigos, la tierra que es el planeta todo. Podría haberlo dicho de casi cualquier otro objeto, paisaje o relación, pero no parece casual que lo diga del objeto más aparentemente apacible, al que menos atención solemos prestarle: “Miro un templo en los ciruelos desnudos”. En este endecasílabo de tonos casi garcilasianos (acentos en tercera y séptima, en vez de cuarta y octava) el paisaje se distiende en una sola línea, en vez de dar el aletazo del vuelo, como si la mera enunciación fuera ya parte del paisaje, de aquello que se está diciendo, y eso sucede porque en verdad así es: no un templo externo, hecho por el hombre para fines aviesos, sino el templo que es el mundo entero. Justamente esta elegía “Para celebrar la luz de los ciruelos” es uno de los poemas más logrados del libro, un clásico instantáneo que tendría que estar en cualquier antología que se respete.

El título del libro no es casual.
Es una declaración de principios.
El horror del mundo siempre
estará allí, agazapado, para quien
desea regodearse en él.

No es que el poeta rechace el horror del mundo, esa inmediatez de lo social que tanto daño le hace ahora al discurso lírico –sí, en cierto sentido somos reaccio-

narios y conservadores los que defendemos esta clase de escritura–, sino que prefiere entregarse al azar de los hechos. El título del libro no es casual. Es una declaración de principios. El horror del mundo siempre estará allí, agazapado, para quien desee regodearse en él. Ese horror no es ajeno al libro de Cosme. Lo vemos –o, más bien, se asoma apenas– en los versos iniciales de “Canción de amor”: “Suenan la luz en el oído: / tu voz es una mancha en el espejo del espanto”. Se asoma, con acentos y una hábil paráfrasis rilkeana, en uno de los momentos más logrados del libro, “Oscura”, cuando pregunta:

¿Quién, si yo se lo pidiera, querría
ponerle vallas a este viento de oscuro cielo
que grita en mis oídos su negritud sin procedencia
y ensordece al corazón desposeído
con los golpes de su cumbre indefinida?

o en otros versos, de rimbaldiana ascendencia, donde se lee:

Viajo huérfano en el barco sin puerto del horror,
soy el capitán y el marinero.
Ninguno de los dos tiene refugio.

La poesía de Álvarez está asentada en una tradición bien asimilada y en un aporte lírico sustentado no en la grandilocuencia sino en lo contrario: en la serenidad y la madurez de quien mira el mundo y nos convoca a verlo desde un lenguaje sobrio, ajeno a los imperativos de la inmediatez y sus exigencias. La suya es una voz necesaria en nuestra poesía. —



Fondo (detalle): Gerardo Murillo (Dr. Atl). *Erupción del Parícutín*, 1943.

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 1, núm. 1, noviembre 2019-febrero 2020

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2019.1.1>



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional

El universo estelar del Dr. Atl

 Roberto Javier Acuña Gutiérrez

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2019.1.1.88>

En el Museo Nacional de Arte se presenta hasta el 29 de septiembre la exposición “ATL. Fuego, Tierra y Viento. Sublime sensación”, la curaduría estuvo a cargo de Víctor Rodríguez Rangel. La exposición consta de 130 piezas repartidas en cuatro salas; en su mayoría las obras son de Gerardo Murillo, el Dr. Atl (1875-1964).

Su obra es importante para conocer el desarrollo de la pintura mexicana. A pesar de que él tuvo más desencuentros que encuentros con el grupo de Contemporáneos, su arte se circunscribe a la definición de pintura moderna expresada por Jorge Cuesta: “[...] el color no es resumen de la unidad de los cuerpos, sino el análisis de sus diferencias más recónditas. El de la naturaleza es un espectáculo profundo, discontinuo [...] En un árbol cada rama es el resultado de

un sinnúmero de accidentes imponderables de luz, de viento, de calor [...] (Cuesta 2004, 246)

En el artista la naturaleza vive, cada elemento emana una fuerza telúrica, sus paisajes danzan, los colores se sobreponen unos con otros, sus obras armonizan al ser una suma de individualidades. Si el mundo es irracional y complejo, su colorido debe ser igual. En *Erupción del Parícutín (Explosión lateral)* de 1943, cada elemento del cuadro tiene su propia densidad, los tonos oscuros están cargados hacia el lado inferior izquierdo del cuadro; después, en el centro, la irrupción de la luz, pero en el mismo lado izquierdo, en la parte superior, vemos al fondo el azul del cielo. El universo integra sus contrarios, lo terrible y lo sublime se tocan porque son dos lados de lo sagrado y de la experiencia estética; o como mejor diría el propio Dr. Atl: “La suavidad de la luz estelar hacía palpitar el misterio del Universo sobre la cima del volcán apagado, y algo extraterrestre y helado comprimía el espíritu” (Atl 2009, 75)

La naturaleza es el centro
de su quehacer artístico
y sobre todo las montañas.

Para el Dr. Atl las montañas son una potencia sagrada, misteriosa, por ejemplo, en el cuento “La mariposa de Lupe” de *Cuentos de todos colores* (1946). A Lupe, el personaje principal le regalan una piedra de montaña, al ver que es sólo una piedra, la desprecia y, al tirarla, ésta saca chispas y parece que se va volando. La piedra es vital para el artista: “Piedra, hija de la luz, madre de la luz, tú eres la concreción del Esfuerzo Universal” (Atl 2009, 89). La naturaleza es el centro de su quehacer artístico y sobre todo las montañas. Un libro tan importante del pintor, vulcanólogo, filósofo y escritor es *Las sinfonías del Popocatepetl* (1921), y para su mejor apreciación es recomendable conocer su obra plástica, pues en toda su narrativa se pondera el aspecto visual. En la

exposición tenemos por ejemplo: el cuadro *Vista del Popocatepetl* (1934) hecha sobre temple y Atl color, que si bien es posterior al libro nos comunica esta obsesión recurrente.

El *Paricutín* será el centro del cuadro —y de la exposición—, pero también el puente que permita conectar la tierra con las fuerzas del universo.

La exposición también es importante porque nos da cuenta de las técnicas y herramientas que el artista aportó, como la perspectiva curvilínea, la cual se puede apreciar en diversos cuadros de la exposición. Uno de los más destacados es *El volcán en la noche estrellada* (1943): su técnica permite integrar el objeto dibujado al “Universo estelar”, que en el cuadro contribuye a mostrar cómo el volcán pertenece tanto a la tierra como a la bóveda celeste. El *Paricutín* será el centro del cuadro —y de la exposición—, pero también el puente que permite conectar la tierra con las fuerzas del universo. El mundo gira, apreciamos su totalidad a partir de mirar al unísono la tierra y las estrellas que pueblan el horizonte.

En cuanto a herramientas, el Doctor Atl aportará los Atl color, que permitirán pintar en cualquier clima por largos periodos de tiempo. Creados con cera, resinas y petróleo, los colores, dice Atl en *Gentes profanas en el convento* (1950), son hechos siguiendo la encáustica griega, pero convertidos en una pastita dura; pueden usarse sobre cualquier superficie seca, a condición de que no sea blanda ni flexible. Pueden utilizarse sobre óleo, acuarela, al temple o al fresco. Uno de los cuadros hechos con estos colores es *Cascada de lava* (1945) o Anverso. *Erupción del Paricutín*. Reverso. *Explosión lateral* (1943).

La exposición es necesaria para acercar al público a un artista con espíritu renacentista, puesto que su labor no se circunscribe sólo a la pintura, en alguna de

las salas se podrán ver los libros que representan sus inquietudes, como fueron la utopía llamada “Olinka” o la extracción de oro, contada en *Oro más oro* (1936).

Las obras presentes nos descubren una pasión insobornable, pero también al centrarse en el nacimiento del *Paricutín* nos dan cuenta de un sacrificio en aras del arte, pues el Dr. Atl, a raíz de pintar y dibujar por más de cuatro meses bajo los calores extremos perderá una pierna. El arte enaltece el sacrificio o viceversa, lo cierto es que la amputación permitirá el desarrollo del aeropaisaje; algunas muestras de esta técnica se pueden ver en la última sala de la exposición.

La muestra es justa, faltaron más dibujos al carbón y las fotografías de los murales del exconvento de San Pedro y San Pablo que Bassols mandó raspar por asuntos de moralidad pacata; se perdió, por ejemplo, la obra *Lluvia* (1921), y también se echa de menos un catálogo.

Espero que próximamente podamos gozar de una exposición mayor, cabe ésta como aperitivo, y de ese modo comprender de una forma mucho más honda “el universo estelar” en el cual, en palabras del artista:

//

Todo el espacio visible,
y supuesto, donde se mueven
las nebulosas dentro de un límite
curvilíneo determinado
por fuerza de otros universos”
(Atl 1950, 78).—

Referencias

- Atl. 1949. *Cuentos de todos colores*. México: Botas.
—. 1950. *Gentes Profanas en el convento*. México: Botas.
—. 2009. *Las sinfonías del Popocatepetl*. México: El Colegio Nacional y Verdehalago.
—. 1936. *Oro más oro*. México: Botas.
Cuesta, Jorge. 2004. *Obras reunidas*. T. II. México: Fondo de Cultura Económica.



FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 1, núm. 1, noviembre 2019-febrero 2020

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2019.1.1>



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional

Utopía y distopía en *Nosotros*, de Evgueni Zamiatin

 Armando González Torres

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2019.1.1.89>

Entre *utopía* y *distopía* hay una relación dialéctica y un delicado sistema de pesos y contrapesos narrativos, lógicos y simbólicos. Ambas son ficciones que tienen un corolario de planeación social y filosofía política. Mientras que la primera enfatiza las circunstancias en que puede perfeccionarse una sociedad y solucionar sus males; la segunda observa la forma en que ciertas tendencias sociales, aparentemente deseables, pueden desembocar en una pesadilla. Mientras que la *utopía* señala la disfuncionalidad de las instituciones y la posibilidad de perfeccionarlas, las *distopías* sugieren que lo disfuncional es la obsesión con lo perfecto. Si la *utopía* es optimista y constructiva, la *distopía* es pesimista y conservadora y, por supuesto, estos extremos gé-

ricos parecen mostrar dos concepciones antropológicas radicalmente distintas. Si las *utopías* apuntan en mayor o menor medida a la confianza con respecto a la naturaleza del hombre, las *distopías* conciben al humano como un árbol que invariablemente crece torcido. La *distopía*, entonces, es un género gemelo, pero antagónico, de aquélla.

Si bien la *distopía* ha ido siempre acompañando con su sombra escéptica a la *utopía*, su florecimiento mayor se presentó en el siglo xx. La *distopía* se sitúa estratégicamente en periodos especialmente amenazadores de la libertad humana (el nacimiento del sueño totalitario en los años veinte, el ascenso del nazismo y el estalinismo, el macartismo y la guerra de Vietnam, los años de fortalecimiento del fanatismo y la Nueva Derecha durante Reagan). Para muchos distopistas del siglo pasado, la sociedad tecnológica, globalizada y totalitaria podía generar la mayor opresión, despersonalización y degradación de lo humano. Para estos autores, el progreso científico y tecnológico no constituía una promesa sino una amenaza en tanto planteaba nuevas posibilidades para las que no existía una reserva previa de inteligencia y juicios morales. De hecho, la aleación entre avance tecnológico y concentración de poder político podía empujar hacia las formas de dominación más refinadas y, al mismo tiempo, más despiadadas que hubiera conocido la humanidad.

Esta novela, escrita en 1921, fue publicada en la Europa continental, circuló en la URSS como parte de la literatura clandestina, y tuvo una enorme popularidad subterránea.

Por su dramatismo, porque se forjó en el seno mismo de la promesa socialista y por sus imperecederas cualidades literarias, la novela *Nosotros* de Evgueni

Zamiatin (1884-1938) es la decana y una de las más representativas de esta vena de denuncia. Esta novela, escrita en 1921, fue publicada en la Europa continental, circuló en la URSS como parte de la literatura clandestina, y tuvo una enorme popularidad subterránea. *Nosotros* es el testimonio escrito en forma de diario de un habitante del Estado único, que vive en una ciudad hipertecnologizada, hecha exclusivamente de cristal y acero. Zamiatin utiliza la parafernalia futurista de la época (cohetes aeroplanos, arquitectura funcional y cristalina, organización cronometrada de la sociedad) desplegada en un contexto totalitario. Este Estado es la materialización de una fantasía dictatorial, donde la única voluntad que priva es la del llamado “Gran Bienhechor”, y a los ciudadanos se les ha extirpado el albedrío y el instinto de individualidad que siempre se subordina al de la colectividad.

Con sus anacronismos y cierta ingenuidad, la anécdota de Zamiatin se convirtió en un tópico clásico de la distopía moderna (tanto que Orwell sólo reescribió el argumento para 1984).

Los individuos, por ejemplo, se reproducen de acuerdo con criterios de eficiencia para maximizar las cualidades de los habitantes futuros, las relaciones sexuales se llevan a cabo mediante cupones rosas que reparte el Estado, siendo entonces la única ocasión en que se pueden correr las cortinas en la ciudad de cristal. La poesía se ha convertido en un arte estrictamente normado orientado a exaltar las glorias del Estado Único y todos los sentimientos antiguos, como la amistad y el amor, son considerados como el resabio de un mundo salvaje y oscuro. D-503 es un ciudadano ejemplar de esta sociedad, es ingeniero y matemático, metódico, disciplinado y eficiente

trabajador, que ha construido un cohete que permitirá llevar a otros mundos el mensaje del “Gran Bienhechor”. Sin embargo, la irrupción de una emoción anacrónica, el amor, que se despierta entre él y una mujer, 1-330, quien es rebelde y anhela las viejas y caducas libertades desata el drama.

La infatuación amorosa trastorna al autómatas, lo aparta de sus certezas y de sus rutinas y lo hace involucrar hacia lo humano. Entre el protagonista y la elusiva heroína se establece una relación insólita, pues en principio el ciudadano modelo teme a esta mujer disoluta y disolvente que bebe alcohol clandestinamente y tiene relaciones sexuales fuera de calendario, pero al mismo tiempo queda subyugado por su misterio. Pronto, D-503 es convencido por 1-330 para participar en una conspiración. Sin embargo, el poder es omnisciente y, en un momento dado, D-503 es llamado por el Bienhechor para reprocharle su traición y su ingenuidad, pues dice que sólo fue utilizado por los conspiradores, especialmente porque él era el constructor de la nave. Al final, él será operado para recuperar su mansedumbre y su amante ejecutada. Con sus anacronismos y cierta ingenuidad, la anécdota de Zamiatin se convirtió en un tópico clásico de la *distopía* moderna (tanto que Orwell sólo reescribió el argumento para 1984). En la pesadilla de Zamiatin, el individuo fenece ante la figura de una autoridad bienhechora apoyada por una casta de guardianes que ejercen una extensa vigilancia, adicional a la que los propios ciudadanos ejercen entre sí (con la amenaza constante de la delación) y sobre sí mismos (con los perpetuos sentimientos de miedo, paranoia y autocensura). En este sentido, el antihéroe de Zamiatin es una delirante prefiguración del “hombre masa” dentro del totalitarismo: un ser lleno de miedo, aislado, solipsista, desconocedor de sus propias emociones y soplón permanente. —

Referencia

Zamiatin, Evgueni. *Nosotros*. Madrid: Hermida Editores, 2016.



Galaxia NGC 1156. Fuente: ESA/Hubble, NASA, R. Jansen.

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

ISSN 2683-2917

Vol. 1, núm. 1, noviembre 2019-febrero 2020

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2019.1.1>



Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional

¿Qué nos ofrece la Astroestadística?

 Elizabeth Martínez Gómez

<https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2019.1.1.90>

La investigación astronómica moderna enfrenta una amplia variedad de retos estadísticos, que van desde la reducción de bases grandes de datos que caracterizan a los objetos celestes, hasta la verificación de teoría astrofísica. En la mayoría de los casos, los astrónomos hacen mal uso de las herramientas estadísticas que tienen disponibles, o bien, abusan de ellas. Así que, en un intento por unificarlas, se ha propuesto crear el campo de la Astroestadística.

Presentación

Desde la observación astronómica donde se tienen problemas de calibración hasta la interpretación de los datos obtenidos, surgen varios y diversos problemas tanto estadísticos como computacionales.

A manera de ejemplificar esto se pueden mencionar la selección e identificación de las fuentes astronómicas de interés, la clasificación de objetos, el procesamiento de señales, entre otras. Para abordarlos se emplean técnicas de muestreo (básicamente el Muestreo Aleatorio Simple, MAS), análisis multivariado (componentes principales, análisis de factores, análisis de discriminantes, correlación canónica, escalamiento multidimensional, análisis de correspondencias, modelos de ecuaciones estructurales, clasificación y *clustering*, entre otras), análisis de regresión (regresión lineal simple y múltiple, regresión no lineal, modelos lineales generalizados y análisis de varianza, por mencionar algunas), análisis de series de tiempo, estadística bayesiana (principalmente inferencia), y otras más.

Es esta diversidad de temas estadísticos a los que se enfrenta la astronomía hoy en día, lo que llevó a la creación del área multidisciplinaria conocida como *Astroestadística* en 2003 para facilitar el desarrollo de herramientas útiles y la promulgación de conocimientos estadísticos.

A partir de entonces, diferentes grupos de investigación tanto en Astrofísica como en Estadística han dedicado sus esfuerzos para desarrollar e implementar adecuadamente las metodologías tradicionales y nuevas.

Tipos de datos astronómicos

Típicamente un astrónomo observa una parte específica del cielo a través de telescopios y con ello obtiene imágenes y/o mediciones del brillo, temperatura, o de cualquier otra propiedad física de un objeto (fig. 1).

Frecuentemente los datos observados pueden constar de conjuntos de valores para una o varias característica(s) determinada(s), imágenes, gráficas de flujos de energía (conocidas como espectros), y series temporales.

Una de las características que hace que los datos astronómicos sean únicos es la *heteroscedasticidad*, esto es, que los errores de medición varían entre observa-

ciones para una misma muestra. Esto se debe a que las condiciones observacionales son distintas, a los tiempos de exposición y al brillo de las fuentes astronómicas.



Figura 1. Algunos ejemplos de instrumentación astronómica empleados para la obtención de datos científicos. Los astrónomos utilizan desde telescopios (o arreglos de telescopios) ubicados sobre la superficie terrestre hasta complejos telescopios espaciales para investigar el Universo.

En general, antes de proponer algún modelo astrofísico para explicar el fenómeno de interés, se deben analizar los datos. Dentro de esto último, lo más común es:

1. Remover *outliers* de la señal mediante un ajuste polinomial o suavizamiento (*splines*). Es importante destacar que éstos son métodos numéricos ampliamente utilizados en el análisis (estadístico) descriptivo de datos.
2. Calibrar adecuadamente. En Astronomía debe distinguirse claramente entre la calibración de imágenes, la instrumental y la de parámetros físicos. Precisamente en la tercera se necesita de las técnicas estadísticas.
3. En caso de tener componentes faltantes al extraer la información de un espectro o imagen, los métodos numéricos conocidos como interpolación son ampliamente recomendados.
4. Determinar las posiciones exactas de los objetos (ajustes por mínimos cuadrados) basados en estrellas de calibración (astrometría).
5. Corregir las imágenes mediante un análisis de discriminantes.

6. Estimar los parámetros de una distribución (por ejemplo de energía).

A continuación, se resume un problema típico en Astronomía: la búsqueda de posibles asociaciones entre variables. En otras palabras, asociaciones entre propiedades o características de fuentes astronómicas.

Aplicación astronómica: búsqueda de asociaciones entre variables usando la información obtenida de un *survey*

Las grandes bases de datos multidimensionales en la Astronomía moderna que provienen de los *surveys* representan retos tanto computacionales como estadísticos. Por ejemplo, el catálogo *Chandra Deep Field South COMBO-17* proporciona mediciones en muchas variables (propiedades) para miles de galaxias que pertenecen a un amplio rango de corrimientos al rojo. En ese sentido nuestro entendimiento actual sobre la formación y evolución de galaxias se apoya en las relaciones que existen entre las distintas variables; por lo que el detectar y verificar asociaciones (o correlaciones) entre ellas es importante en la investigación astrofísica.

Para este propósito se emplea una nueva medida de asociación: la distancia de correlación propuesta por Székely (2007, 2769-2794; 2009, 1233-1265). Tanto la descripción detallada del catálogo de datos así como los detalles de los cálculos realizados se encuentran en los trabajos de Martínez-Gómez *et al.* (2014, 11) y Richards *et al.* (2014, 5).

Resultados

Las galaxias contenidas en el catálogo se han clasificado de acuerdo con su corrimiento al rojo, denotado por z , en cercanas ($0 \leq z < 0.5$), intermedias ($0.5 \leq z < 1$) y lejanas ($1 \leq z < 2$); y además según su brillo en cuatro tipos (Wolf *et al.* 2003, 73-98). A manera de ejemplo, en la fig. 2 se muestran los resultados obtenidos para los cuatro tipos de galaxias cercanas.

En los dos paneles superiores de la fig. 2 se identifican las propiedades físicas con una correlación lineal casi perfecta, lo que implica que en un modelo astrofísico no sería adecuado incluir ambas variables; de hecho, éstas son relaciones ya conocidas por los astrónomos. En contraste, los paneles inferiores corresponden a propiedades que no tienen ninguna relación. Las cuatro gráficas restantes comparan el valor del coeficiente de correlación de Pearson con el de la distancia de correlación para cada una de las parejas de variables en los cuatro tipos de galaxias

cercanas. Lo interesante es el patrón que describe cada una en forma de “V” y que parece ser un efecto geométrico que ya ha sido discutido en otros trabajos.

La Astronomía es quizá la ciencia más antigua y la primera que recolecta datos de manera sistemática para su análisis.

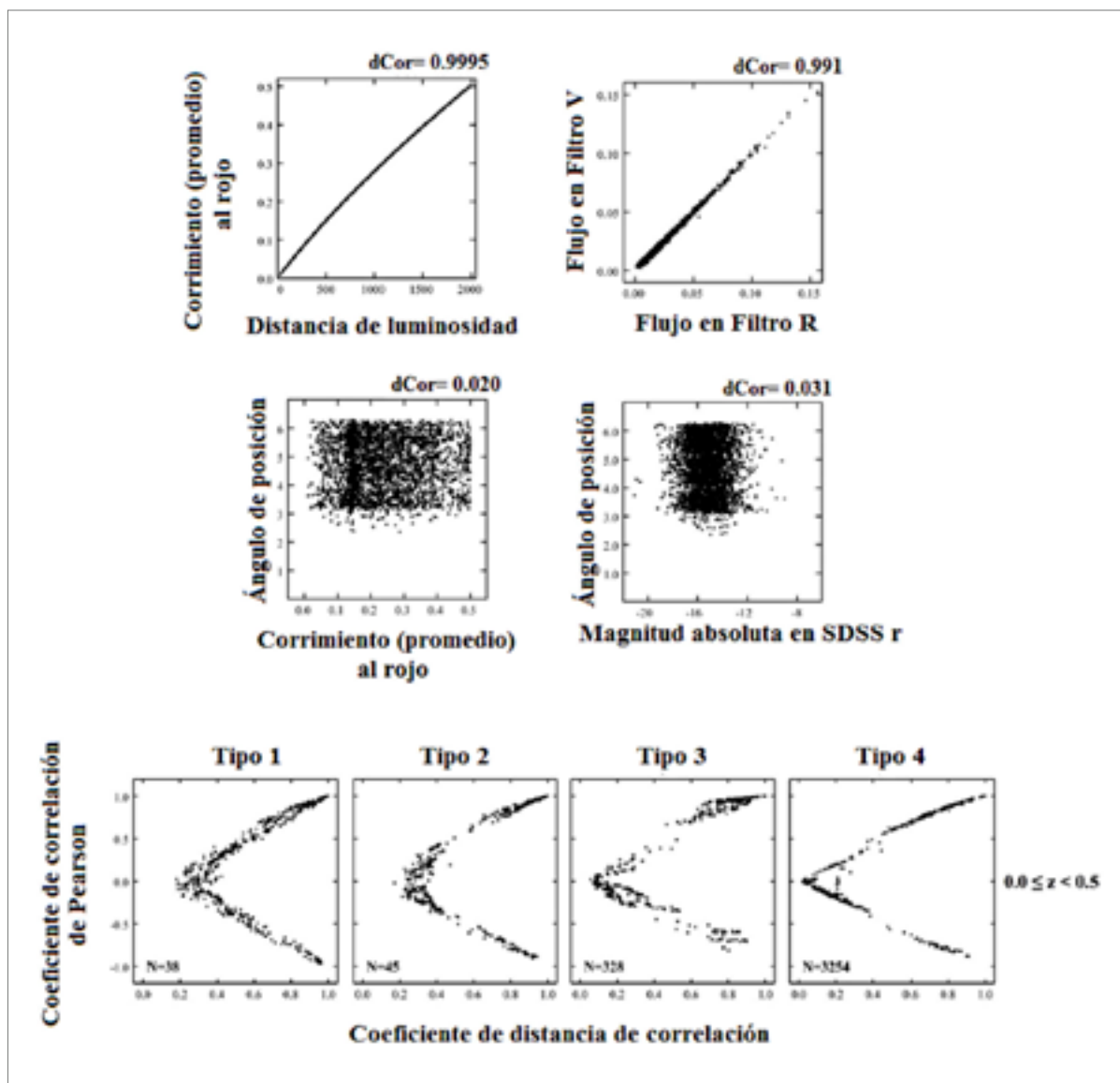


Figura 2. Asociaciones entre variables que representan las características físicas de un conjunto de galaxias observadas con el survey COMBO-17. Se ilustra el caso para los cuatro tipos de galaxias cercanas.

Para concluir

La Astronomía es quizá la ciencia más antigua y la primera que recolecta datos de manera sistemática para su análisis. Además, los datos astronómicos representan todo un reto para trabajar debido a la existencia de errores (heteroscedásticos) de medición, intervalos desiguales (en el caso de series temporales), datos censurados o truncados (debido a restricciones observacionales o instrumentales), entre otros.

La estadística y probabilidad han ayudado a resolver algunas interrogantes como:

- a) La descripción de las órbitas de los cometas y planetas a través del método de estimación de mínimos cuadrados (desarrollado por Legendre) bajo el supuesto de normalidad en los errores de medición (idea de Gauss).
- b) La existencia y distribución de agrupaciones galácticas se ha estudiado mediante el empleo de técnicas de análisis multivariado (clasificación y *clustering*), conceptos de procesos estocásticos y de inferencia estadística (pruebas de bondad de ajuste).
- c) La aparición de estrellas dobles no es un error óptico sino un hecho astronómico real. Utilizando conceptos probabilísticos, John Mitchell en 1784, descubrió que estas estrellas están realmente muy cerca una de la otra y es por eso por lo que se dificulta su identificación mediante observación directa.
- d) La forma de nuestra galaxia, la Vía Láctea, fue descrita por Herschel gracias a razonamientos inferenciales.
- e) El conocimiento sobre la distribución de materia oscura —materia no observable en el Universo— está siendo posible gracias a la avalancha de datos proveniente de misiones como Planck y a su posterior descripción mediante modelos astrofísicos que han requerido de la estadística bayesiana para su estimación.

La Astroestadística es una nueva área de investigación que ofrece un sinnúmero de atractivos desafíos.

Como se puede notar, la Astroestadística es una nueva área de investigación que ofrece un sinnúmero de atractivos desafíos para los astrofísicos, estadísticos y matemáticos aplicados. Feigelson y Babu (2003, 7) identifican algunos de los retos que estará enfrentando la Astroestadística en las próximas dos décadas:

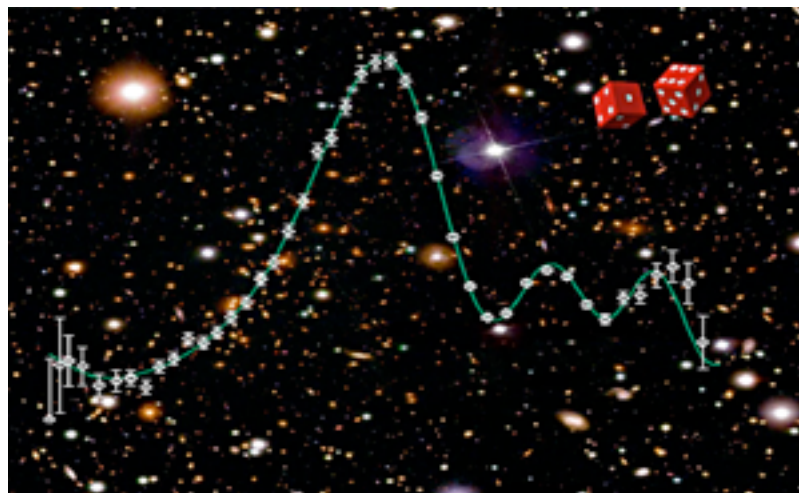
- a) Análisis Multivariado con errores de medición y observaciones censuradas. Como se ha expuesto antes, las observaciones astronómicas tienen asociados errores de medición, o bien, pueden estar censuradas.¹ La estadística tradicional carece de herramientas para tratar con este tipo de observaciones, por lo que es necesario desarrollarlas para estos casos.
- b) Inferencia estadística y visualización. En la Astronomía moderna es común trabajar con grandes volúmenes de datos; así que deben desarrollarse mejores y más adecuadas técnicas de visualización. Por otro lado, la estadística inferencial no está pensada para tamaños de muestra muy grandes (en donde todo resulta estadísticamente significativo); así que el propósito es desarrollar una “nueva” estadística inferencial.

¹ No debe confundirse el término *censura* con el de *truncamiento*. Las observaciones son censuradas si superan cierto umbral (o están en cierto intervalo) y esa información parcial puede usarse cuando se modela estadísticamente el fenómeno. Con el truncamiento, las observaciones quedan descartadas completamente.

- c) Cómputo bayesiano y funciones de verosimilitud. Cuando se emplea el método de máxima verosimilitud (MLE, por sus siglas en inglés) en la estimación de parámetros astrofísicos, es necesario que el astrónomo construya “verosimilitudes” para situaciones paramétricas comunes (por ejemplo, distribuciones de leyes de potencia o un proceso Poisson), lo cual no necesariamente es fácil en la aplicación del MLE, se requieren métodos computacionales más poderosos y de *software* especializado.
- d) Un Observatorio Virtual [ov] (Hernández 2009, 1) es un ambiente federativo internacional virtual de investigación, basado en nuevas tecnologías de la información e Internet, que está abierto a científicos y estudiantes que desean trabajar con conjuntos de datos astronómicos reales. Además de reunir archivos provenientes de distintos proyectos astronómicos, ofrece servicios de análisis de datos. Entre las múltiples tareas que implica mantener un ov están el dar acceso a los diversos catálogos, además de implementar metodologías (numéricas y estadísticas) para ayudar al usuario. De allí la necesidad de colaboración entre matemáticos aplicados y expertos en cómputo.

Vale la pena explorar más allá de las técnicas y métodos tradicionales, y trabajar en conjunto para resolver problemas cada vez más complejos y también para desarrollar nuevas ideas. México cuenta con investigadores de prestigio en ambas disciplinas, ¿por qué no crear un grupo sólido en esta área?

Para motivar al lector se ha presentado de manera muy breve una aplicación concreta al estudio de las posibles asociaciones entre variables usando datos de galaxias. Se calculó la distancia de correlación para todas las posibles parejas de variables y además de verificar asociaciones entre variables astrofísicas ya conocidas, es posible identificar otras nuevas. Esta medida de asociación es más poderosa para detectar independencia entre variables y parece ser una técnica viable para la selección de éstas. —



Astronomía + Estadística + Probabilidad = nuevo reto científico.

Referencias

- Feigelson, E. and G. Babu. 2003. *PHYSTAT2003*, SLAC, Stanford, California, (September): 8-11.
- Hernández Cervantes, L., A. J. Santillán González and A. R. González-Ponce. 2009. “Observatorios Virtuales Astrofísicos.” *Revista Digital Universitaria*. 10, no. 10. (octubre): 1-9. <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num10/art62/int62.htm>
- Martínez-Gómez E., M. T. Richards, and D. St. P. Richards. 2014. *The Astrophysical Journal Letters* 748, no. 39.
- Richards M. T., D. St. P. Richards, and E. Martínez-Gómez. 2014. *The Astrophysical Journal Letters* 784, L34.
- Szekely G. J., M. L. Rizzo, and N. K. Bakirov. 2007. *Annals of Statistics* 35, 6: 2769-2794.
- Szekely G. J. and M. Rizzo. 2009. *Annals of Applied Statistics* 3, 4: 1233-1265.
- Wolf, C. et al. 2003. *Astronomy and Astrophysics* 401: 73-98.

El texto pertenece al Seminario de Investigación de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. PAIDI/007/18 de la FES Acatlán, UNAM.



Artículos

Marta W. Torres Falcón

Licenciada en Derecho por la UNAM y doctora en Ciencias Sociales con especialidad en relaciones de género por la UAM, es profesora investigadora del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel II). Ha publicado varios libros y numerosos artículos sobre discriminación, violencia de género, condición de las mujeres y derechos humanos.

Anna Karla Uribe Escalante

Licenciada en Relaciones Internacionales con especialidad en política y diplomacia internacional por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (UNAM), es también maestra en Ciencias Sociales y Humanísticas por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, con especialización en el estudio de la frontera y procesos de integración regional en América Latina y doctorante en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Profesora de la UNAM e integrante docente del diplomado “Economía Internacional y Globalización”, ha impartido diversas ponencias tanto en México como en el extranjero.

Ricardo Antonio Yáñez Félix

Licenciado en Trabajo Social, maestro en Cultura e Investigación Literaria y doctorante en Filosofía con especialización en Hermenéutica y Estudios Socioculturales de la UACJ. Autor de libros, capítulos de libros y artículos: *Apuntes para el Acercamiento Experienciar el Trabajo Social a una Evaluación Crítica* (2017), *La significación simbólica de los personajes en el Amante de Janis Joplin* (2014), e *Historia y formantes discursivos del trabajo social en México* (2013).

Ensayos

Jimena de Gortari Ludlow

Arquitecta por la Universidad Iberoamericana, cuenta con una especialidad en museografía en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del

Castillo Negrete”; doctora en Construcción, Restauración y Rehabilitación Arquitectónica por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. Forma parte del del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel II) y es académica del Departamento de Arquitectura, Urbanismo e Ingeniería Civil de la Universidad Iberoamericana.

Alejandro Hernández Gálvez

Arquitecto, editor, crítico y curador de arquitectura. Colaborador como columnista para el periódico *Reforma* y para revistas como *Arquine* y *Letras Libres*, entre otras. Co-curador de la muestra Mexico City Dialogues (Nueva York), ha participado en las bienales de arquitectura en São Paulo, Rotterdam, Venecia y Canarias; coautor del libro *100x100 Arquitectos del siglo XX en México* (2011) y autor de *Sombrillas, sombreros, sombras. De los principios de la arquitectura* (2013).

Mario Camacho Cardona

Licenciado en Arquitectura, maestro en Diseño Arquitectónico y doctor en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México; miembro del Sistema Nacional de Investigadores (II) y profesor en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM.

Ha encabezado 36 proyectos de investigación en las líneas de teoría e historia urbana arquitectónica, y actualmente coordina las redes latinoamericanas de investigación de la Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura de Latinoamérica (UDEFAL), así como las redes nacionales de investigación de la Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana (ASINEA).

Gabriela Carrillo

Egresada de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, en 2011 formó Taller |Rocha + Carrillo| con Mauricio Rocha, y en 2017 su propio Taller, Reconstruir MX, y Estudio RX con Loreta Castro, situado en la Facultad de Arquitectura de la UNAM; en 2016 dirigió el montaje de la museografía para la exhibición “The Great Animal Orchestra” en la Fundación Cartier en París y el Pabellón para Hermès en la feria del mueble de Milán.

Ha sido académica en la Facultad de Arquitectura de la UNAM (desde 2003), Marjorie Mead Hooker Visiting Professor en la Universidad de Nuevo México (2017) y en el WAVE para la Universidad de Venecia (2019).

Ensayo fotográfico

Alberto Kalach

Egresado de la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México y de la Universidad de Cornell en Ithaca (Nueva York), es un arquitecto mexicano que, de 1981 a 2002 formó parte del Taller de Arquitectura x con Daniel Álvarez. En su trayectoria destacan los proyectos Faro de Oriente, la Biblioteca Vasconcelos y la Torre 47, en donde se encuentra su estudio. Sin embargo, quizá su proyecto más ambicioso fue *México: Ciudad Futura*, en el cual también participaron arquitectos de gran renombre como Teodoro González de León y José Gustavo Castillo Lipkau.

Reseñas

José Manuel Recillas

Presidente y fundador de la Academia Mexicana de Poesía, ganó el Premio Nacional de Ensayo Crítico Evodio Escalante 2016 por su obra *Catábasis y θεία μανία* y el x Premio Internacional de Poesía Gilberto Owen Estrada 2015-2016. Ha publicado libros de poesía como *Atrévete a mirar, tú, que no quieres* (2016) y libros de ensayo como *Aproximaciones al expresionismo* (2004) y *Retrato de ciudad con sinfonía* (2018).

Roberto Acuña Gutiérrez

Maestro en Letras Españolas y profesor en las carreras de Lengua y Literatura Hispánicas y Comunicación en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (UNAM). Colabora en varios portales y revistas culturales, entre ellos *El Periódico de Poesía* (UNAM); su trabajo como creador literario en cuento, poesía y ensayo se encuentra recopilado en diversas antologías de México y España. Actualmente es doctorante en Letras Españolas por la UNAM.

Armando González Torres

Estudió Relaciones Internacionales en El Colegio de México y ha colaborado en diversos suplementos culturales y revistas como *Viceversa*, *Letras Libres*, *Nexos*, entre otras. Ganó el Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen (1995) y el Premio Nacional de Ensayo Alfonso Reyes (2001). Es miembro del Sistema Nacional de Creadores y autor de numerosos libros de ensayos, aforismos y poesía como *Los días prolivos* (2001) y *La peste* (2001).

Elizabeth Martínez Gómez

Licenciada en Física por la Facultad de Ciencias, con maestría y doctorado en el Instituto de Geofísica con orientación en Física Espacial (UNAM). Ha tenido estancias posdoctorales en el Instituto de Astronomía (UNAM) y en el Centro de Astroestadística (The Pennsylvania State University). Ha sido miembro del Sistema Nacional de Investigadores, y actualmente es profesora de la UNAM en la Facultad de Ciencias y en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

FIGURAS REVISTA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN

@revistafiguras



@figurasrevista

